IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P.

SOBRE N° 1 ORIGINAL

Invitación publica No 010/2023

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

WILLINGTON DIAZ MONTIEL

CARRERA 7 N° 6-100
BARRIO BELÉN
TELÉFONO: 316-7441652
IBAGUÉ TOLIMA

ÍNDICE

1. Carta De Presentación De Propuesta Anexo 01 .....
2. Registro único de proponentes .....
3. Fotocopia de la cédula .....
4. Paz y salvo régimen de seguridad social .....
5. Copia del registro único tributario .....
6. Boletín de responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república .....
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación. .....
8. Certificado de antecedentes judiciales .....
9. Certificado de antecedentes y medidas correctivas .....
10. Tarjeta profesional y certificado de vigencia .....
11. hoja de vida función pública .....
12. Certificado de inscripción en el sistema de información de proponentes IBAL SIP .....
13. Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo .....
14. Propuesta económica .....
15. Acreditación de perfiles de equipo de trabajo .....
16. Experiencia general .....
17. Experiencia especifica .....

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 30 de enero de 2023

Señores IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P.
Oficial ENTIDAD CONTRATANTE
CIUDAD

REF.: invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Respetados señores:

Yo, WILLINGTON DIAZ MONTIEL, Identificado con cedula de ciudadanía No 13.992.955, obrando en nombre propio, presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL S.A ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del Contrato.

5. Que se Incluyen los Siguientes Anexos:(Anexo 1, Anexo 2 y cada uno de los documentos exigidos en la presente Invitación)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o razón social del proponente:	Willington Diaz Montiel
Cédula de ciudadanía o nit:	13.992.955
Profesión:	Ingeniero civil
País de origen del proponente:	Colombia
Plazo total para ejecutar el contrato:	Siete (07) mes a partir de la suscripción del acta de inicio.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a está invitación las recibiré en la siguiente dirección.

dirección Cra 7 No 6-100 barrio Belén
Ciudad Ibagué
Móvil: 3167441652
correo: willingtondm@hotmail.com

cordialmente



WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Proponente

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

CODIGO DE VERIFICACIÓN cd1sWS9u7t

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES,

************** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **************

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NIT:13992955 1
C.C.:13992955
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:3396
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/05/2013
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 7 N 6 100 B rr B
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1:3167441652
TELEFONO 2:2785294
CORREO ELECTRÓNICO:willingtondr@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 7 N 6 100 b rr BELEN
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1 :3167441652
TELEFONO 2:2785294
CORREO ELECTRÓNICO:willingtondr@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES

********** CONTINUA **********

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

********** CONTINUA **********

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 15 16 00 : CADENAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN

********** CONTINUA **********

40 10 20 00 : CALDERAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE ADIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
44 12 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

********** CONTINUA **********

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAES?...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DAYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

********** CONTINUA **********

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
DIAZ MONTIEL WILLINGTON
Fecha expedición: 2023/01/28 - 14:47:26 **** Recibo No. S000992545 **** Num. Operación. 99-USUFUBXX-20230128-0039

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

********** CONTINUA **********

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
DIAZ MONTIEL WILLINGTON
Fecha expedición: 2023/01/28 - 14:47:26 **** Recibo No. S000992545 **** Num. Operación. 99-USUFUBXX-20230128-0039

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$216.299.765,00
ACTIVO TOTAL	:	$741.575.765,00
PASIVO CORRIENTE	:	$9.630.940,00
PASIVO TOTAL	:	$210.197.783,00
PATRIMONIO	:	$531.377.982,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$91.500.236,14
GASTOS DE INTERESES	:	$3.856.580,33

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$215.541.927,56
ACTIVO TOTAL	:	$740.817.927,56
PASIVO CORRIENTE	:	$5.728.725,00
PASIVO TOTAL	:	$208.788.263,00
PATRIMONIO	:	$532.029.664,56
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$64.517.539,00
GASTOS DE INTERESES	:	$4.793.354,00

********** CONTINUA **********

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
DIAZ MONTIEL WILLINGTON
Fecha expedición: 2023/01/28 - 14:47:26 **** Recibo No. S000992545 **** Num. Operación. 99-USUFUBXX-20230128-0039

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$166.650.626,50
ACTIVO TOTAL	:	$866.926.626,50
PASIVO CORRIENTE	:	$10.450.981,80
PASIVO TOTAL	:	$228.268.981,80
PATRIMONIO	:	$638.657.644,70
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$160.918.221,11
GASTOS DE INTERESES	:	$6.696.800,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	22,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,28
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	15,62

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	37,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,28
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	13,45

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	15,94
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,26
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

********** CONTINUA **********

CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE EDGAR RUBIO CALDERON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

********** CONTINUA **********

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 10 22 00 : PLANCHA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
30 10 32 00 : ENCHAPADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 17 18 00 : CLARABOYAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

********** CONTINUA **********

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE EDGAR RUBIO CALDERON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :188,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

********** CONTINUA **********

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

********** CONTINUA **********

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACIO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

********** CONTINUA **********

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACIO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DIAZ 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA

********** CONTINUA **********

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS

********** CONTINUA **********

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS

********** CONTINUA **********

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES/...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CENTRO DE VIDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :472,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

********** CONTINUA **********

30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CIELORRASO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

********** CONTINUA **********

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCIDORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES/...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

********** CONTINUA **********

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
31 15 16 00 : CADENAS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

********** CONTINUA **********

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

********** CONTINUA **********

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALVARADO TOLIMA URGENCIA MANIFIESTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

********** CONTINUA **********

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERFOTUMO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN

********** CONTINUA **********

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOFÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUAREZ CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

********** CONTINUA **********

30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

********** CONTINUA **********

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE RISARALDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS

********** CONTINUA **********

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

********** CONTINUA **********

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALVARADO TOLIMA 09/2016
VALOR CONTRATADO EN SMLV :230,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS

********** CONTINUA **********

24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : EMBEBIDO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA

********** CONTINUA **********

31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

********** CONTINUA **********

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA

********** CONTINUA **********

30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :I CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ROV2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROVIRA TOLIMA 039/2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :390,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

********** CONTINUA **********

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

********** CONTINUA **********

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 12 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

********** CONTINUA **********

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE VILLAHERMOSA 032/2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :18,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
93 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE ROVIRA 022/2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :30,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 19 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

********** CONTINUA **********

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

********** CONTINUA **********

30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ASPAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

********** CONTINUA **********

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APUNTALAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, BOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

********** CONTINUA **********

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GUADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPALOMAR 2017 R.L. WILLINGTON DIAZ M
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL TOLIMA 0676/2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

********** CONTINUA **********

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER WIAN R.L WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1490/2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

********** CONTINUA **********

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER PUENTE 2017 R.L.WILLINGTON DIAZ M
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA CTO. 0799/2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :614,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

********** CONTINUA **********

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALVARADO C/O. MC 01/2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS

********** CONTINUA **********

30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

********** CONTINUA **********

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

********** CONTINUA **********

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIN...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

********** CONTINUA **********

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALVARADO 03/2018 CORRALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENMALLADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS

********** CONTINUA **********

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 26 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS

********** CONTINUA **********

40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

********** CONTINUA **********

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
93 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 33 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
41 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALVARADO 04/2018 MURO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

********** CONTINUA **********

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA

********** CONTINUA **********

40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

********** CONTINUA **********

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERVEO 8122/2017 PLZ/FERIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

********** CONTINUA **********

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERVEO 8123/2017 ZOONOSIS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

********** CONTINUA **********

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ROVIRA 7
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1082/2017 EST IBG ROV
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :280,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER NATAGAIMA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NATAGAIMA 189/2017 PIAR VELU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

********** CONTINUA **********

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALPUJARRA 182/2018 PAV RIGIDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

********** CONTINUA **********

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERVEO 117/2017 EDIFI LOC ALCALDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

********** CONTINUA **********

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO WDN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COELLO 019-2019 ESTUDIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

********** CONTINUA **********

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DISEÑOS VIAS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NATAGAIMA 104-2019 EST-VIAS URB
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

********** CONTINUA **********

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA EL RETORNO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RONCESVALLES 001-2019 EST-PLACA HU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

********** CONTINUA **********

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALVARADO 04-2019 FERIA CORRALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA

********** CONTINUA **********

11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

********** CONTINUA **********

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 26 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OJOS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y PAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y NEMAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CAUCHO DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 39 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

********** CONTINUA **********

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 13 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS

********** CONTINUA **********

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAV-CALDASV-19
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALVARADO 010-2018 PAV-CALDAS V
VALOR CONTRATADO EN SMLV :668,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

********** CONTINUA **********

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAES?...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

********** CONTINUA **********

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : MOVIMIENTOS POLÍTICOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS

********** CONTINUA **********

41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER-PARQUE TOPACIO 19
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IBAGUE LIMPIA S.A 01-2019 PARQUE TOPACIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :247,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

********** CONTINUA **********

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER BILBAO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA EDAT S.A E.S.P 01-2019 ACUEDUCTO BILBAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :329,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS

********** CONTINUA **********

41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERHOMBEO AMOYA 19
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA EMPOCHAPARRAL S.A E.S.P 118-2019 ACUEDUCTO AMOYA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :119,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

********** CONTINUA **********

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIEDRAS 01-2019 ACUEDUCTO PIEDRAS TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

********** CONTINUA **********

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA 18-0170 ESTACION DE BOMBEO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

********** CONTINUA **********

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1571-2019 EST-EL PASO-CARMEN DE API
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

********** CONTINUA **********

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ESPINAL - 014-2021 EST VIAS URB
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

EXPERIENCIA No.41 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1182 2019 EST-IBAG - JUNTAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

********** CONTINUA **********

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1230-2019 EST JUNIN - SIERR-ALTO
M
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

********** CONTINUA **********

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ROVIRA - 112 2020 INTER ROVIMUJER VIVIENDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

********** CONTINUA **********

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJAMARCA - 260-2021 PAVIMENTACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

********** CONTINUA **********

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER URBAN 21
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHAPARRAL 2021 INTER PAVIMENTO URBANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :324,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

********** CONTINUA **********

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSAVIRA 013- 2021 INTER ALCANTARILLADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

********** CONTINUA **********

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER OMEGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 0625-2021 INTER RURO PAVANDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :560,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS

********** CONTINUA **********

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ MONTIEL WILLINGTON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PLANADAS - NC-081-2021 PATOLOGIA VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,99

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO APU 21
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE APULO 2021 INTER PAVIMENTO URBANAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JUNTAS TOLIMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 2286 2020 MEJORAMIENTO VÍA IBAGUE-JUNTAS TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1910,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

********** CONTINUA **********

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1931-2021 CASABIANCA INTR EST DISEÑ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS

********** CONTINUA **********

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1890-2021 SAN ANTONIO INTR EST DISEÑ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

********** CONTINUA **********

41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLINGTON DIAZ MONTIEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA 1903 2021 SAN LUIS INTR EST DISEÑ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

********** CONTINUA **********

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20015 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2013.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21462 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24899 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25738 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27266 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28627 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30193 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31387 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

********** CONTINUA **********

PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32326 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33357 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34063 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE** contenida en este certificado electrónico es expedida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con los requisitos establecidos en la ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento (si posee) no puede verificarse a través de esta aplicación visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, le puede hacer dudas su competencia, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted se lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://sibague.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **cdtsWSPa7I**

Al realizar la verificación podrá visualizar la descarga en medio electrónico del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico cuando haya sido creada por la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

********** CONTINUA **********



CEDULA DEL PROPONENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.992.955

DIAZ MONTIEL
APELLIDOS

WILLINGTON
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1981

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-ABR-1999 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00135351-M-0013992955-20081209 0007803464A 1 6360014485

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

PAZ Y SALVO RÉGIMEN SEGURIDAD SOCIAL

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA NATURAL

Certifica Que:

Que el ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL identificado con la cedula de ciudadanía No 13.992.955 de Cajamarca y Lucy Consuelo Hernández Díaz, en calidad de contador público, 1.110.480.635 de Ibagué y tarjeta profesional No 199252-T, nos permitimos.

Certificar que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones como trabajador independiente, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje que así lo requiere, Para el mes de diciembre de 2022 y los últimos 6 meses del año 2022.

Dada en la ciudad de Ibagué a los 30 días del mes de enero de 2023

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R.L. CONSORCIO

LUCY CONSUELO HERNÁNDEZ DÍAZ
Contador publico
T.P. 199252-T

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
Móvil 316-7441652
Correo willingtondm@hotmail.com

PLANILLA NRO. 24966491 Tipo I 2022 12 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	13992955	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	ÚNICO	0	0	2022-12	2022-12	24966491		PRIVADA	I	14-23	84

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR MÍNIMA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CRA 7 NO6 109 BELEN	IBAGUE	1	TOLIMA	73	2785294	0	WILLINGTONMM@HOTMAIL.COM	7112	0	1	2023-01-26	2023-01-13

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS017	830003564	250000	0	0	0	0	0	250000	13	3700	0	253700	0	0	0	0	253700	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AF	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230301	800224808	320000	0	0	0	13	4700	0	324700	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	10500	0	0	0	10500	13	200	10700	0	0	107	10700

TOTAL APORTES A SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	13	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	13	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
23CCF	0	0	13	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	13	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	13	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	324700
SALUD	253700
RIESGOS LABORALES	10700
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	589100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B E 3 3 B 8 0 7 B 4 8 3 9 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCY CONSUELO HERNANDEZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110480635 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 199252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



19925 2-T

LUCY CONSUELO
HERNANDEZ DIAZ
C.C. 1110480635
RESOLUCION INSCRIPCION 008 **FECHA 27/01/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211635

200950

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.480.635**

HERNANDEZ DIAZ
APELLIDOS

LUCY CONSUELO
NOMBRES

Lucy Consuelo Hernandez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1988**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

07-FEB-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-63159541-F-1110480635-20070601 **04712** 07152A 02 229077984



REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14878889114

(415)7707212489984(8020) 000001487888911 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 9 9 2 9 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	13992955	1 9 9 9 0 4 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Cajamarca 1 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MONTIEL	WILLINGTON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 9 57 P 2 BRR BELEN

42. Correo electrónico willingtondm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 4 1 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 0 1 0 5	4 2 9 0	2 0 0 7 0 1 0 5	4 2 1 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 4	2 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

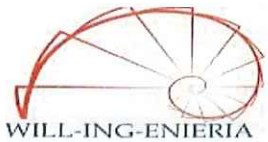
59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 28 / 13 : 35: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTIEL WILLINGTON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



ANTECEDENTES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 19:32:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13992955
Código de Verificación	13992955230126193236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214826408

WEB
19:33:21

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINGTON DIAZ MONTIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13992955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

ANTECEDENTES JUDICIALES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:34:54 PM horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13992955**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MONTIEL WILLINGTON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.



ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2023 07:37:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13922955 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51544419 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS COPNIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1825032

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13992955, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-173931 desde el 20 de Agosto de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 937.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	MONTIEL	WILLINTONG -

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ◉	C.E ○	PAS ○	No. 13992955	F ○	M ◉	COL. ◉	EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 10	MES 02	AÑO 1981	CARRERA 7 N? 6-100 CASA BEL?N 0			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima			MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	CAJAMARCA			TELÉFONO	3167441652	EMAIL	willingtondm@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero civil
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.1o.	2o.2o.	3o.3o.	4o.4o.	5o.5o.	6o.6o.	7o.7o.	8o.8o.	9o.9o.	1010	XX		MES 08 AÑO 2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UNUN	55	XX		TOPOGRAFO	12	2003	01-11292
UNUN	1010	XX		INGENIERIA CIVILINGENIERIA CIVIL	06	2009	70202173931

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 29 29 MES 01 01 AÑO 2020 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE JEFE GERENTE JEFE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		willingtondm@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 01 AÑO 2016	DÍA 19 19 MES 07 07 AÑO 2018 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Ingeniero civil Ingeniero civil		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Tolima	IBAGUÉ	infraestructurayhabitat@tolima.gov.co
TELÉFONOS 2617081	**FECHA DE INGRESO** DÍA 17 MES 01 AÑO 2014	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 31 MES 12 12 AÑO 2014 2014
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL 031 DE 2014 INGENIERO CIVIL 031 DE 2014	**DEPENDENCIA** INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	**DIRECCIÓN** CRA 3 ENTRE CALLES 10 Y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD gobernacion del tolima	**PÚBLICA** XX	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Tolima	**MUNICIPIO** IBAGUÉ	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** willingtondm@hotmail.com
TELÉFONOS 2617081	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2013	**FECHA DE RETIRO** DÍA 20 20 MES 12 12 AÑO 2013 2013
CARGO O CONTRATO 0 0147 0 0147	**DEPENDENCIA** secreataria de infraestructruc secreataria de infraestructruc	**DIRECCIÓN** carrera 3ra entre calles 10 y 11

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP

REGISTRO COMO PERSONA NATURAL — Fecha Registro : 2016-11-04 - Hora Registro : 09:54:00

DATOS BÃSICOS

Tipo Id.	CC	Nombre Completo	TelÃ©fono
CC	13992955	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	3167441652
Dpto	Mpio	DirecciÃ³n de NotificaciÃ³n	Correo ElectrÃ³nico
TOLIMA	IBAGUÃ‰	CRA 7 NÂº 6-100 BARRIO BELÃ©N	willingtondm@hotmail.com

DESCRIPCIÃ“N GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle	ClasificaciÃ³n DIAN
CONSAGRADO A LAÂ INGENIERÃA CIVILÂ EN TODAS SUS RAMAS CAPACITADA PARA ENFRENTAR TODO TIPO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AMPLIO PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD ABSOLUTA EN LA EJECUCIÃ“N DE OBRAS Y CONSULTORÃAS.	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÃA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÃA TÃ©CNICA. 4290 - CONSTRUCCIÃ“N DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÃA CIVIL. - -

Actividades RUPS CC

81101500 - IngenierÃa civil
83101500 - Servicios de acueducto y alcantarillado
95121700 - Edificios y estructuras pÃºblicos
95111600 - VÃas de trÃ¡fico abierto

CLASIFICACION IBAL

Obras	Consul. e Interventoria	Prov. Bienes y Servicios	Serv. Profesionales y de Apoyo
SI	SI	SI	

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

Fecha: 30 de enero de 2023

Señores IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A E.S.P.
Oficial ENTIDAD CONTRATANTE
CIUDAD

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Asunto: DECLARACIÓN ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respetados señores:

Yo WILLINGTON DIAZ MONTIEL, actuando en calidad de persona natural, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que cuento con políticas de seguridad y salud en el trabajo , encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción, y protección de la salud de todos los trabajadores que tendré a cargo y que prestaran servicios al IBAL SA ESP, de igual forma cuento con programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y a los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Por ultimo manifiesto que no tendremos Subcontratistas, sin importar la relación contractual que posean.

cordialmente

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Proponente

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

PROPUESTA ECONÓMICA

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUE

ANALISIS DE COSTOS DE LA INTERVENTORIA

1. COSTOS HONORARIOS

COSTOS DE PERSONAL

	PERSONAL	CANT.	SALARIO BASICO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DEDICACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR MENSUAL
-	Ing. Director de Interventoria	1	$5.500.000,00	50%	7,0	$19.250.000,00
-	Especialista Hidráulico	1	$4.200.000,00	50%	2,0	$4.200.000,00
-	Ingeniero civil residente	1	$3.000.000,00	100%	7,0	$21.000.000,00
-	Especialista en Estructuras	1	$4.200.000,00	50%	2,0	$4.200.000,00
-	Ingeniero Ambiental	1	$2.500.000,00	30%	2,0	$1.500.000,00
-	Profesional SISOMA	1	$2.500.000,00	50%	6,0	$7.500.000,00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL					**$ 57.650.000**
	2. PERSONAL TÉCNICO					
-	Topografo Inspector	1	$ 1.969.046	50%	5,00	$ 4.922.615
	SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO					**$ 4.922.615**
	3. PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
-	Cadenero I	1	$ 1.490.000	50%	5,00	$ 3.725.000
-	Cadenero II	1	$ 1.290.000	50%	5,00	$ 3.225.000
	SUBTOTAL PERSONAL AUXILIAR					**$ 6.950.000**
	4. PERSONAL ADMINISTRATIVO					
-	Auxiliar Administrativo	1	$ 1.078.000	100%	7,00	$ 7.546.000
	SUBTOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO					**$ 7.546.000**

VALOR TOTAL MENSUAL ANTES DE MULTIPLICADOR	**A**		**$ 77.068.615**
FACTOR MULTIPLICADOR	**B**		**2,22**
VALOR PROVISIÓN COSTOS DE PERSONAL ANTES DE IVA	**C=A*B**		**$ 171.092.325**

COSTOS DIRECTOS RELACIONADOS

	CONCEPTO	CANT	VALOR	APLICACIÓN MENSUAL		VALOR PARCIAL
-	Equipos de Topografia(incluye:estaciones de topografia completas, estaciones de gps completas y elementos complementarios)	1	$2.500.000	5,00		$ 12.500.000
-	Edición de informes y planos (en medio fisico y en medio digital, incluido el Ploteado Bond)	1	$500.000	6,00		$ 3.000.000
-	Arrendamiento oficina, dotación y otros servicios públicos	1	$1.200.000	7,00		$ 8.400.000
-	Vehiculo (incluye conductor e insumos a todo costo)	1	$3.500.000	6,00		$ 21.000.000
			SUMA	**A**		**$ 44.900.000**

FACTOR MULTIPLICADOR	B		1,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS ANTES DE IVA	C=A*B		$ 44.900.000

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VR. PARCIAL
PROVISION COSTOS DE PERSONAL RELACIONADOS CON LA CONSULTORIA	$ 171.092.325
PROVISION COSTO DIRECTO RELACIONADO CON LA CONSULTORIA	$ 44.900.000

VALOR (ANTES DE IVA)		$ 215.992.325
IVA	19%	$ 41.038.542
VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)		$ 257.030.867



FIRMA PROPONENTE
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
INGENIERO CIVIL



ACREDITACIÓN DE PERFILES DE EQUIPO DE TRABAJO

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	MONTIEL	WILLINTONG -

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (X)	C.E ( ) PAS ( ) No. 13992955	F ( )	M (X)	COL. (X)	EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE ( )	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 10	MES 02	AÑO 1981	CARRERA 7 N? 6-100 CASA BEL?N 0			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima			MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	CAJAMARCA			TELÉFONO	3167441652	EMAIL	willingtondm@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO: Ingeniero civil
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.1o.	2o.2o.	3o.3o.	4o.4o.	5o.5o.	6o.6o.	7o.7o.	8o.8o.	9o.9o.	1010	XX		MES 08 AÑO 2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UNUN	55	XX		TOPOGRAFO	12	2003	01-11292
UNUN	1010	XX		INGENIERIA CIVILINGENIERIA CIVIL	06	2009	70202173931

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	DÍA 29 29 MES 01 01 AÑO 2020 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE JEFE GERENTE JEFE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		willingtondm@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 01 AÑO 2016	DÍA 19 19 MES 07 07 AÑO 2018 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ingeniero civil ingeniero civil		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Tolima	IBAGUÉ	infraestructurayhabitat@tolima.gov.co
TELÉFONOS 2617081	**FECHA DE INGRESO** DÍA 17 MES 01 AÑO 2014	**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 31 MES 12 12 AÑO 2014 2014
CARGO O CONTRATO INGENIERO CIVIL 031 DE 2014 INGENIERO CIVIL 031 DE 2014	**DEPENDENCIA** INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	**DIRECCIÓN** CRA 3 ENTRE CALLES 10 Y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD gobernacion del tolima	**PÚBLICA** XX	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia

DEPARTAMENTO Tolima	**MUNICIPIO** IBAGUÉ	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** willingtondm@hotmail.com
TELÉFONOS 2617081	**FECHA DE INGRESO** DÍA 19 MES 02 AÑO 2013	**FECHA DE RETIRO** DÍA 20 20 MES 12 12 AÑO 2013 2013
CARGO O CONTRATO 0 0147 0 0147	**DEPENDENCIA** secreataria de infraestructruc secrealaria de infraestructruc	**DIRECCIÓN** carrera 3ra entre calles 10 y 11

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.992.955

DIAZ MONTIEL

APELLIDOS

WILLINGTON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1981

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

10-ABR-1999 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00135351-M-0013992955-20081209 0007803464A 1 6360014485

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Willington Díaz Montiel

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 13'982.955 DE CAJAMARCA

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Ibagué, el día 23 de julio de 2009

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registrador y Diplomas

Anotado al folio No. 21 del libro de Registros y Diplomas No. 05

Refrendado en Ibagué el día 29 de julio de 2009

15

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

7020217393 1TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **20/08/2009**

WILLINGTON
DIAZ MONTIEL
C.C. 13992955
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1825032

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13992955, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-173931 desde el 20 de Agosto de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 937.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Willington Díaz Montiel

C. C. 13.992.955 de Cajamarca

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Patología de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 31 días del mes de Julio de 2015

El Rector General

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 301.2352.31-07-2015

Folio 8 Libro 18

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2352

En la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 31 del mes de Julio del año 2015, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Juan Ubaldo López Salamanca y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
CÓDIGO SNIES 7510

a: WILLINGTON DIAZ MONTIEL
13992955 Cajamarca

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal, y se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., el día 31 de Julio de 2015.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

Scanned by CamScanner

CONSORCIO INTER BILBAO 19

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

HACE CONSTAR:

Que los profesionales abajo referenciados hicieron parte del equipo de trabajo propuesto y utilizado en el proyecto de interventoría del contrato de No 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE 1

Valor de la interventoría: $ 289.352.070, oo.

Plazo total de ejecución del contrato: 365 días

PROFESIONALES

Director de interventoría: Willington Díaz Montiel

Residente de interventoría: Diana Lucia Cubillos –Carolina Andrea Romero

Asesor Hidráulico: Ivonne Constanza Zabala Colmenares

Asesor Ambiental: Cesar Augusto Cuellar Díaz

Profesional Siso: Wilman Andrés Laverde García – Diana Carolina Muñoz Perdomo

Inspector de Interventoría: Juan Sebastián León Velásquez

Asesor Estructural: José Julián Ramírez Palma.

Dada en Ibagué, a los 06 días del mes de marzo del 2020

Ing. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO INTER-BILBAO 19

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 118 DE 02 DE JULIO DE 2019

De acuerdo a sus facultades entregadas por las disposiciones legales vigentes

Que se constató que el contrato No 118 de 02 de julio de 2019, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL; Identificado con NIT: 901298161-5, el cual se ejecutó a satisfacción y presenta la siguiente información:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA	118 de 2019	Fecha: 02 de Julio de 2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	**CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYÁ 19 NIT: 901298161-5**		
REP. LEGAL:	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955**		
INTEGRANTES CONSORCIO	WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955		80%
	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO		20%
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($78.081.082) M/CTE, IVA INCLUIDO. según CDP No.259 y 355, por un valor sumado de CDPs iniciales de $ 78.140.274.oo		
Valor adicional No. 01:	Diecinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y siete pesos ($ 19.126.057,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.857		
Valor Adicional No. 02:	Siete millones novecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 7.916.745.oo) m/cte		
Valor Total del Contrato:	Ciento cinco millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ($105.123.884,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta (180) días calendario	**PLAZO ADICIONAL 1**	Cuarenta y cinco (45) días, según acta modificatoria No. 01 de 2019
PLAZO ADICIONAL 2	Diecisiete (17) días, acta de adición en valor y prorroga No 002	**PLAZO ADICIONAL 3**	quince (15) días, según acta modificatoria No 03
PLAZO FINAL	Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario		
INICIO:	08/07/2019	**TERMINACION**	29/05/2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL		

El alcance corresponde a la realización de la interventoría para las obras de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento del canal de conducción y la captación del acueducto por bombeo desarrollando las siguientes actividades:

Interventoría a la Revisión, ajustes y complemento a los diseños

Interventoría a la construcción y mantenimiento de pedraplem (jarillón)

Interventoría a la construcción de bocatoma

Interventoría a la construcción de canal de aducción

Que los profesionales que laboraron en la ejecución del presente contrato fueron.

1.	Director de Interventoría	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
2.	Residente de Interventoría	EDWIN ERNEY FORERO BOHORQUEZ
3.	Topógrafo	WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
4.	Profesional en Salud Ocupacional	WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA
5.	Asesor en Estructuras	SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
6.	Asesor Ambiental	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ.
7.	Asesor En Patología	WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
8.	Asesor en geología	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
9.	Asesor en geotecnia	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
10.	ASESOR HIDRAULICO	IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES

La presente certificación se expide a solicitud del Representante legal del **CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19** – Interventoría - Contratista, y se elabora con base a lo presentado y evidenciado en el contrato de interventoría.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, en el Municipio de Chaparral - Tolima bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 29 días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

POR LA ENTIDAD

JARDINSON DARÍO ROA GARZÓN
SUPERVISOR
EMPOCHAPARRAL S.A E.S.P

Consorcio Acueducto Inter Piedras 18
Nit: 901-247-531-1

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente:

Nos permitimos certificar que los profesionales abajo mencionados hicieron parte del equipo de trabajo dentro del contrato No 001 del 25 de enero de 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION" por un valor total contratado de $ 71.085.483, oo con un plazo total de ejecución de siete (7) meses.
Fecha de inicio 13 de febrero de 2019
Fecha de terminación 26 de diciembre de 2019
Su equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Director de Interventoría: WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
Residente de Interventoría: CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO
Asesor Hidráulico: JHOH EDUER SOCADAGUI GONZALEZ
Asesor Especialista Ambiental, CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
Asesor estructural: JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ PALMA
Profesional en Topografía, WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
Apoyo como profesional en salud ocupacional: WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA.

Ibagué 26 de diciembre de 2019

Cordialmente

Firma
CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
Contratante

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas
WIL-ING-ENIERIA

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

El suscrito Ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL hace constar que, de ser adjudicada la presente convocatoria a mi nombre, prestare mis servicios como director de interventoría, con un porcentaje de dedicación del 50 %

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

Cordialmente,

Firma
Nombre y Apellidos completos: WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Cédula de Ciudadanía: 13.992.955
Matrícula No. 01-11292

Anexar: Documentación exigida.

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

RODOLFO RAMIREZ CORRECHA
Ingeniero Civil
Especialista en Gerencia de Proyectos



Identificación: 93.397.456
Domicilio: Calle 45 No. 2 – 74 Barrio Piedra Pintada
Ibagué - Tolima
Teléfono: 2 65 24 25
Móvil: 311 556 74 94
E-mail: rodolforamirez2006@yahoo.es

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con sólidos conocimientos y habilidades con fundamentación científica, investigativa, alta sensibilidad social y con un perfil ocupacional para desempeñarme en cualquiera de las áreas de la Ingeniería Civil: Estructuras, Vías y Transporte, Hidráulica, Ambiental y Geotecnia.

Experiencia como supervisor e inspector en obras de infraestructura de mejoramiento de plantas de aguas residuales, construcción de viviendas rurales, construcción de puentes peatonales, construcción de pavimentos rígidos y flexibles, realizando acciones necesarias para minimizar la causalidad de accidentalidad, control y seguimiento de actividades en ejecución de obra y seguridad y manejo óptimo de maquinaria, ejecución de inspecciones técnicas de seguridad vial, control de calidad de dispositivos y elementos de señalización presentes en la red vial; elaboración y presentación de informes de supervisión.

Especialista en Gerencia de proyectos con conocimientos y habilidades técnicas para revisar y actualizar la información económica y social de los proyectos cualquiera que sea su tipo, capacidad para aplicar las técnicas y métodos del trabajo en equipo, liderar procesos de organización y trabajo del personal bajo mi dirección y capacidad para aplicar los procesos y tipos de contratación y evaluación de personal a mi cargo, bajo criterios de eficiencia económica y administrativa, como también los aspectos de negociación con clientes y proveedores.

Persona seria, responsable, honesta, recursiva y con habilidad para resolver problemas, siempre con buena disposición para trabajar en equipo y cualidades de liderazgo como organizar y motivar a otros, perseverancia, iniciativa y disposición a adaptar los objetivos a la luz de las situaciones cambiantes.

FORMACIÓN PROFESIONAL

NIVEL PROFESIONAL

ESPECIALIZACION
Universidad del Tolima (Marzo – Diciembre / 2017)
Especialista en Gerencia de Proyectos

PREGRADO:
Universidad Cooperativa de Colombia (Sede Ibagué) 2011 – 2015
Titulo obtenido: **Ingeniero Civil**

Universidad de Ibagué 1997 – 2000
VII Semestre de Administración Financiera

NIVEL TECNICO-PRACTICO
Centro Técnico y Tecnológico San José (Ibagué) - 2005
Ensamble y Mantenimiento de Computadores
Centro Técnico y Tecnológico San José (Ibagué) - 2003
Técnico Práctico en Mantenimiento Electrónico

SECUNDARIOS:
Colegio Comfenalco – Ibagué - Tolima - 1992
Titulo Obtenido: **Bachiller académico**

PRIMARIOS
Escuela Julia Calderón Cabrera – Ibagué – Tolima – 1985
Titulo Obtenido: **Primaria**

CURSOS COMPLEMENTERIOS Y DE ACTUALIZACIÓN

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Regional Tolima – 2016 – Curso Avanzado en alturas.

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Regional Tolima – 2016 – curso básico de alturas.

Universidad Cooperativa De Colombia, 20 Horas, 2015 - SEMINARIO GESTION DE CALIDAD.

Universidad Cooperativa De Colombia, 80 Horas, Octubre – 2014 - BIENAL INTERNACIONAL DE INGENIERIA, EN CALIDAD DE ASISTENTE,

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA Regional Tolima – 2007 CURSO DE MECANICA DIESEL

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima - SERVICIO AL CLIENTE – 2005

EXPERIENCIA LABORAL

Contratista Alcaldía Municipal de Rovira – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas – Enero 05 de 2021 – Abril 4 de 2021 – www.rovira-tolima.gov.co – teléfono: 2880455

Contratista Alcaldía Municipal de Rovira – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas – Enero 8 de 2020 – Diciembre 30 2020 – www.rovira-tolima.gov.co – teléfono: 2880455

Contratista Alcaldía Municipal de Rovira – Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas – Abril 20/2018 – Mayo 2019 – www.rovira-tolima.gov.co – teléfono: 2880455

Consorcio S&M - (098) 2758409 – 317 6378956 – Ingeniero Residente de Obra – Contrato 074 agosto/2017 - Contratar La Reparación, Mantenimiento, Adecuación Y Mejoramiento Constructivo En Los Sectores Deteriorados De Las Tres Plazas De Mercado Plaza De La 14, Plaza De La 21 Y Plaza Del Jardín De La Cuidad De Ibagué. - Departamento Del Tolima" - Dirección - Carrera 5a No 48-25 Apto 702 Torre Arenas - Piedra Pintada Ibagué – Tolima Email: nortonarenas@hotmail.com, nortonarenas@misena.edu.co

Consorcio ATS Rovira 2015 – (098) 2758409 – 317 6378956 – Ingeniero Residente De Interventoría En La "Optimización De Acueducto Urbano Municipio De Rovira – Departamento Del Tolima" - Dirección - Carrera 5a No 48-25 Apto 702 Torre Arenas - Piedra Pintada Ibagué – Tolima Email: nortonarenas@hotmail.com, nortonarenas@misena.edu.co

Consorcio A&M: 2680873 – 3212309525 – 3176610942- Inspector En La Construcción De Pavimento Rígido En La Calle 10 Entre Carreras 3ª Y 4ª Y Calle 4 Entre Carreras 6ª Y 9ª Municipio De San Antonio (Tolima) – Abril/Junio 2015.

Consorcio A&M: 2680873 – 3212309525 – 3176610942 – Inspector En La Atención De Obras De Emergencia En El Puente La Criolla Pr 139+1076 De La Carretera Popayán – La Portada Ruta 2002 Dirección Territorial Huila – Diciembre 2014/Abril 2015.

Consorcio A&M: 2680873 – 3212309525 – 3176610942 – Inspector E La Construcción De Un Puente Peatonal Sobre La Quebrada Las Perlas Municipio De Ibagué – Febrero/Diciembre – 2014.

Consorcio A&M: 2680873 – 3212309525 – 3176610942 – Supervisor En La Construcción De 25 Viviendas Rurales – San Antonio (Tolima) – Agosto – Diciembre 2013.

IMS SA. Teléfono: 2618872 – Inspector De Vías En Misión (Gobernación Del Tolima) Octubre 24/Noviembre 23 De 2011.

Consorcio A&M: 2680873 – 3212309525 – 3176610942 - Supervisor Mejoramiento Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (Icononzo – Tolima) – Septiembre 2010 – Febrero 2011.

Temporales uno a. Teléfono: 2633856 – auxiliar administrativo en misión (Federación nacional de cafeteros de Colombia – comité de cafeteros del Tolima) – julio 28 de 2009 a julio 30de 2010 – proyecto mejoramiento vías sur del Tolima Ataco - Planadas – Chaparral – Rioblanco.

Temporales UNO A. Teléfono: 2633856 - Auxiliar de Servicio (Federación nacional de cafeteros de Colombia – comité de cafeteros del Tolima – diciembre 15 al 29 de 2008.

Temporales UNO A. Teléfono: 2633856 - Almacenista en Misión (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Tolima) – enero 3 2007 a diciembre 31 2007.

Cooperativa de Trabajo Asociado Multigestión – Almacenista (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Tolima) – enero 2 2006 a diciembre 31 2006.

Cooperativa de Trabajo Asociado Multigestión – Almacenista (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Tolima) – enero 2 2005 a diciembre 31 2005.

Cooperativa de Trabajo Asociado Proyectar – Auxiliar de Almacén (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Comité de Cafeteros del Tolima) – mayo 5 2004 a diciembre 30 2004.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Tolima – Teléfono: 273 94 24 - Auxiliar de Almacén – marzo 10 2001 a abril 30 2004.

Federación nacional de Cafeteros de Colombia – comité de cafeteros del Tolima Teléfono: 273 94 24 – Auxiliar de Almacén – febrero 15 1995 a febrero 16 2001.

Supermercado Comersa - Teléfono: 2695528 – auxiliar de supermercado – septiembre 15 1993 a enero 31 de1995.

REFERENCIAS LABORALES

RAUL IVAN ROBAYO ALMANZA
Ingeniero Electricista
Universidad Nacional de Colombia
Celular: 3118087391

JOSE HERNANDO CONVERS TRUJILLO
Líder de Desarrollo Social
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia –
Comité Tolima teléfono: 273 94 24

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Ingeniero Civil
Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad Católica
Teléfono: 2680873 – 3212309525 – 3176610942

REFERENCIAS PERSONALES

SANDRA BIBIANA AGUIRRE MARIN
Profesional de Recursos Humanos
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Tolima Ibagué –
Teléfono: 2 73 94 24

JOHANNA MILENA MACIAS SALAZAR
Contador Público
Especialista En Evaluación Y Desarrollo De Proyectos
Teléfonos: 3144685272

MIGUEL ALEXANDER CHAVARRO ANGARITA
Coordinador Taller Central
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Tolima
Teléfono: 2 69 55 34 - 32

RODOLFO RAMIREZ CORRECHA
INGENIERO CIVIL
C.C. 93.397.456 de Ibagué

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.397.456**

RAMIREZ CORRECHA

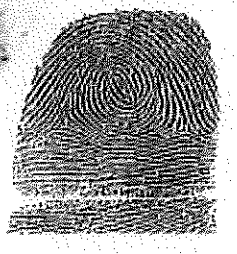
APELLIDOS

RODOLFO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1975**

SALDAÑA
(TOLIMA)

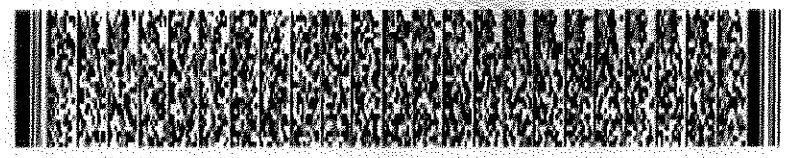
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-NOV-1993 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-2900100-00283565-M-0093397456-20110310 **0026**050275H 1 35430334

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

RODOLFO RAMIREZ CORRECHA

con cédula de ciudadanía No. 93.397.456 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 26 de Febrero de 2016

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez J.
Secretario(a) General

Folio No. 11 Libro de Registros No. 12 Registro No. 01.0097.2016 Refrendado en Ibagué el día 26 de Febrero de 2016

Registros y Diplomas: Diana Patricia Rodríguez Varón

009639

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

70202-330492 TLM

Fecha de Expedición: **06/05/2016**

Nombre:

RODOLFO

RAMIREZ CORRECHA

Cédula:

C.C. 93397456

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1825109

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RODOLFO RAMIREZ CORRECHA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93397456, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-330492 desde el 06 de Mayo de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 560.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24155 del 26 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 40

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 8967

FECHA DE GRADO: 26 DE FEBRERO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que RODOLFO RAMIREZ CORRECHA
con cédula de ciudadanía No. 93.397.456 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ
mediante Acta No. 01 en sesión del día 2 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ

Decano(a) Facultad: DUVAN RAMÍREZ BAYONA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 26 DE FEBRERO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

000140

TIRAR ESTO A REAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Rodolfo Ramirez Correcha

C.C. No. 93397456 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 21 de 2017

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 116
Registro No. 94655

EXENTO Registro Deposit. Acuerdo 02 Dec. Nal. 2150/95

Registro No. 94655 Folio No. 116 Libro No. 15

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del jueves 21 de diciembre del año 2017, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Ramírez Correcha Rodolfo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93397456 expedida en Ibagué, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Control y gestión de calidad para el manejo de proyectos . Calificación: 4.6 (CUATRO SEIS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 21 de diciembre de 2017

CONSORCIO ATS ROVIRA

DIRECTOR INTERVENTORIA
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Ingeniero Civil

Ibagué, 15 de mayo de 2017

HACE CONSTAR QUE:

El señor RODOLFO RAMIREZ CORRECHA, identificad con numero de cedula 93.397.456 de Ibagué, ha desarrollado labores desde el 1 de febrero de 2016, hasta el 15 de mayo de 2017, como Residente de Interventoría del Consorcio ATS Rovira, para el contrato No. 132 del 17 de diciembre de 2015, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO cuyo objeto es "OPTIMIZAR ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA" Y Residente de Interventoría por 4 meses del Consorcio AMS Ortega, para el contrato No. 134 del 22 de diciembre del 2015, "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ACEITUNO, SAN ANTONIO, BOCAS DE ORTEGA, GUATAVITA Y GUATAVITA TUA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA".

Se caracterizó por su gran desempeño, dedicación y compromiso frente a las situaciones sorteadas de los procesos que intervino.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de mayo del año en curso a solicitud del interesado.

Atentamente:

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos
Representante legal
M.P. No. 25202 – 81587 CND

CARRERA 5A No 48-25 APTO 501 TORRE ARENAS - PIEDRA PINTADA IBAGUÉ - TOLIMA
TELEFONO: 2758409 – 317 6378956
Email: nortonarenas@hotmail.com, nortonarenas@misena.edu.co,

CONTRATO No.	134 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015
CONTRATANTE	EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO AMS ORTEGA
NIT	900.920.122-2
REPRESENTANTE LEGAL	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
C.C.	93.396.792 DE IBAGUE
DIRECCION Y TELEFONO	CARRERA 5ª No 48-25 APT 701 IBAGUE TEL: 2758409
SUPERVISOR	GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ACEITUNO, SAN ANTONIO, BOCAS DE ORTEGA Y GUATAVITA TUA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA.
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($324.974.440,80)
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	FEBRERO 24 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	NOVIEMBRE 24 DE 2016
PLAZO ADICIONAL No. 1 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	TRES(3) MESES
PLAZO ADICIONAL NO. 2 CONTRATO OBRA 134 DE 2015	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	CATORCE (14) MESES
ACTA SUSPENSION N° 1 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	ABRIL 07 DE 2017
ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No 1 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	ABRIL 26 DE 2017
ACTA DE REINICIO No.1 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	MAYO 16 DE 2017

ACTA DE SUSPENSIÓN No 2 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	MAYO 24 DE 2017
ACTA DE REINICIO No.2 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	JUNIO 13 DE 2017
ACTA DE REINICIO No.2 CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	JUNIO 13 DE 2017
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL CONTRATO INTERVENTORIA 134 DE 2015	JUNIO 20 DE 2017
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERVETORIA 134 DE 2015	NOVIEMBRE 28 DE 2017

En las oficinas de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, PISO 8, EDIFICIO BANCO DE LA REPUBLICA de la ciudad de Ibagué a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2017, se reunieron: el Dr. ***JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR****, Gerente de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo del Tolima EDAT ESP oficial, El Señor* ***NORTON FERNANDO ARENAS*** *identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.396.792 de Ibagué* ***(RL) CONSORCIO AMS ORTEGA****, quien ejerce funciones de Interventor mediante el contrato de Interventoría No.134 del día 22 del mes de Diciembre del año 2015 y La ingeniera* ***GINNA PAOLA REINOSO*** *en calidad de supervisor por parte de la EDAT S.A E.S.P OFICIAL, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación al Contrato en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y antecedentes:*

I. CONSIDERACIONES

DE NATURALEZA JURÍDICA:

Respecto de la liquidación bilateral

La jurisprudencia constitucional ha dicho que "Liquidar significa hacer el ajuste formal de una cuenta; saldar, pagar enteramente una cuenta. En materia contractual, la liquidación tiene por objeto principal definir las cuentas y en qué estado quedan luego de la terminación del contrato, a fin de finiquitar la relación entre las partes del negocio jurídico. La Liquidación se define como el balance financiero realizado al final de la ejecución de los contratos de tracto sucesivo, lo que permite determinar los créditos entre las partes (o) una operación administrativa que sobreviene a la finalización normal o anormal del contrato (en todos los casos en que por ministerio de la ley o por la naturaleza del contrato es indispensable haberla), con el propósito de establecer, de modo definitivo entre las partes contractuales, cuál de ellas es deudora, cuál acreedora y en qué suma exacta".

Por su parte el Consejo de Estado, ha establecido que la liquidación del contrato es entonces el corte de cuentas entre los contratantes, contiene un balance descriptivo y cuantitativo respecto de la

ejecución de cada una de las prestaciones que surgieron a cargo de las partes por virtud del contrato (…) Cuando las partes suscriben el acta bilateral de liquidación del contrato están consintiendo en su contenido y valor.

.

A su turno, la doctrina ha dicho que la liquidación del contrato tiene como propósito hacer un ajuste final de cuentas y de finiquitar el negocio mediante el reconocimiento de saldos a favor de alguna de las partes o de declararse a paz y salvo, según el caso. Con la liquidación del contrato el circuito negocial queda terminado y cerrado definitivamente en lo que atañe al cumplimiento de las obligaciones que se derivan del contrato para las partes, lo que implica la extinción definitiva del vínculo contractual y la certeza a cerca del pasado y futuro del contrato, con lo cual inexistente será el limbo en que permanecen aquellos que no son liquidados.

Finalizada la ejecución del contrato o extinguido el vínculo, según el caso, las partes deben proceder a liquidar el contrato. Para el efecto ser hará una evaluación acerca de su ejecución y de los pagos realizados al contratista. Debemos advertir que esta evaluación no se inspira en el propósito de inferir responsabilidad contractual por el incumplimiento de las obligaciones sino en el deseo de examinar la ejecución frente a los pagos y si acaso preparar el camino para una ulterior reclamación. Es decir, que la liquidación en sí misma no está instituida para soportar y contemplar juicios de valor sobre incumplimientos para obtener por ese camino y de manera directa las indemnizaciones a que haya lugar. Se trata simplemente de efectuar un recuento cronológico sobre la ejecución y, en caso de ser necesario, de dejar las constancias que a bien se tenga.

Bajo tal perspectiva, el análisis realizado en un plano teórico ideal, debería evidenciar el cabal cumplimiento del contrato y el pago íntegro al contratista, lo que dará lugar a la declaratoria de paz y salvo.

Se podría definir entonces, ese acto de liquidación bilateral como el acuerdo que celebran las partes de un contrato estatal para determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de cada una de las partes contratantes, todo con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas las relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal precedentemente celebrado.

Siendo ésta la descripción ontológica de ese acto, no se remite a dudas que la liquidación bilateral de un contrato estatal es un negocio jurídico de la estirpe de los contratos pues en ella se presentan los rasgos distintivos de esta especie negocial a saber: a) El acuerdo entre dos partes; y b) La finalidad, en este caso, de extinguir una relación jurídica de carácter patrimonial o, lo que es lo mismo, de contenido económico.

En efecto, a las voces del artículo 864 del Código de Comercio "el contrato es un acuerdo de dos o más partes para constituir, regular o extinguir entre ellas una relación jurídica patrimonial…", de donde se desprende que los contratos no sólo pueden crear relaciones jurídicas, sino que también pueden estar destinados a regularlas o a extinguirlas, cosa ésta última que es la que precisamente ocurre en los actos de liquidación bilateral de los contratos estatales.

Con otras palabras, al término de la vida de un contrato estatal puede presentarse otro contrato, como lo es el negocio jurídico de liquidación, si las partes que inicialmente contrataron se avienen luego a determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de cada una de ellas, con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas esas relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal que precedentemente celebraron.

Dentro del ordenamiento jurídico colombiano se acogió la elaboración conceptual que elaboró BELLO sobre el contrato, al señalar que "contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer una cosa…", dando a entender que contrato y convención son la misma cosa.
Luego, en síntesis, el acto de liquidación bilateral de un contrato es a su vez un contrato pues mediante él se persigue extinguir definitivamente las relaciones jurídicas de contenido económico que aún pudieran subsistir a la terminación de la relación contractual precedentemente celebrada, sin perjuicio de las salvedades que expresen las partes en la citada acta.

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- *Que el día 22 de diciembre de 2015, se suscribió contrato de interventoría Nº 134, cuyo objeto es ""INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION REDES DE DISTRIBUCION SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS ACEITUNO, SAN ANTONIO, BOCAS DE ORTEGA Y GUATAVITA TUA, MUNICIPIO ORTEGA – TOLIMA Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO.*

- *El día 24 de febrero del 2016 se dio inicio al proyecto: construcción redes de distribución sistema de acueducto veredas aceituno, san Antonio, bocas de ortega y Guatavita Tua, municipio ortega – Tolima y actividades de desarrollo comunitario.*

- *Mediante Acta de Prórroga No.1 al contrato de Interventoría N° 134 del 22 de diciembre del 2015, se amplía el tiempo de ejecución por un término de noventa días más al plazo inicial, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.*

- *Mediante Acta de Prórroga No.2 al contrato de Interventoría N° 134 del 22 de diciembre del 2015, se amplía el tiempo de ejecución por un término de sesenta días más al plazo inicial, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización*

- *El día 07 de abril de 2017 se realiza acta de suspensión No.1 por termino 20 días mientras se superan inconvenientes con la conexión del acueducto al tanque de almacenamiento.*

- *El día 26 de abril de 2017, se realiza el Acta de prórroga a la suspensión No.1 al contrato 134 de 2015, Teniendo en cuenta que no se han podido superar las causas de la suspensión No.1 al contrato 134 de 2015, se hace necesario realizar la prórroga a la suspensión N°1.*

- *El día 16 de mayo de 2017, se da reinicio a la ejecución del contrato de obra 134 de 2015, ya que los motivos de la suspensión fueron superados y así continuar con la ejecución del mismo.*

- *El día 24 de mayo de 2017 se realiza la suspensión No.2 al contrato de obra pública 134 de 2015, por inconvenientes con la realización de las pruebas hidráulicas.*

- *El día 13 de junio de 2017, se da reinicio al contrato 134 de 2015, teniendo en cuenta que a la fecha ya se superaron los antecedentes descritos, los cuales generaron la suspensión No.2 del contrato en mención.*

- *El día 13 de septiembre de 2017, se realiza acta de entrega y recibo definitivo del sistema de acueducto para las veredas aceituno, san Antonio, bocas de ortega y Guatavita Tua, para garantizar el uso, operación y mantenimiento en el marco técnico, institucional y financiero de la prestación de los servicios públicos en el municipio de Ortega departamento del Tolima.*

***2.** Para la presente liquidación el contrato de interventoría N°134 de 2015, se presenta el siguiente balance financiero:*

VALOR CONTRATO		***$ 324.974.440,80***	***VALOR PAGADO***	***VALOR PENDIENTE POR PAGAR***
VALOR ANTICIPO	*$*	*64.994.888.16*	*$ 64.994.888.16*	
VALOR ACTA No.1	*$*	*169.708.874,64*	*$ 169.708.874,64*	
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	*$*	*74.021.955.96*		*$ 74.021.955.96*
VALOR ACTA LIQUIDACION	*$*	*16.248.722,04*		*$ 16.248.722,04*
Valor pendiente por pagar				*$ 90.270.678*

- *Que el Contratista **CONSORCIO AMS ORTEGA** aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*

- *Que el contratista **CONSORCIO AMS ORTEGA** ejecuto las Actividades de Interventoría de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad las cuales se reciben primeramente por el supervisor del proyecto quien da autorización para recibir a entera satisfacción por parte de la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado, Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P, OFICIAL y posterior a ello ser entregado al Municipio de Ortega-Tolima.*

- *Que existe acta de entrega de la Construcción de las Redes de Distribución Sistema de Acueducto veredas Aceituno, San Antonio, Bocas de Ortega y Guatavita Tua Municipio de Ortega el día 13 de septiembre de 2017, en el cual el Municipio y operador se compromete a garantizar el arranque inicial, la puesta en marcha, mantenimiento, operación y vigilancia de la infraestructura del sistema de Acueducto construido en el marco del proyecto.*

Que cancelada la suma de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($16.248.722,04) MCTE, pertenece al pago del acta de liquidación.

De esta forma las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior.

El interventor realizó el seguimiento y control a la obra física y da fe que se ejecutó de acuerdo al objeto contractual contemplado en el mismo contrato por lo que certifica que las obras se encuentran en normal funcionamiento, las cuales se entregaron a la Administración Municipal de Ortega – Tolima, mediante Acta de Entrega y Recibo Definitivo el día 13 de septiembre de 2017.

En concordancia del desarrollo de cada una de las actividades del presente contrato de interventoría No 134 del 22 de diciembre de 2015 y como constancia de lo anterior a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2017 se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
Contrato de Interventoría 134 de 2015
R/L Consorcio AMS Ortega

GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN
Supervisor EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

El suscrito gerente firma soportado en el informe técnico, suscrito por el interventor y visto bueno de la supervisión de la EDAT S.A E.S.P OFICIAL.

JHON JAIRO SANCHEZ ESCOBAR
Gerente EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

El suscrito Ingeniero RODOLFO RAMIREZ CORRECHA hace constar que, de ser adjudicada la presente convocatoria al ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL, prestare mis servicios como residente de interventoría, con un porcentaje de dedicación del 100 %

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

Cordialmente,

Firma
Nombre y Apellidos completos: RODOLFO RAMIREZ CORRECHA
Cédula de Ciudadanía: 93.397.456
Matrícula No. 70202-330492 TLM

Anexar: Documentación exigida.



ESPECIALISTA AMBIENTAL

CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
INGENIERO CIVIL
25202 -61995 CND
Transversal 15ª No 77 – 102 Ronda del Vergel casa 77
TEL. 2-711061 Celular 315 8776942
Ibagué – Tolima.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	Colegio Nacional San Simón – Ibagué
UNIVERSITARIOS:	Universidad Católica de Colombia – Bogotá
OTROS:	Seminario de INTERVENTORIA - UC Seminario de ADMON DE OBRAS CIVILES - UCC Seminario INGENIERIA DE OLEODUCTOS - UCC Seminario TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Curso de PRESUPUESTO Y CONTROL CONSTRUPLAN – SENA Regional Tolima. Ingles nivel 4 – Instituto Beliz.
POSTGRADO:	MASTER EXECUTIVE EN DIRECCION Y GESTION MEDIOAMBIENTAL E.O.I, MADRID - ESPAÑA 2006.
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GESTION Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2014.

CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
ING. CIVIL

EXPERIENCIA LABORAL

PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO OBRAS CIVILES LTDA. PRECOOCIVIL LTDA

Cargo: Director ejecutivo Representante Legal Teléfonos 2-742879 - 2-704014

Enero 2001 A Enero 2006

CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS C & G LTDA

Cargo: Ingeniero de Programación y Control de Obra - Proyecto: Remodelación y Adecuación Estación Gualanday - Terminal Neiva; Propietario Terpel del Centro S.A. Jefe Inmediato: Ing. Gabriel Vargas Gilede, Teléfonos 2-882078 Gualanday (Tol) - 3106334 - 3480011 Santa Fe de Bogotá.

INVERMAGO S.A.

Cargo: Ingeniero Residente - Proyecto: Conjunto Residencial Parque Bosque Nativo, 1ª Etapa construcción de 4 Torres, Obras de Urbanismo y Adecuación Zonas Comunales; Jefe Inmediato: Arq. Orlando Mahecha Gómez, Teléfonos 2-711500 /1482 Ibagué.

CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
ING. CIVIL

F.M.L ESTRUCTURAS Y PILOTAJES

Cargo: Ingeniero Residente - Proyectos: Hotel Molly Penny House, Pilotaje, Pantallas, Excavación de 2 sótanos y estructura de 5 pisos. - Obra Monasterio San José, Cimentaciones y Estructura para 86 habitaciones, capilla, zona terapias, cocinas, oratorios y obras de urbanismo. - Obra Edificio San

Cayetano, Pilotaje entre 10 y 35 metros de profundidad; Jefe Inmediato Ing. Francisco Socha, teléfonos 091-2131111 / 2145733 Santa fe de Bogotá.

POSTOBON Y/O GASEOSAS LUX

Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría en Control de Programación, Presupuesto y Calidad de Obra - Proyectos: Agencia Madrid Cundinamarca, Oficina de 2 plantas, Taller para camiones, 6.000 M2 de bodega para envases y bebidas, 8.000 M2 de obras de urbanismo. -Obra Ampliación Bodega Planta de Gaseosas Lux avenida de las Américas 3.800 M2 Placas piso en concreto y cubierta en estructura metálica. -Obra Ampliación de la Planta Gaseosas Colombiana Sur (Gascolsur) 4.800 M2; Jefe Inmediato Ing. Raúl Moreno Toro, teléfonos 094- 5120500 División Ingeniería Medellín (Antioquia).

CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
CEL 3158776942
M.P # 25202-61995 CND



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.372.186
NUMERO
CUELLAR DIAZ
APELLIDOS
CESAR AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1968
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
28-OCT-1986 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

A-2903100-63140431-M-0093372186-20051011 05392 05283B 02 174051640

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202-1995 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/10/1995

CESAR AUGUSTO

CUELLAR DIAZ

C.C. 93372186

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1825115

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93372186, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-61995 desde el 17 de Octubre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 695.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de

Ingeniero Civil

a

César Augusto Cuéllar Díaz

C.C. 93'372.186 de Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 1 del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis 1996.

Rector | Secretario General | Rector

Registro No. 12159 del 01 de Noviembre de 1996

12159

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gestión Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental

A

César Augusto Cuellar Díaz

C.C. No. 93372186 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 26 de 2014

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 18
Folio No. 217
Registro No. 75499

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 118 DE 02 DE JULIO DE 2019

De acuerdo a sus facultades entregadas por las disposiciones legales vigentes

Que se constató que el contrato No 118 de 02 de julio de 2019, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL; identificado con NIT: 901298161-5, el cual se ejecutó a satisfacción y presenta la siguiente información:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA	118 de 2019	Fecha: 02 de Julio de 2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	**CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYÁ 19 NIT: 901298161-5**		
REP. LEGAL:	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955**		
INTEGRANTES CONSORCIO	WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955		80%
	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO		20%
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($78.081.082) M/CTE, IVA INCLUIDO. según CDP No.259 y 355, por un valor sumado de CDPs iniciales de $ 78.140.274.oo		
Valor adicional No. 01:	Diecinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y siete pesos ($ 19.126.057,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.857		
Valor Adicional No. 02:	Siete millones novecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 7.916.745.oo) m/cte		
Valor Total del Contrato:	Ciento cinco millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ($105.123.884,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta (180) días calendario	**PLAZO ADICIONAL 1**	Cuarenta y cinco (45) días, según acta modificatoria No. 01 de 2019
PLAZO ADICIONAL 2	Diecisiete (17) días, acta de adición en valor y prorroga No 002	**PLAZO ADICIONAL 3**	quince (15) días, según acta modificatoria No 03
PLAZO FINAL	Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario		
INICIO:	08/07/2019	**TERMINACION**	29/05/2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL		

El alcance corresponde a la realización de la interventoría para las obras de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento del canal de conducción y la captación del acueducto por bombeo desarrollando las siguientes actividades:

Interventoría a la Revisión, ajustes y complemento a los diseños

Interventoría a la construcción y mantenimiento de pedraplem (jarillón)

Interventoría a la construcción de bocatoma

Interventoría a la construcción de canal de aducción

Que los profesionales que laboraron en la ejecución del presente contrato fueron.

1. Director de Interventoría	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
2. Residente de Interventoría	EDWIN ERNEY FORERO BOHORQUEZ
3. Topógrafo	WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
4. Profesional en Salud Ocupacional	WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA
5. Asesor en Estructuras	SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
6. Asesor Ambiental	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ.
7. Asesor En Patología	WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
8. Asesor en geología	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
9. Asesor en geotecnia	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
10. ASESOR HIDRAULICO	IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES

La presente certificación se expide a solicitud del Representante legal del **CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19** – Interventoría - Contratista, y se elabora con base a lo presentado y evidenciado en el contrato de interventoría.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, en el Municipio de Chaparral - Tolima bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 29 días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

POR LA ENTIDAD

JARDINSON DARÍO ROA GARZÓN
SUPERVISOR
EMPOCHAPARRAL S.A E.S.P

CONSORCIO INTER BILBAO 19

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

HACE CONSTAR:

Que los profesionales abajo referenciados hicieron parte del equipo de trabajo propuesto y utilizado en el proyecto de interventoría del contrato de No 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE 1

Valor de la interventoría: $ 289.352.070, oo.

Plazo total de ejecución del contrato: 365 días

PROFESIONALES

Director de interventoría: Willington Díaz Montiel

Residente de interventoría: Diana Lucia Cubillos –Carolina Andrea Romero

Asesor Hidráulico: Ivonne Constanza Zabala Colmenares

Asesor Ambiental: Cesar Augusto Cuellar Díaz

Profesional Siso: Wilman Andrés Laverde García – Diana Carolina Muñoz Perdomo

Inspector de Interventoría: Juan Sebastián León Velásquez

Asesor Estructural: José Julián Ramírez Palma.

Dada en Ibagué, a los 06 días del mes de marzo del 2020

Ing. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante legal de Interventoría
CONSORCIO INTER-BILBAO 19

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

Consorcio Acueducto Inter Piedras 18
Nit: 901-247-531-1

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente:

Nos permitimos certificar que los profesionales abajo mencionados hicieron parte del equipo de trabajo dentro del contrato No 001 del 25 de enero de 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION" por un valor total contratado de $ 71.085.483, oo con un plazo total de ejecución de siete (7) meses.
Fecha de inicio 13 de febrero de 2019
Fecha de terminación 26 de diciembre de 2019
Su equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Director de Interventoría: WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
Residente de Interventoría: CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO
Asesor Hidráulico: JHOH EDUER SOCADAGUI GONZALEZ
Asesor Especialista Ambiental, CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
Asesor estructural: JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ PALMA
Profesional en Topografía, WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
Apoyo como profesional en salud ocupacional: WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA.

Ibagué 26 de diciembre de 2019

Cordialmente

Firma
CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
Contratante

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

El suscrito Ingeniero CESAR AUGUSTO CUELLAR hace constar que, de ser adjudicada la presente convocatoria al ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL, prestare mis servicios como ESPECIALISTA AMBIENTAL, con un porcentaje de dedicación del 30 %

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

Cordialmente,

Firma
Nombre y Apellidos completos: **CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ**
Cédula de Ciudadanía: 93.372.186
Matrícula No. 2520261995 CND

Anexar: Documentación exigida.

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

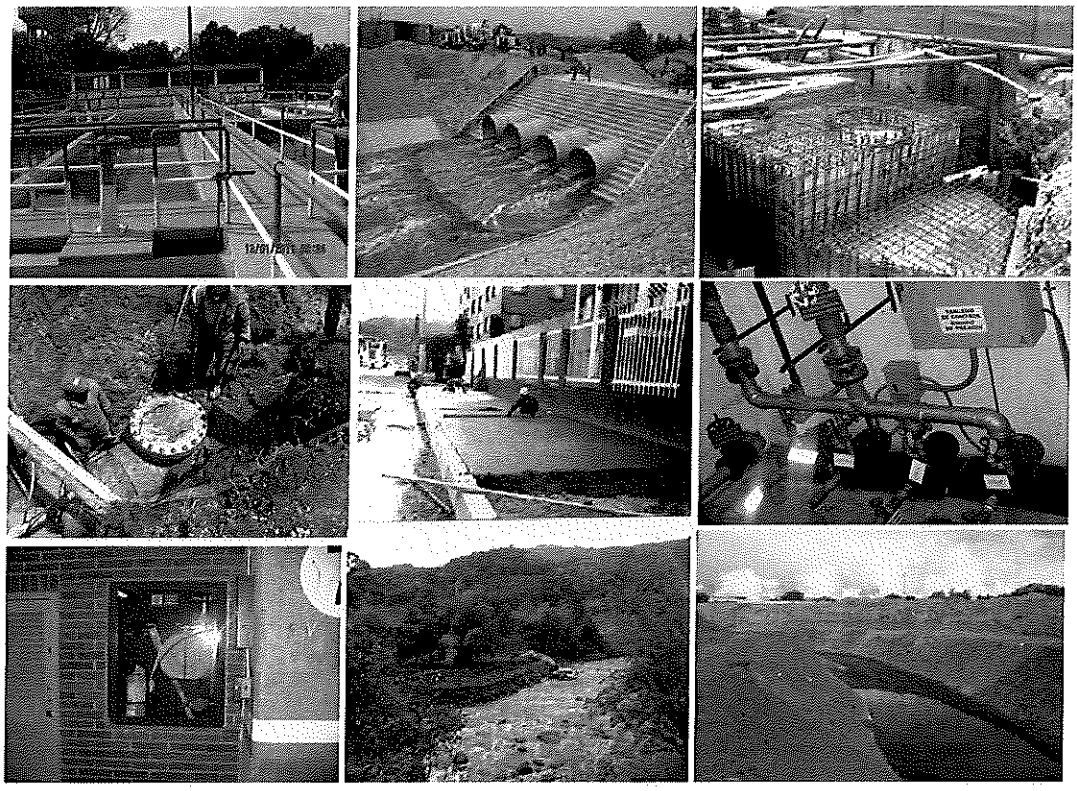
Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

HOJA DE VIDA

IVONNE C. ZABALA C.

ICZA INGENIERIA

- Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente.
- Especialista en Gerencia Integral de Obras.
- Especialista en Gerencia Ambiental.



INGENIERA CIVIL

CC 51.587.276
Universidad de la Salle
M.P. No. 25202-12376 CND.
Bogotá – Colombia
Año 1983.

Especialista en Gerencia Integral de Obras.
Escuela De Ingenieros Militares. Año 2002. Bogotá – Col.

Especialista en Gerencia Ambiental.
Universidad Libre. Año 2003. Bogotá – Colombia.

Diplomado en Organización y Gestión de la Construcción.
Diplomado en Sistemas Gerenciales en Ingeniería.
Año 2001. ESIN (Escuela de Ing. Militares). Bogotá – Col.

Diplomado en Gerencia Financiera de la Construcción.
Diplomado en Legislación en Obras Civiles.
Año 2002. ESIN (Escuela de Ing. Militares). Bogotá – Col.

Curso de Diseño e Inspectoría de Redes contra incendio.
ITSEMAP. Colombia. 1998.

Especialización en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente.
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
2006 - 2007. Bogotá. Colombia

Tel: (571)9280274 – Bogotá, D.C. cel: 3108036854
Calle 95 No.71-31 Torre 2 APTO : 1702. Cel : 3168231351
EMAIL:iczaingenieria@gmail.com icza2004@yahoo.com.mx

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROFESIONAL CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LA INGENIERIA HIDRAULICA, CON ENFASIS EN TRABAJOS DE CONSULTORIA (DISEÑO, INTERVENTORIA Y PERITAJES) Y OBRA DE SISTEMAS DE: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, DISTRITOS DE RIEGO, ESTRUCTURAS HIDRAULICAS, ESTACIONES DE BOMBEO, OBRAS DE ESTABILIDAD, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CANALES, DRAGADOS, RECUPERACION DE ORILLAS, PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES, PLANTAS DE AGUA POTABLE, INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, GAS, INCENDIO, MONTAJES EQUIPOS, PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL, VIAS Y PAVIMENTOS, ENTRE OTROS.

MANEJO DE SOFTWARES: WORD, EXCELL, POWER POINT, PROYECT, EPANET, ENTRE OTROS.

INGENIERO ASOCIADO A PROYECTOS DE CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y OBRAS DESEMPEÑANDO DIFERENTES CARGOS ENTRE ELLOS:

- Ingeniero Coordinador de Proyectos
- Ingeniero Director de Proyecto.
- Ingeniero Director de Obra.
- Ingeniero Director de Interventoría
- Ingeniero Residente de obra.
- Ingeniero Residente de Interventoría.
- Consultor.
- Especialista Hidráulico
- Especialista Ambiental
- Asesor.
- Interventor.
- Constructor.

1992- 2017.

RM & CIA LTDA

Ingeniero Residente
Ingeniero Coordinador de Proyectos Obras y Presupuestos
Ingeniero Director de Obras y Presupuestos
1985 - 1992

PLINCO LTDA

Ingeniero de Diseño, Instalaciones hidráulicas, sanitarias, acueducto y alcantarillado
1983 - 1985

ALGUNA DE LAS REALIZACIONES EN CADA EMPRESA

PLINCO Y CIA. LTDA -1983 - 1985

- Coordinación con los diseñadores y Calculistas del Proyecto Urbanístico, Arquitectónico o Estructural.
- Elaboración del Anteproyecto.
- Supervisión y Dirección Técnica en la Elaboración de Los planos, especificaciones y memorias.
- Elaboración de los pliegos de Licitación.

ALGUNOS DISEÑOS EJECUTADOS

- EDIFICIO LOS CIPRESES 2700 M2 Cra 13 No. 138-64 Bogotá
- CENTRO URBANO DE RECREACION CAFAM 7520 M2 Bogotá
- EDIFICIO EPICENTRO 990 M2 Avenida 15 Calle 127 Bogotá
- SALON MULTIPLE Y COLISEO COLEGIO SANTA FRANCISCA Bogotá
- ALCANTARILLADO SAN JORGE. 0.23 Hectáreas cra. 14 No. 128-73 Bogotá Proyecto aprobado por EAAB No. 2914 de oct. 84.
- ALCANTARILLADO EL REFUGIO DE SUBA 3.7 Ha. Cra 105 Calle 136 Proyecto aprobado por EAAB No. 2942 de marzo/85.
- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANIZACION LA FLORIDA 2. Ha Tunja Boyacá.
- ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANIZACION 15 DE MAYO. 2.8 Ha Tunja Boyacá.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.587.276**

ZABALA COLMENARES

APELLIDOS

IVONNE CONSTANZA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1959**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUN-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIR SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00170393-F-0051587276-20090818 **0015**070494A 1 1200105502

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 25202123760CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Zabala Colmenares

NOMBRES

Ivonne Constanza

C.C. 51.587.276

UNIVERSIDAD

De la Salle

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TIMBRE NACIONAL
DIEZ PESOS
S6725271

AA- 5404150

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA,

C E R T I F I C A N :

Que la señor ita IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES - - -

fue matriculado como INGENIERA CIVIL

al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia en seguida:



RESOLUCION NUMERO 064 DE 1983

(Sbre.21)

MATRICULA NUMERO 25202-12376

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA,

+ + +

R E S U E L V E :

+ + +

Decretar como en efecto DECRETA la matrícula DEFINITIVA de la señor ita IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES - - - - - , natural de Tocaima (C) vecino de Bogotá D.E. con C. de C. Nº 51.567.276 de Bogotá y Libreta Militar Nº - - - - - - - - dc. D. M. Nº - - de - - - - , para que pueda ejercer la profesión de - - - - - - - - - - - - - - INGENIERA CIVIL - - - - - - - - únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su decreto reglamentario 923 de 1979. - - - - - - - - - - - - - -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2023-1825474

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51587276, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-12376 desde el 19 de Octubre de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3196.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Ivonne Constanza Zabala Colmenares

CEDULA DE CIUDADANIA No. 51'587.276 DE BOGOTA D. E.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **Ingeniería Civil**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **Ingeniera Civil**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO AÑO DE 1983

495

Jaime González Santos
EL RECTOR

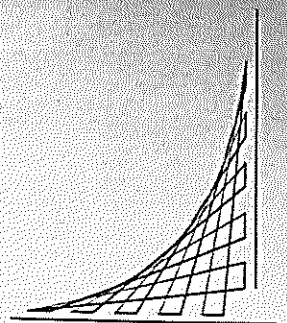
Miguel María Sastoque
EL DECANO

Carlos Javier González F.
SECRETARIO GENERAL

00750

Registro Oficial.....
Anotado al Folio 3-2 Libro 83
Bogotá D. E. República de Colombia
Día 4 Mes Agosto Año 1983

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Ivonne Constanza Zabala Colmenares

51.587.276 de Bogotá D.E.
el día 9 de diciembre de 2008

el título de

Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 1649 Registro No. 5834 Libro de Diploma No. 1 Folio No. 2917

Bogotá, D.C. 9 de diciembre de 2008

OBRAS Y PROYECTOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA

UNION TEMPORAL OBRAS Y PROYECTOS -IVONNE ZABALA

NIT: 816.005.976-6

CERTIFICA

Que la ingeniera Civil **IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 51.587.276 de Bogotá (Colombia) y Matricula profesional No. 25202-12376 de Cundinamarca, trabajó para la empresa desempeñando el cargo de **INGENIERA ASESORA HIDRAÚLICA**, en el contrato No. 1126/2001 cuyo objeto es la *INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS RED DE CONDUCCION ACUEDUCTO DE MARSELLA EN RISARALDA COLOMBIA. (EN TUBERIA DE HD Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS; BOCATOMA, DESARENADOR, VIADUCTOS)*

Los datos más significativos del contrato son:

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACION VIDA Y FUTURO
FIRMA PROPONENTE:	UNION TEMPORAL OBRAS Y PROYECTOS IVONNE ZABALA
FECHA DE EJECUCIÓN:	23 Enero 2002 – 22 Septiembre 2002
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA:	$104.044.578
VALOR CONTRATO EN S. M. L. V.	337 SMMLV
VALOR EN DOLARES	US $ 41486

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de mayo del 2004.

Atentamente

ING. AUGUSTO RODRIGUEZ PARDO.
Representante Legal
C.C. 19.166.872 de Bogotá

CONSORCIO INTER BILBAO 19

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

HACE CONSTAR:

Que los profesionales abajo referenciados hicieron parte del equipo de trabajo propuesto y utilizado en el proyecto de interventoría del contrato de No 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE 1

Valor de la interventoría: $ 289.352.070, oo.

Plazo total de ejecución del contrato: 365 días

PROFESIONALES

Director de interventoría: Willington Díaz Montiel

Residente de interventoría: Diana Lucia Cubillos –Carolina Andrea Romero

Asesor Hidráulico: Ivonne Constanza Zabala Colmenares

Asesor Ambiental: Cesar Augusto Cuellar Díaz

Profesional Siso: Wilman Andrés Laverde García – Diana Carolina Muñoz Perdomo

Inspector de Interventoría: Juan Sebastián León Velásquez

Asesor Estructural: José Julián Ramírez Palma.

Dada en Ibagué, a los 06 días del mes de marzo del 2020

Ing. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO INTER-BILBAO 19

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 118 DE 02 DE JULIO DE 2019

De acuerdo a sus facultades entregadas por las disposiciones legales vigentes

Que se constató que el contrato No 118 de 02 de julio de 2019, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL; identificado con NIT: 901298161-5, el cual se ejecutó a satisfacción y presenta la siguiente información:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA	118 de 2019	Fecha: 02 de Julio de 2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	**CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYÁ 19 NIT: 901298161-5**		
REP. LEGAL:	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955**		
INTEGRANTES CONSORCIO	WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955		80%
	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO		20%
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($78.081.082) M/CTE, IVA INCLUIDO. según CDP No.259 y 355, por un valor sumado de CDPs iniciales de $ 78.140.274.oo		
Valor adicional No. 01:	Diecinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y siete pesos ($ 19.126.057,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.857		
Valor Adicional No. 02:	Siete millones novecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 7.916.745.oo) m/cte		
Valor Total del Contrato:	Ciento cinco millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ($105.123.884,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta (180) días calendario	**PLAZO ADICIONAL 1**	Cuarenta y cinco (45) días, según acta modificatoria No. 01 de 2019
PLAZO ADICIONAL 2	Diecisiete (17) días, acta de adición en valor y prorroga No 002	**PLAZO ADICIONAL 3**	quince (15) días, según acta modificatoria No 03
PLAZO FINAL	Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario		
INICIO:	08/07/2019	**TERMINACION**	29/05/2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL		

El alcance corresponde a la realización de la Interventoría para las obras de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento del canal de conducción y la captación del acueducto por bombeo desarrollando las siguientes actividades:

Interventoría a la Revisión, ajustes y complemento a los diseños

Interventoría a la construcción y mantenimiento de pedraplem (jarillón)

Interventoría a la construcción de bocatoma

Interventoría a la construcción de canal de aducción

Que los profesionales que laboraron en la ejecución del presente contrato fueron.

1. Director de Interventoría — WILLINGTON DIAZ MONTIEL
2. Residente de Interventoría — EDWIN ERNEY FORERO BOHORQUEZ
3. Topógrafo — WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
4. Profesional en Salud Ocupacional — WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA
5. Asesor en Estructuras — SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
6. Asesor Ambiental — CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ.
7. Asesor En Patología — WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
8. Asesor en geología — JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
9. Asesor en geotecnia — JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
10. Asesor hidráulico — IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES

La presente certificación se expide a solicitud del Representante legal del **CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19** – Interventoría - Contratista, y se elabora con base a lo presentado y evidenciado en el contrato de interventoría.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, en el Municipio de Chaparral - Tolima bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 29 días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

POR LA ENTIDAD

JARDISON DARIO ROA GARZÓN
SUPERVISOR
EMPOCHAPARRAL S.A E.S.P

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

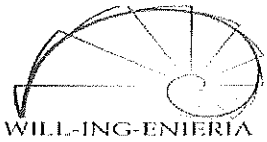
La suscrita Ingeniera IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES hace constar que de ser adjudicada la presente convocatoria al ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL, me comprometo a presentar mis servicios para proponente en el cargo de ESPECIALISTA HIDRÁULICO, con un porcentaje de dedicación del 50 %

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

Cordialmente,

Firma
Nombre y Apellidos completos: IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES
Cédula de Ciudadanía: 51.587.276 de Bogotá
Matrícula No. 2520212376CND

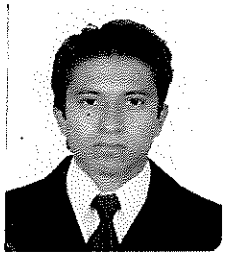
Anexar: Documentación exigida.



ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

HOJA DE VIDA



PERFIL PROFESIONAL

- Experiencia en procesos constructivos de edificaciones, obras de urbanismo, estructura de concreto y metálicas, cimentaciones superficiales y profundas, redes hidrosanitarias y acabados; conocimiento en concreto preforzado y patologías de concreto; especialista en estructuras; experiencia como diseñador estructural en todos sus campos; Interventoría de proyectos de construcción desde la coordinación de los diseños hasta la entrega del proyecto desarrollado, habilidad para el manejo de programas de sistematización (AUTO-CAD, programas de diseño SAP 2000 - ETABS), habilidad para trabajar en equipo, liderazgo en la toma de decisiones y en las innovaciones para ejecutar el trabajo asignado. Capacidad para otorgar consultorías en obras civiles en el campo público como el privado, gran capacidad para hacer gestión ante los distintos entes gubernamentales, conocimiento de las distintas normativas que aplican para obras civiles.

CARACTERISTICAS

- Capacidad analítica y deductiva.
- Habilidad para organizar, dirigir y supervisar personal.
- Habilidad para coordinar, manejar conceptos y recursos físicos.
- Capacidad para toma de decisiones en el ejercicio del diseño, como actividades de dirección profesional.
- Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales y trabajar en equipo.
- Capacidad del trabajo bajo presión.
- Honestidad.
- Gran sentido de la responsabilidad y de la ética.

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

DATOS PERSONALES

NOMBRES	JOSE JULIAN
APELLIDOS	RAMIREZ PALMA
CEDULA DE CIUDADANÍA	14.295.273 De Ibagué
TARJETA PROFESIONAL	70202166166TLM
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCION	Carrera 8A No 53-53 Interior 6 Apartamento 103 Toscana – Rincón De Piedra Pintada
CIUDAD	IBAGUÉ-TOLIMA
TELEFONO	3163022864 – (8) 2787644 – (8) 2765734
EDAD	32 AÑOS

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS	COLEGIO NACIONAL SAN SIMON
TITULO OBTENIDO	BACHILLER ACADÉMICO
UNIVERSITARIOS	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
TITULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL
POSGRADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
TITULO	ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURAS
OTROS ESTUDIOS	INGLES UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO-TOLIMA	Ingeniero auxiliar interventoría en el proyecto "construcción Nueva Sede Colegio Augusto E. Medina de Comfenalco.
JEFE INMEDIATO	Arq. JULIO FERNANDO ENRIQUEZ MIRANDA. Interventor del proyecto- jefe división vivienda Comfenalco Tolima. Teléfono: 3152664868
ALCALDIA DE ANZOATEGUI TOLIMA	Consultoría Banco de materiales Asociación de constructores Damnificados ola invernal.
JEFE INMEDIATO	ING. CESAR AUGUSTO FLOREZ Secretario de planeación y obras públicas Anzoátegui Tolima. Teléfono: 3176822978
E.J.E CONSTRUCCIONES DEL TOLIMA S.A.S	Contratista obras civiles
	ING. JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA Representante Legal E.J.E CONSTRUCCIONES DEL TOLIMA S.A.S Teléfono: 3163022864 – (8) 2787644
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TOLIMA A.D.T	Interventor obra civil Centro juvenil y comunitario en el barrio Álamos Del municipio de Ibagué.

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

REFERENCIAS FAMILIARES

Sonia Liliana Ramírez. Contador Público Tel. 3163033125

Mery Yaneth Ramírez. Independiente
Tel. 3166918247

Emma Lucia Palma Pensionada Registraduria Nacional del estado civil
Tel. (8)2682662

REFERENCIAS PERSONALES

Carlos Hernández serrano. Ingeniero civil. Tel. 3165753424

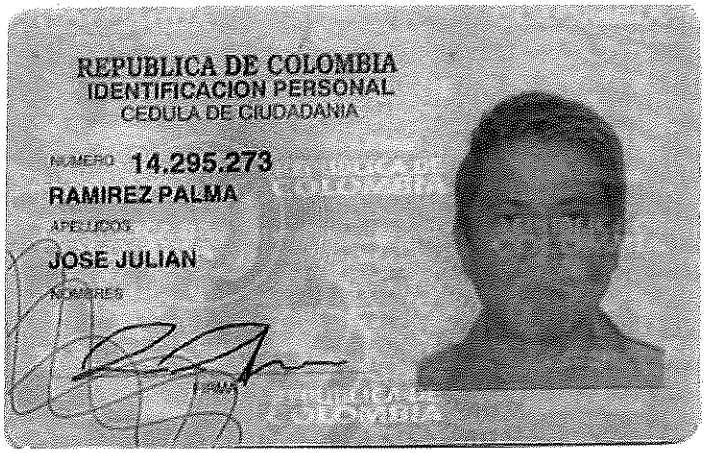
Crisanto Barrera Agudelo. Ingeniero civil. Tel. 3115545124

Cesar Ciro Basto. Arquitecto. Tel. 3105652363

Iván Fernando Logreyra. Ingeniero Civil. Profesor Universidad de Ibagué
Tel. 3045452531

JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA
CC. 14.295.273 DE IBAGUE

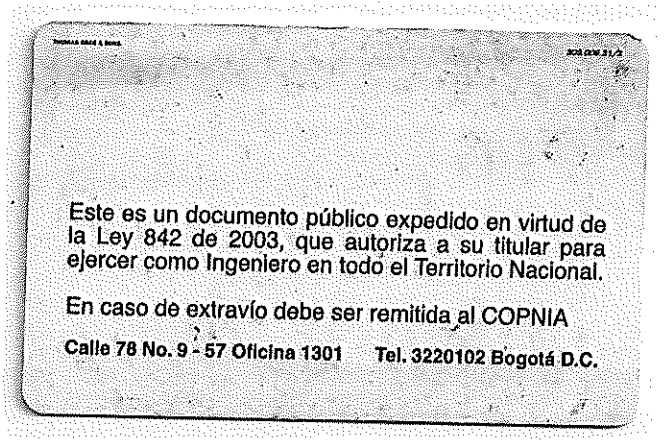
CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com





CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1825486

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14295273, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-166166 desde el 19 de Febrero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 183.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Ingeniero Civil

a

José Julián Ramírez Palma

C.C.14.295.273

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 11 de diciembre de 2008

Rector

Secretario General

Decano

Universidad de Ibagué

FOLIO No. 173

ACTA DE GRADO No. 0280

REGISTRO No. 5402

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

Universidad de Ibagué

FACULTAD DE INGENIERIA
ACTA DE GRADO Nº 1080

En la ciudad de Ibagué, a los once (11) días del mes de diciembre del año dosmil ocho (2008), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y el Acuerdo 095 del 14 de marzo del año 2000, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué , se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

INGENIERO CIVIL

A

JOSE JULIAN RAMIREZ PALMA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía, 14.295.273 quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector ***Leonidas López Herrán*** *(Fdo)*

Secretaria General ***Gaby Andrea Gómez Angarita*** *(Fdo)*

Decana ***Martha Lucía Pérez Urrego*** *(Fdo)*

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 11 de diciembre del año 2008.

Universidad de Ibagué Secretaría General

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UN

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

RESOLUCION 71-02205 del 26 DE Noviembre de 2010
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUÉ

LA COORDINADORA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE

HACE CONSTAR

Que el estudiante **RAMIREZ PALMA JOSE JULIAN** Identificado con documento No. 14.295.273 Cursó y aprobó satisfactoriamente 320 horas del Idioma **INGLES,** equivalentes al nivel **Pre Intermediate 8.**

El estudiante **RAMIREZ** de esta manera se encuentra en proceso para alcanzar un nivel Internacional B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

**********FIN DEL CERTIFICADO**********

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Dada en Ibagué el 02 de septiembre de 2011.

Atentamente,

CONSUELO CEDANO PINEDA
Coordinadora
Centro de Idiomas

Universidad de Ibagué Centro de Idiomas

CARRERA 8A No 53-53 APTO 103 INTERIOR 6 TOSCANA – RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono 3163022864 – (8) 2765734
Ibagué – Tolima
E- mail juliancivil1@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

José Julián Ramírez Palma

C.C. 14.295.273 de Ibagué

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialización en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Manizales, a los 28 días del mes de febrero de 2013

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 653, Folio 44 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Manizales FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura

32990

INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS UN

CONSORCIO INTER BILBAO 19

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

HACE CONSTAR:

Que los profesionales abajo referenciados hicieron parte del equipo de trabajo propuesto y utilizado en el proyecto de interventoría del contrato de No 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE 1

Valor de la interventoría: $ 289.352.070, oo.

Plazo total de ejecución del contrato: 365 días

PROFESIONALES

Director de interventoría: Willington Díaz Montiel

Residente de interventoría: Diana Lucia Cubillos –Carolina Andrea Romero

Asesor Hidráulico: Ivonne Constanza Zabala Colmenares

Asesor Ambiental: Cesar Augusto Cuellar Díaz

Profesional Siso: Wilman Andrés Laverde García – Diana Carolina Muñoz Perdomo

Inspector de Interventoría: Juan Sebastián León Velásquez

Asesor Estructural: José Julián Ramírez Palma.

Dada en Ibagué, a los 06 días del mes de marzo del 2020

Ing. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante legal de Interventoría
CONSORCIO INTER-BILBAO 19

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

Consorcio Acueducto Inter Piedras 18
Nit: 901-247-531-1

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente:

Nos permitimos certificar que los profesionales abajo mencionados hicieron parte del equipo de trabajo dentro del contrato No 001 del 25 de enero de 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION" por un valor total contratado de $ 71.085.483, oo con un plazo total de ejecución de siete (7) meses.
Fecha de inicio 13 de febrero de 2019
Fecha de terminación 26 de diciembre de 2019
Su equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Director de Interventoría: WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
Residente de Interventoría: CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO
Asesor Hidráulico: JHOH EDUER SOCADAGUI GONZALEZ
Asesor Especialista Ambiental, CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
Asesor estructural: JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ PALMA
Profesional en Topografía, WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
Apoyo como profesional en salud ocupacional: WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA.

Ibagué 26 de diciembre de 2019

Cordialmente

Firma
CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
Contratante

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas
WILL-ING-ENIERÍA

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

El suscrito Ingeniero JOSÉ JULIAN RAMÍREZ PALMA hace constar que de ser adjudicada la presente convocatoria al ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL, me comprometo a presentar mis servicios para el cargo de ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, con un porcentaje de dedicación del 50%

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

Cordialmente

Firma
Nombre y apellido completo: **JOSÉ JULIAN RAMÍREZ PALMA**
Cedula de ciudadanía: 14.295.273 de Ibagué
Matricula No 70202166166 TLM

Anexar: Documentación exigida.

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA

PROFESIONAL SISOMA

Dirección cra7 N°6-100 Móvil 3167441652

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LAVERDE	GARCIA	WILMAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C (●)	C.E ( )	PAS ( )	No. 13992815	F ( )	M (●)	COL. (●)	EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE ( )	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 11	MES 07	AÑO 1980	CARRERA 9 N° 9 - 35 apt 901 piso 9 bloque 1 faro de belen belen			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Tolima
DEPTO	Tolima			MUNICIPIO	IBAGUE		
MUNICIPIO	IBAGUÉ			TELÉFONO		EMAIL	wianluga@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 03 AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		SALUD OCUPACIONAL	04	2013	
TC	6	X		TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	08	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 02 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA 0636	SALUD PUBLICA	CARRERA 3 CALLES 10 Y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
261111	DÍA 24 MES 07 AÑO 2020	DÍA 26 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS 1001 del 24 de julio 2020	SALUD PUBLICA	CRA 3 ENTRE CALLES 10 Y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del tolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	wlanlaga@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 20 MES 05 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA 1073 DEL 13 DE MAYO DE 2019	SALUD PUBLICA	Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 6 .

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 25 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0787 DEL 23 DE ENERO DE 2018	SALUD PUBLICA	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIONES	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3103051272	DÍA 07 MES 07 AÑO 2016	DÍA 31 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIGITADOR PLATAFORMA PAIWEB PRESTACION DE SERVICIOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COOMEVA EPS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2770707	DÍA 02 MES 05 AÑO 2008	DÍA 01 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA	PYP	CRA 5 # 36-56

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DEL TOLIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 06 AÑO 2007	DÍA 20 MES 12 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar De Enfermeria		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S. EN C.INSTITUTO DE GENETICA AGENCIA IBAGUÉ		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3108023401	DÍA 15 MES 02 AÑO 2006	DÍA 31 MES 05 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ENFERMERIA Y LABOR		CRA 5 # 38 - 14 CONSULTORIO 408

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.992.815**

LAVERDE GARCIA

APELLIDOS

WILMAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1980**

CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-1998 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00058982-M-0013992815-20080824 **0002**605357A 1 6420010648

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Wilman Andrés Laverde García

C.C. No. 13992815 expedida en Cajamarca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 27 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 17
Registro No. 67708

70192

EXENTO Registro Decreto Acuerdo 42 Dec. Ord. 3150/93

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

RESOLUCION No.11695 de 02/10/2013

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE *DESARROLLO* DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere la Resolución 1429 del 19 de Marzo de 1997 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA Identificado(a) con C.C. 13.992.815 de CAJAMARCA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En merito de lo expuesto, la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA Identificado(a) con C.C. 13.992.815 de CAJAMARCA, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. SEGURIDAD INDUSTRIAL.
3. HIGIENE INDUSTRIAL

Continuación de la Resolución No. 11695 del 02/10/2013 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

4. EDUCACION Y CAPACITACION.
5. INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
6. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Desarrollo de Servicios - Vigilancia y Control de la Oferta de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 02/10/2013

ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
Directora Desarrollo de Servicios de Salud

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectado por	Esperanza Mora R.	
Revisado por:	Sandra Patricia Charry R	
Aprobado por:	Isabel Cristina Artunduaga P.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Directora de Desarrollo de Servicios de Salud		

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 118 DE 02 DE JULIO DE 2019

De acuerdo a sus facultades entregadas por las disposiciones legales vigentes

Que se constató que el contrato No 118 de 02 de julio de 2019, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL; identificado con NIT: 901298161-5, el cual se ejecutó a satisfacción y presenta la siguiente información:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE INTERVENTORIA	118 de 2019	Fecha: 02 de Julio de 2019
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	**CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYÁ 19 NIT: 901298161-5**		
REP. LEGAL:	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955**		
INTEGRANTES CONSORCIO	WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC: 13.992.955		80%
	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO		20%
INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($78.081.082) M/CTE, IVA INCLUIDO. según CDP No.259 y 355, por un valor sumado de CDPs iniciales de $ 78.140.274.oo		
Valor adicional No. 01:	Diecinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y siete pesos ($ 19.126.057,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.857		
Valor Adicional No. 02:	Siete millones novecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 7.916.745.oo) m/cte		
Valor Total del Contrato:	Ciento cinco millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ($105.123.884,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL	Ciento ochenta (180) días calendario	**PLAZO ADICIONAL 1**	Cuarenta y cinco (45) días, según acta modificatoria No. 01 de 2019
PLAZO ADICIONAL 2	Diecisiete (17) días, acta de adición en valor y prorroga No 002	**PLAZO ADICIONAL 3**	quince (15) días, según acta modificatoria No 03
PLAZO FINAL	Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario		
INICIO:	08/07/2019	**TERMINACION**	29/05/2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL		

El alcance corresponde a la realización de la interventoría para las obras de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento del canal de conducción y la captación del acueducto por bombeo desarrollando las siguientes actividades:

Interventoría a la Revisión, ajustes y complemento a los diseños

Interventoría a la construcción y mantenimiento de pedraplem (jarillón)

Interventoría a la construcción de bocatoma

Interventoría a la construcción de canal de aducción

Que los profesionales que laboraron en la ejecución del presente contrato fueron.

1.	Director de Interventoría	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
2.	Residente de Interventoría	EDWIN ERNEY FORERO BOHORQUEZ
3.	Topógrafo	WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
4.	Profesional en Salud Ocupacional	WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA
5.	Asesor en Estructuras	SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ
6.	Asesor Ambiental	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ.
7.	Asesor En Patología	WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
8.	Asesor en geología	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
9.	Asesor en geotecnia	JOHANA ALEXANDRA CASAS PARRA
10.	Asesor hidráulico	IVONNE CONSTANZA ZABALA COLMENARES

La presente certificación se expide a solicitud del Representante legal del **CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19** – Interventoría - Contratista, y se elabora con base a lo presentado y evidenciado en el contrato de interventoría.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, en el Municipio de Chaparral - Tolima bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 29 días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,

POR LA ENTIDAD

JARDISON DARIO ROA GARZÓN
SUPERVISOR
EMPOCHAPARRAL S.A E.S.P

CONSORCIO INTER BILBAO 19

QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

HACE CONSTAR:

Que los profesionales abajo referenciados hicieron parte del equipo de trabajo propuesto y utilizado en el proyecto de interventoría del contrato de No 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE 1

Valor de la interventoría: $ 289.352.070, oo.

Plazo total de ejecución del contrato: 365 días

PROFESIONALES

Director de interventoría: Willington Díaz Montiel

Residente de interventoría: Diana Lucia Cubillos –Carolina Andrea Romero

Asesor Hidráulico: Ivonne Constanza Zabala Colmenares

Asesor Ambiental: Cesar Augusto Cuellar Díaz

Profesional Siso: Wilman Andrés Laverde García – Diana Carolina Muñoz Perdomo

Inspector de Interventoría: Juan Sebastián León Velásquez

Asesor Estructural: José Julián Ramírez Palma.

Dada en Ibagué, a los 06 días del mes de marzo del 2020

Ing. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO INTER-BILBAO 19

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652
correo willingtondm@hotmail.com

Consorcio Acueducto Inter Piedras 18
Nit: 901-247-531-1

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente:

Nos permitimos certificar que los profesionales abajo mencionados hicieron parte del equipo de trabajo dentro del contrato No 001 del 25 de enero de 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION" por un valor total contratado de $ 71.085.483, oo con un plazo total de ejecución de siete (7) meses.
Fecha de inicio 13 de febrero de 2019
Fecha de terminación 26 de diciembre de 2019
Su equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Director de Interventoría: WILLINGTON DIAZ MONTIEL.
Residente de Interventoría: CAROLINA ANDREA ROMERO POLANCO
Asesor Hidráulico: JHOH EDUER SOCADAGUI GONZALEZ
Asesor Especialista Ambiental, CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
Asesor estructural: JOSÉ JULIÁN RAMÍREZ PALMA
Profesional en Topografía, WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS
Apoyo como profesional en salud ocupacional: WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA.

Ibagué 26 de diciembre de 2019

Cordialmente

Firma
CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
Contratante

Carrera 7 Numero 6-100 barrio Belén,
móvil 316-7441652

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas
WILL-ING-ENIERIA

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL PROFESIONAL A UTILIZAR

Ibagué 30 de enero de 2023.

Señores IBAL S.A. E.S.P. Oficial S.A E.S.P.
Oficial entidad contratante
Ciudad

REF.: Invitación No 010/2023 24 enero de 2023 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DENOMINADA CHEMBE UBICADA EN EL SECTOR DEL SALADO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

El suscrito profesional WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA hace constar que de ser adjudicada la presente convocatoria al ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL, me comprometo a presentar mis servicios para el cargo de PROFESIONAL SISOMA, con un porcentaje de dedicación del 50 %

Anexo, las certificaciones académicas y de experiencia que acreditan el cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para acceder al cargo.

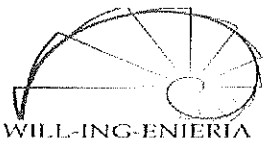
Cordialmente,

Firma
Nombre y Apellidos completos: WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA
Cédula de Ciudadanía: 13.992.815
Resolución: 11695 de 02/10/2013

Anexar: Documentación exigida.



EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA



CONTRATO 1

Libertad y Orden EMPOCHAPARRAL E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL ESP	mipg Versión: 01
	PROCESO:	Pág. 1 de 13
	ACTA DE LIQUIDACION DE INTERVENTORIA No 118 DE 2019	Vigente desde:

Fecha:	28	de	Julio	de	2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**Nº 118 de JULIO 02 DE 2019**
Objeto : "INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"	
Supervisor:	JARDINSON DARIO ROA GARZON
Contratista:	CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Valor inicial del Contrato:	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($78.081.082) M/CTE, IVA INCLUIDO. según CDP No.259 y 355, por un valor sumado de CDPs iniciales de $ 78.140.274.oo
Valor adicional No. 01:	Diecinueve millones ciento veintiséis mil cincuenta y siete pesos ($ 19.126.057,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.857
Valor Adicional No. 02:	Siete millones novecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 7.916.745,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO, según CDP No.181
Valor Total del Contrato:	Ciento cinco millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y cuatro pesos ($105.123.884,oo) M/CTE, IVA INCLUIDO
Duración inicial del Contrato:	Ciento ochenta (180) días calendario
Plazo adicional 1	Cuarenta y cinco (45) días, según acta modificatoria No. 01 de 2019.
Plazo adicional 2	Diecisiete (17) días, acta de adición en valor y prorroga No 002
Plazo adicional 3	quince (15) días, según acta modificatoria No 03
Plazo total contrato:	Doscientos cincuenta y siete (257) días calendario
Acta de inicio:	Julio 08 de 2019
Acta final:	Mayo 29 de 2020

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

Para el contrato 118 de 2019 se dispuso los CDPs No 259 del 24 de abril de 2019 y por un valor de $ 68.443.100 y No 355 del 28 de mayo de 2019 por un valor de $ 9.697.174oo, por un valor sumado de $ 78.140. 274.oo mc/te, con códigos: **No**

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

020103010101 redes obras civiles aducción conducción y distribución - **No 0201030204** mejoramiento y mantenimiento sistema de bombeo, con apropiación de Registro Presupuestal No. 576 del 02 de julio de 2019 por un valor de $68.383.908 y No 577 del 02 de julio de 2019 por un valor de $ 9.697.174, expedido en 2019, por un valor sumados de $ 78.081.082, oo MC/TE,

Se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 857 del 24 de diciembre de 2019, por un valor de $ 19.126. 057.oo mc/te, con cargo al código: **No 0201030205** otros mantenimientos propios del sector con apropiación de RP No 1073 del 28 de diciembre de 2019.

Se expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 181 del 29 de febrero de 2020, por un valor de $ 7.916. 745.oo mc/te, con cargo al código: **No 020103010101** redes obras civiles aducción conducción y distribución con apropiación de RP No 221 del 11 de marzo de 2020.

Descripción	CDP	FECHA:	RP	FECHA	VALOR:
Inicial	259	24/04/2019	576	02/07/2019	$ 68.383.908.oo
Inicial	356	28/05/2019	577	02/07/2019	$ 9.697.174.oo
Adicional No 01	857	24/12/2019	1073	28/12/2019	$ 19.126.057.oo
Adicional No 02	181	29/02/2020	221	11/03/2020	$ 7.916.745.oo

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

1. Que EMPOCHAPARRAL ESP, El día 29 de mayo de 2019, inicio el proceso de licitación de tercera cuantía No 001 de 2019, cuyo objeto corresponde a: ***REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTOS A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUA UBICADA SOBRE EL RIO AMOYA EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA***

2. Que las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría.

3. Que la supervisión de un contrato consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados" (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas pre contractual y pos contractual.

4. Que, por su parte, La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría" (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

5. Que, en razón de lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

6. Que teniendo en cuenta que las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos celebrados, las Entidades Estatales en los previos correspondientes a cualquier contrato, deben tomar en consideración los factores atinentes al contrato que se pretende suscribir, como es el caso de la vigilancia y control del contrato, determinando la forma en que debe realizarse, para lo cual se deberá determinar si es suficiente con la designación de un supervisor, o si por el contrario es necesaria la contratación de una interventoría. Finalmente se recuerda que deben tener interventor todos los contratos de obra cuando el Proceso de Contratación se utilizó la licitación pública como modalidad de selección.

7. Que EMPOCHAPARRAL ESP, suscribió el contrato No. 204 de 2017 cuyo objeto fue realizar los ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

SOLUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO DE CHAPARRAL TOLIMA, donde se concluyó que se requieren realizar dos etapas:

- *Reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento del canal de conducción y captación ubicada sobre el Río Amoyá.*
- *Mejorar el sistema de bombeo a través de la optimización de los cheques, y válvulas y tubería, cambio de motores e implementación de controles a través de variadores de velocidad.*

8. Que el costo estimado del proyecto es de MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS. ($1.733.747.578)

9. Que en este sentido EMPOCHAPARRAL ESP, adelantó la Invitación publica de tercera cuantía No. 001 de 2019 con el fin de ejecutar la primera fase del proyecto optimización del sistema de bombeo consistente en la "REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTOS A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION Y CAPTACION DE AGUA UNICADA SOBRE EL RIO AMOYA EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL.", con un presupuesto estimado de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ $781.302.736).

10. Que de acuerdo a lo anterior EMPOCHAPARRAL ESP, requirió contratar la Interventoría para el contrato de Obra cuyo objeto corresponde a "REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTOS A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION Y CAPTACION DE AGUA UNICADA SOBRE EL RIO AMOYA EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL."

11. Que EMPOCHAPARRAL ESP, adelanto 17 de junio de 2019, dio inicio al proceso de tercera cuantía No. 002 de 2019 cuyo objeto correspondía a: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

12. Que EMPOCHAPARRAL ESP, dio cumplimiento al cronograma, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la empresa, actualizado mediante Acuerdo Numero 018 de diciembre de 2018.

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones).	17 de junio de 2019	SECOP
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo	18 de junio de 2019	SECOP
Visita al sitio de ejecución de la obra o entrega del suministro.	19 de junio de 2019 a las 7:00am	SEDE EMPRESA
Plazo máximo de entrega de propuestas	20 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:15 AM	SEDE DE LA EMPRESA
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	20 DE JUNIO DE 2019	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	21 DE JUNIO DE 2019	SECOP secretaria@empochaparral.gov.co
Respuesta a Observaciones.	21 DE JUNIO DE 2019	SECOP
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto del Proceso.	25 DE JUNIO DE 2019 A LAS 8:00AM	SEDE DE LA EMPRESA Y SECOP
Firma y legalización del contrato.	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

13. Que, en el proceso de propuestas, solo se contó con una oferta.

14. Entre la empresa de servicios públicos de chaparral, EMPOCHAPARRAL E.S.P y el **CONTRATISTA** CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYÁ 19, se celebró el contrato de interventoría Nº 118 del 02 de julio de 2019, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL".**

15. El plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. 118 del 02 de julio de 2019 es de ciento ochenta (180) días de acuerdo con la cláusula sexta de la minuta establecida en el respectivo Contrato, contados a partir del 08 de julio de 2019, fecha establecida en el acta de inicio del Contrato.

16. Mediante ACTA MODIFICATORIA No. 01 del 26 de diciembre de 2019, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. 118

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

de 2019, en un término correspondiente a cuarenta y cinco días (45) días calendario, para un plazo total de doscientos veinticinco días (225) días calendario. Se adicionó en valor el contrato por $ 19.126.057, oo para un valor total de $ 97.207.139, oo.

17. Se presentó ACTA DE SUSPENSIÓN del 03 de enero de 2020, por afectación por la calamidad pública del 26 de diciembre de 2019, presentada por la Emergencia generada por la avenida torrencial del 26 de diciembre de 2019, la cual fue decretada por la alcaldía municipal de Chaparral decreto 088 de 2019 "Por medio del cual se declara una situación de calamidad pública en el municipio de Chaparral Tolima".

18. Mediante ACTA DE REINICIO del 31 de enero de 2020, se reinicia el Contrato de interventoría No. 118 de 2019, una vez se superaron las condiciones que generaron la suspensión, con nueva fecha de terminación 16 de marzo de 2020.

19. Mediante ACTA DE ADICION EN VALOR Y PRÓRROGA No. 002 del 11 de marzo de 2020, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. 118 de 2019, en un término correspondiente a diecisiete días (17) días calendario, para un plazo total de doscientos cuarenta y dos días (242) días calendario. Se adicionó en valor el contrato por $ 7.916.745, oo para un valor total de $ 105.123.884, oo.

20. Se realizó ACTA DE SUSPENSIÓN del 19 de marzo de 2020, por efectos de la urgencia manifiesta generada por el COVID-19, motivada por la Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica conforme el decreto presidencial No. 417 de 2020.

21. Mediante ACTA DE REINICIO del 12 de mayo de 2020, se reinicia el Contrato de interventoría No. 118 de 2019, una vez se presentó y aprobó el protocolo de bioseguridad por la Dirección Local de Salud del Municipio de Chaparral, por lo tanto, se dio cumplimiento a lo exigido por la normatividad y conforme a las excepciones generadas por la presidencia de la Republica, el Contrato de interventoría 118 de 2019, puede reiniciar sus actividades, razón por la cual la nueva fecha de terminación es veintisiete de mayo de 2020.

Mediante ACTA MODIFICATORIA No. 03 del 26 de mayo de 2020, prorroga el plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. 081 de 2019, en un término

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

correspondiente a quince (15) días calendario. Para un plazo total de doscientos cincuenta y siete (257) días calendario

RESUMEN PLAZOS DE INTERVENTORIA							
Plazo inicial	180	Plazo adicional 1	45	plazo adicional 2	17	Plazo adicional 3	15
				Total días contratados	257	Total días ejecutados	244

Inicio	8/07/2019
Suspensión No 01	3/01/2020
Reinicio No 01	31/01/2020
Suspensión No 02	19/03/2020
Reinicio No 02	12/05/2020
FINAL	29/05/2020

CONSIDERANDO

Que el contratista hizo entrega de informes de interventoría mensuales, para los periodos de ejecución del contrato.

Que las actividades se desarrollaron conforme a obligaciones del contratista.

Que se realizará el pago final por valor de diez millones quinientos ochenta y ocho mil cientos noventa y dos peos con veinte centavos ($ 10.588.192,20) M/CTE correspondiente al 10 % del valor final del contrato.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que las actividades ejecutadas dentro de la interventoría quedaron terminadas a satisfacción de EMPOCHAPARRAL E.S.P y el CONTRATISTA.

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

Que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato No. 118 de 2019, EL CONTRATISTA constituyó a favor de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL EMPOCHAPARRAL E.S.P y ante una Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS GARANTIA UNICA con los siguientes amparos:

A. DE CUMPLIMIENTO por un monto equivalente al 10% del valor total de Contrato con vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.

B. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Mediante ella el CONTRATISTA responde por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal empleado en la ejecución del objeto del contrato. Este amparo estuvo vigente desde su constitución hasta la fecha prevista para la terminación de la ejecución del Contrato, más tres (3) años y por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) calculada sobre el valor total del Contrato. Este amparo fue ampliado proporcionalmente con las ampliaciones en valor del contrato.

Se aprobaron las pólizas GU050610, con la aseguradora CONFIANZA, iniciales para el contrato de interventoría 118 de 2019, según la resolución de aprobación No. 145 de fecha de julio 04 de 2019, las cuales fueron ajustadas en tiempo y valor de acuerdo con las actas modificatorias y de suspensión y reinicio generadas en el trascurso del contrato. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se encuentra el aporte a prestaciones sociales con vigencia hasta el 19 de junio de 2023.

Resumen póliza de cumplimiento y pago de salarios.

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29-05-2020	19-12-2020	10,512,388.00	10,512,388.00	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	29-05-2020	19-06-2023	21,024,776.00	21,024,776.00	0.00	0.00	0.00

LA COMPAÑIA ESTA OTORGANDO COBERTURA DESDE EL 09/07/2019

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA FINAL DE INTERVENTORIA DEL 29 DE MAYO DE 2020 SE DEJA CONSTANCIA DEL RECIBO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE CONTRATACION.

SEGUN ACTA DE MODIFICACION No.03 DEL 26 DE MAYO DE 2020 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN TERMINO CORRESPONDIENTE A QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 19/03/2020 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DEL 12/05/2020.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE ADICION EN VALOR Y PRORROGA NO. 002 DEL 11/03/2020 SE PRORROGAN 17 DIAS AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL Y SE ADICIONA UN VALOR DE $ 7,010,745.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE SUSPENSION DEL 03/01/2020 Y ACTA DE REINICIO DEL 31/01/2020, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE LA PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE APLICA ACTA MODIFICATORIA NO. 001 DEL 26/12/2019, DONDE SE PRORROGAN 45 DIAS AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL Y LA SUMA DE $19,126,057.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE APLICA ACTA DE INICIO DEL 08/07/2019.

OBJETO DE LA GARANTÍA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 118 DEL 02 DE JULIO DE 2019, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION Y LA CAPTACION UBICADA SOBRE EL RIO AMOYA DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL.

Que el día 29 de mayo de 2020, se procedió a dar trámite al acta final del contrato por parte de la supervisión, por un valor de diez millones quinientos ochenta y ocho mil cientos noventa y dos pesos con veinte centavos ($ 10.588.192,20) M/CTE correspondiente al 10 % del valor final del contrato, con la cual se completaría un porcentaje ejecutado del 100% del valor del contratado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

1. Que, el día 07 de diciembre de 2019 se suscribió el acta parcial de interventoría N° 01 por un valor de $ 63.619.696,11 que representa un avance parcial de interventoría del 81.48% con respecto al valor inicial del contrato de $ 78.081.082,00.

2. Que, el día 26 de diciembre de 2019, el supervisor y contratista del presente contrato, celebraron un ACTA MODIFICATORIA No 01, con la finalidad de realizar un adicional al contrato de $ 19.126.057, oo para un valor total de $97.207.139, oo.

3. Que, el día 11 de marzo de 2020, el supervisor y contratista del presente contrato, celebraron un acta de adición en valor y prorroga No 02, con la

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

finalidad de realizar un adicional al contrato de $ 7.916.745, oo, para un valor total de $ 105.123.884, oo.

4. Que el día 20 de mayo de 2020 se suscribió el acta parcial de interventoría N° 02 por un valor de $ 30.915.995,32, que representa un avance parcial de interventoría del 89.93% con respecto al valor del contrato de $ 105.123.884 incluida adición una (1) y dos (2).

Que el día 29 de mayo de 2020 se suscribió el acta final de interventoría por un valor de $ 10.588.192.20, que representa una ejecución del contrato de interventoría del 100% con respecto al valor del contrato de $ 105.123.884, oo.

VALOR DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL	$ 78.081.082,oo	02/07/2019
VALOR ADICIONAL 1	$ 19.126.057,oo	26/12/2019
VALOR ADICIONAL 2	$ 7.916.745,oo	11/03/2020
VALOR TOTAL	**$ 105.123.884, oo**	
ACTAS PARCIALES (MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO)		
VALOR ACTA PARCIAL 1	$ 63.619.696,11	07-12-2019
VALOR ACTA PARCIAL 2	$ 30.915.995,32	20-05-2020
CUARTO PAGO POR CANCELAR	$ 10.588.192.20	29-05-2020
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 105.123.884, oo**	
SALDO DEL CONTRATO		
SALDO NO EJECUTADO	$ 0.0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 105.123.884, oo**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$78.081.082,00*
VALOR ADICIONES SI LAS HAY	*$27.042.802 ,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$105.123.884.00
VALOR PAGADO	$ 94.535.691,43
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO	$ 10.588.192.20
VALOR SALDO SIN EJECUTAR	$ 0.0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$105.123.884.00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO (ANTICIPO, ACTAS, PAGOS)	**COMPROMISO DE PAGO**	**FECHA**	**VALOR**
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
ACTA PARCIAL 1		07-12-2019	$ 63.619.696,11
ACTA PARCIAL 2		20-05-2020	$ 30.915.995,32
ACTA PARCIAL 3 (PENDIENTE DE PAGO)		29-05-2020	$ 10.588.192.20

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

Nota: Que de acuerdo al oficio emitido por la contadora contratista Sol Barrios Criollo de la Dirección Financiera y Comercial de Empochaparral E. S. P., del 24 de junio de 2020, dando respuesta a la revisión de retenciones al contrato de interventoría No 118 de 2019, en donde se describe los siguiente:

"Así las cosas, se presenta el resumen de los pagos realizados y las diferencias generadas entre cada pago, dando aplicación a la correcta interpretación de la norma que en resumen se tipificaría en 6% de retefuente y sin aplicar el 5% de fondo de seguridad ya que no corresponde a una obra sino a una interventoría".
"Las respectivas correcciones se realizarán para el último pago, para el cual debe quedar claro entre ambas partes los valores a aplicar y los que se generan nuevamente."

CONCEPTO	BASE	% RETENCIÓN	RETENCIÓN APLICADA	% RETENCIÓN POR APLICAR	RETENCIÓN POR APLICAR	DIFERENCIA POR CONCEPTO RETENCIÓN A FAVOR EMPOCHAPARRAL
Contrato N0. 118/2019 Fra No. 1	$ 53.461.930	2	$ 1.069.239	6	$ 3.207.716	$ 2.138.477
Concepto	**Base**	**Desc. % Fondo Seguridad**	**Valor Aplicado**		**Vlr. que de debió aplicar**	**Diferencia por concepto de desc realizados a favor Consorcio Interbombeo Amoya 19**
Contrato N0. 118/2019 Fra No. 1	$ 53.461.930	5	$ 2.673.097	-	$ 0	$ 2.673.097
Concepto	**Base**	**% Retención**	**Retención Aplicada**	**% Retención por aplicar**	**Retención por Aplicar**	**Diferencia por concepto Retención a favor Empochaparral**
Contrato N0. 118/2019 Fra No. 2	$ 25.979.828	2	$ 519.597	6	$ 1.558.790	$ 1.039.193
Concepto	**Base**	**Desc. % Fondo Seguridad**	**Valor Aplicado**		**Vlr. que de debió aplicar**	**Diferencia por concepto de desc realizados a favor Consorcio Interbombeo Amoya 19**
Contrato N0. 118/2019 Fra No. 2	$ 25.979.828	5	$ 1.298.991	-	$ 0	$ 1.298.991

"En ese orden de ideas, se genera una diferencia total a nombre del consorcio Interbombeo de Amoyá por valor de $ 794.418,00 así":

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

pago No	*Valor a favor de Empochaparral*	*Valor A favor de Consorcio INTERBOMBEO AMOYA 19*
pago 1	*2.138.477,00*	*2.673.097,00*
pago 2	*1.039.193,00*	*1.298.991,00*
totales	*3.177.670,00*	*3.972.088,00*

Así las cosas, la diferencia contable a favor del Interventor será devuelta con el pago total de la presta acta de liquidación del contrato, para lo cual, la Dirección Financiera y Comercial realizará el trámite correspondiente para que se tenga en el balance final del contrato.

ANEXOS:

Se incluye dentro de la presente liquidación:

- Acta final de interventoría.
- Informe final de interventoría
- Certificación de pagos de Seguridad Integral
- Oficio emitido por la contadora contratista Sol Barrios Criollo de la Dirección Financiera y Comercial de Empochaparral E. S. P.
- Póliza final actualizada
- Resolución de aprobación de póliza.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato de interventoría CONSORCIO AMOYA 19 No. 118 del 02 de julio de 2019, cuyo objeto fue **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCIÓN Y LA CAPTACIÓN UBICADA SOBRE EL RÍO AMOYÁ DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL".**

- No obstante haberse recibido a satisfacción el contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y EMPOCHAPARRAL E.S.P de acuerdo al período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915
Correo Electrónico secretaria@empochaparral.gov.co

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

- Las partes manifiestan expresamente que están de acuerdo a la presente liquidación, que se declaran a paz y salvo recíprocamente y que renuncian a iniciar cualquier acción judicial o extrajudicial o ante el tribunal de arbitramento con ocasión de la contratación, ejecución y liquidación del Contrato respectivo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

JARDINSON DARIO ROA GARZON
Supervisor

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R.L CONSORCIO INTERBILBAO AMOYA 19
Contratista

NOTA: Se hace constar que todo lo correspondiente al presente contrato del cual se deriva la liquidación referida, es responsabilidad del contratista en cuanto a las actividades objeto del contrato de Interventoría y la revisión del cumplimiento en cuanto a las especificaciones técnicas plasmadas en los estudios y diseños ejecutadas en el sitio, son funciones del supervisor, según informes presentados, lo anterior queda soportado y justificado en los correspondientes informes de ejecución de actividades y los respectivos amparos de las pólizas derivadas del contrato con sus respectivas vigencias.

De conformidad con lo anterior se firma por el ordenador del gasto.

EDWIN LEONARDO AVILÉS GARCÍA
Gerente EMPOCHAPARRAL SA ESP

Proyectó: Jardinson Darío Roa Garzón Director Operativo
Revisó y Aprobó: Gustavo Adolfo Patarroyo Cubides Asesor Jurídico Externo

CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19

MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Ibagué, 17 de Junio de 2019

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
EMPOCHAPARRAL
Ciudad

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO DE TERCERA CUANTIA INVITACION DE OFERENTES – No. 002 DE 2019

Los suscritos **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** identificado con Cedula de Ciudadanía 13'992.955 de Cajamarca y **JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO** identificado con Cedula de Ciudadanía 93.404.434 de Ibagué, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la convocatoria de Procedimiento de Tercera Cuantía Invitación de oferentes – No. 002 de 2019 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y TECNICA) AL CONTRATO PARA LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS INICIALES Y OBRAS DE RECONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION Y LA CAPATACION UBICADA SOBRE EL RIO AMOYA DEL ACUEDUCTO POR BOMBEO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**, expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio tiene un término mínimo de duración de un (01) año, contado a partir de la terminación de vigencia del contrato que de ser adjudicatarios del presente proceso de selección se firmaría con la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral EMPOCHAPARRAL.

2. El objeto social principal de la(s) persona(s) jurídica(s) que integran el presente consorcio, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del (la) presente convocatoria Pública.

3. El (Los) representante(s) legal(es) de la(s) persona(s) jurídica(s) integrante(s) del presente consorcio, es (son) capas(ces)

Carrera 7ª No 6-100/ Belén - Correo: willingtondm@hotmail.com -
Tel: 316 7441652

CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19

jurídicamente para unirse en consorcio con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.

4. Las personas naturales que hacen parte del presente consorcio, son legalmente capaces para consorciarse y cumplir con cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.

5. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

6. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%)
WILLINGTON DIAZ MONTIEL	80 %
JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO	20 %

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

7. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19.**

8. La facturación se hará a nombre del **"CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19"**, y el manejo de los recursos será conjuntamente con todos los miembros del consorcio.

9. Los integrantes del Consorcio son solidaria y mancomunada responsables. Y Ninguno de los consorciados podrá ceder su participación.

10. El representante de cada uno de los integrantes del Consorcio es **WILLINGTON DIAZ MONTIEL**, identificado con C.C No. 13.992.955 de Cajamarca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando ello hubiere lugar.

11. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el

CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19

suplente, quien para el caso en concreto es **JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO**, identificado con cedula de Ciudadanía No. 93.404.434 de Ibagué.

12. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 7ª No 6-100/ Belén
Correo Electrónico:	willingtondm@hotmail.com
Telefax	316-7441652
Ciudad	Ibagué

En constancia, se firma en Ibagué, a los 17 días del mes de Junio de 2019.

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CONSORCIADO (Acepto)

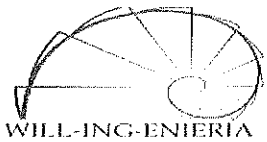
JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
CONSORCIADO (Acepto)

ACEPTO,

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R. LEGAL CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19

JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO
R. LEGAL SUPLENTE CONSORCIO INTERBOMBEO AMOYA 19

Carrera 7ª No 6-100/ Belén - Correo: willingtondm@hotmail.com - Tel: 316 7441652



CONTRATO 2

CONTRATO No.	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001 DEL 08 DE ENERO 2019
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.P.S OFICIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-BILBAO 19
NIT	901.241.492-2
DIRECCION Y TELEFONO	CRA 7 No 6-100 - 3167441652
REPRESENTANTE LEGAL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
SUPERVISOR	JHON FREDDY LOMBANA CASAS
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I".
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS M/CTE ($289.352.070). IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2019
ACTA DE SUSPENSION No 1	06 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE REINICIO No 1	20 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTA DE SUSPENSION No 2	31 DE ENERO DE 2020
ACTA DE REINICIO No 2	24 DE FEBRERO DE 2020
ACTA DE RECIBO FINAL	06 DE MARZO DE 2020
ACTA DE LIQUIDACION	25 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ibagué - Tolima entre los suscritos: **LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. Oficial**, identificada con NIT. 900.235.058-0 representada legalmente por **JOSÉ DAYLER LASSO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.399.443 expedida en la ciudad de Ibagué - Tolima, en su condición de Gerente y Ordenador de Gasto según lo dispuesto en el Decreto No. 004 del 01 de enero de 2020 y posesionado en la misma fecha, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, el Ingeniero **WILLINGTON DIAZ MONTIEL**, representante legal del **CONSORCIO INTER - BILBAO 19** quien para el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y el ingeniero **JHON FREDDY LOMBANA CASAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.405.493 expedida en la ciudad de Ibagué – Tolima, en calidad de **SUPERVISOR** de la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P Oficial**, mediante Resolución No. 058 del 14 de octubre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y especialmente en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007, hemos convenido suscribir de manera voluntaria la presente Acta de

Liquidación Bilateral del Contrato de Interventoría No. 001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I".**, previas a las siguientes:

I. CONSIDERACIONES DE LA NATURALEZA JURÍDICA

La jurisprudencia constitucional ha dicho que *"(...) Liquidar significa hacer el ajuste formal de una cuenta; saldar, pagar enteramente una cuenta. En materia contractual, la liquidación tiene por objeto principal definir las cuentas y en qué estado quedan luego de la terminación del contrato, a fin de finiquitar la relación entre las partes del negocio jurídico. La liquidación se define como el balance financiero realizado al final de la ejecución de los contratos de tracto sucesivo, lo que permite determinar los créditos entre las partes (o) una operación administrativa que sobreviene a la finalización normal o anormal del contrato (en todos los casos en que por ministerio de la ley o por la naturaleza del contrato es indispensable haberla), con el propósito de establecer, de modo definitivo entre las partes contractuales, cuál de ellas es deudora, cual acreedora y en que suma exacta(...)".*[1]

De igual manera, la alta corporación de lo Contencioso Administrativo ha establecido que *"(...) La liquidación del contrato es entonces el corte de cuentas entre los contratantes, continúe un balance descriptivo y cuantitativo respecto a la ejecución de cada una de las prestaciones que surgieron a cargo de las partes por virtud del contrato (...) cuando las partes suscriben el acta bilateral de liquidación del contrato están consintiendo en su contenido y valor (...)"*[2]

A su turno, la doctrina ha dicho que *"(...) La liquidación del contrato tiene como propósito hacer un ajuste final de cuentas y de finiquitar el negocio mediante el reconocimiento de saldos a favor de alguna de las partes o de declararse a paz y salvo, según el caso. Con la liquidación del contrato el circuito negocial queda terminado y cerrado definitivamente en lo que atañe al cumplimiento de las obligaciones que se derivan del contrato para las partes, lo que implica la extinción definitiva del vínculo contractual y la certeza a cerca del pasado y futuro del contrato, con lo cual existente será el limbo en que permanecen aquellos que no son liquidados.*

Finalizada la ejecución del contrato o extinguido el vínculo, según el caso, las partes deben proceder a liquidar el contrato. Para el efecto se hará una evaluación acerca de su ejecución y de los pagos realizados al contratista. Debemos advertir que esta evaluación no se inspira en el propósito de inferir responsabilidad contractual por el incumplimiento de las obligaciones sino en el deseo de examinar la ejecución frente a los pagos y si acaso preparar el camino para una ulterior reclamación. Es decir, que la liquidación en su mismo no está instituida para soportar y contemplar juicios de valor sobre incumplimientos para obtener por ese camino y de manera directa las

[1] Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T – 481 del 11 de mayo de 2005. Expediente: T-980611. Magistrado Ponente: Jaime Araujo Rentería.
[2] Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 14 de febrero de 2012, expediente 13.238, Consejero Ponente: María Elena Giraldo Gómez.

indemnizaciones a que haya lugar. Se trata simplemente de efectuar un recuento cronológico sobre la ejecución y, en caso de ser necesario, de dejar las constancias que a bien se tenga (…)

Bajo tal perspectiva, el análisis realizado en un plano teórico ideal, debería evidenciar el cabal cumplimiento del contrato y el pago íntegro al contratista, lo que dará lugar a la declaratoria de paz y salvo (…)"[3]

Ahora bien, este acto de liquidación bilateral se constituye como el acuerdo que celebran las partes de un contrato estatal para determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de una de las partes contratantes, todo con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas las relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal precedentemente celebrado, de esta manera, como lo ha referido el Consejo de Estado la liquidación corresponde a:

"(…) Una etapa posterior a su terminación cuya finalidad es la de establecer el resultado final de la ejecución de las prestaciones a cargo de las partes y determinar el estado económico final de la relación negocial, definiendo en últimas, quién le debe a quién y cuánto. Es en ese momento cuando las partes se ponen de acuerdo respecto de sus mutuas reclamaciones derivadas de la ejecución contractual y es en la liquidación en la que deben incluirse los arreglos, transacciones y conciliaciones a los que lleguen. Por ello, constituye un negocio jurídico que debe ser suscrito en principio de común acuerdo por ellas, a través de sus representantes legales y sólo a falta de tal acuerdo, deberá proceder la entidad a liquidarlo en forma unilateral a través de un acto administrativo y si ésta no la hace, puede acudirse ante el juez del contrato, quien deberá definir las prestaciones mutuas entre los contratantes (…) si el contratista eleva reclamaciones durante la ejecución del contrato, existe el mecanismo legal para acceder a tal solicitud en caso de que la entidad la considere pertinente y ajustada a la realidad de la ejecución contractual y no es otro que el de la liquidación del contrato, como lo tiene sentado la jurisprudencia (…)"[4]

Siendo esta la descripción ontológica de este acto, no se remite a dudas que la liquidación bilateral de un contrato estatal es un negocio jurídico de la estirpe de los contratos pues en ella se presentan los rasgos definitivos de esta especie negocial a saber:

a. El acuerdo entre dos partes;
b. La finalidad, en este caso, de extinguir una relación jurídica de carácter patrimonial o, lo que es lo mismo, de contenido económico.

En efecto a las voces del artículo 864 del Código de Comercio Colombiano, *"El contrato es un acuerdo de dos o más partes para constituir, regular o extinguir entre ellas una relación jurídica patrimonial (…),"* de donde se desprende que los contratos no solo pueden crear relaciones jurídicas, sino que también pueden estar destinados a regularlos o a extinguirlas, cosa esta última

[3] Luis Guillermo Dávila Vinueza. Régimen Jurídico de la Contratación Estatal 2° edición, Bogotá., Legis 200 pp. 555,559 y 560-
[4] Consejo de Estado, Sala de lo Contenciosos Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, Consejero Ponente: Danilo Rojas Betancourt

que es la que precisamente ocurre en los actos de liquidación bilateral de los contratos estatales.

Es decir, que al término de la vida de un contrato estatal puede presentarse otro contrato, como lo es el negocio jurídico de liquidación, si las partes que inicialmente contrataron se avienen luego a determinar los derechos y obligaciones que aún subsisten a favor y a cargo de cada una de ellas, con la finalidad de extinguir de manera definitiva todas esas relaciones jurídicas que surgieron como consecuencia del contrato estatal que se celebró con anterioridad.

El contrato es definido en el ordenamiento colombiano por medio del artículo 1495 del Código Civil, como *"(...) un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer una cosa (...)"*, dando además dentro de su contenido a entender que contrato o convención son conceptos similares y sobre el contrato estatal en la Ley 80 de 1993 en el artículo 32 indica que son *"(...) todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen (...)"*

Por lo anterior y en el entendido que el acto de liquidación bilateral de un contrato es a su vez un contrato, pues mediante él se persigue extinguir definitivamente las relaciones jurídicas de contenido económico que aún pudieran subsistir a la terminación de la relación contractual precedente, sin perjuicio de las salvedades que expresen las partes en la citada acta.

II. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	001 DEL 08 DE ENERO DE 2019
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I"
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER - BILBAO 19
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	WILLINGTON DIAZ MONTIEL
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS M/CTE ($289.352.070). IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN

FORMA DE PAGO	CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO. La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, pagará al Contratista el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato de acuerdo con el avance de obra en el igual porcentaje del valor del cobro efectuado por el Contratista de Obra y. un pago final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato se pagara al momento de la Suscripción del acta de recibo final y el lleno de los requisitos exigidos por la entidad, los pagos se efectuaran de conformidad con los requerimientos hechos por el Supervisor. Para el pago del último DIEZ POR CIENTO (10%), será requisito la presentación del Acta de Liquidación del Contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08 DE ENERO DE 2019
SUPERVISORES DEL CONTRATO	CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO (Directora Técnica para la época de la suscripción del Contrato). GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN (Resolución 021 del 04 de febrero de 2019). DILEY VANESSA BARRERO OLAYA (Resolución 004 del 03 de enero de 2020). JHON FREDDY LOMBANA CASAS (Resolución 018 del 04 de marzo de 2020 y Resolución 058 del 14 de octubre de 2020).
SUPERVISOR DE LA LIQUIDACIÒN DEL CONTRATO	JHON FREDDY LOMBANA CASAS (Resolución 058 del 14 de octubre de 2020).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS (CDR)	5628 del 10 de agosto de 2018
ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	06 DE DICIEMBRE DE 2019. En este acta se estableció los siguientes aspectos: - El invierno afecta vías que comunican al centro poblado, generando caos en la transitabilidad de vehículos pesados para el suministro de materia prima para la obra (Arena, triturado, acero, cemento, etc.) lo cual influye en el normal proceso constructivo. Además, la vía que comunica a Bilbao con la cabecera municipal de Planadas está siendo intervenida por la Gobernación del Tolima con la ejecución del pavimento rígido en el tramo inicial (dos kilómetros) impidiendo la movilidad en este tramo hasta cuando el pavimento rígido no de garantías de dureza y estabilidad; tramo en el cual se encuentra el depósito de materiales de la obra (Planta-Tanque de almacenamiento–lecho de secado-cerramiento, etc.).

	- El material a su vez debe ser transportado mediante una tarabita o garrucha al sitio donde se ejecuta por lo cual se agrava más el problema de suministro.
ACTA DE REINICIO No. 01	20 DE DICIEMBRE DE 2019, se reinicia el Contrato al mejorar las condiciones para transporte de materiales y continuación en la ejecución de la obra.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	31 DE ENERO DE 2020, se decide suspender nuevamente pues se debe realizar verificación de acometidas y estado de acometidas (censo), para evaluar, ajustar y así garantizar los cambios en los materiales que se requieren para su buen funcionamiento.
ACTA DE REINICIO No. 2	24 DE FEBRERO DE 2020, al ser superados los motivos de suspensión N° 02 se decide reiniciar el Contrato.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA	06 DE MARZO DE 2020. En esa Acta se dispone lo siguiente: - Se verifica que actualmente el sistema de Acueducto, se encuentra en funcionamiento y en uso por parte de la Comunidad beneficiada de la vereda de Bilbao del municipio de Planadas. - La interventoría certifica que las obras ejecutadas en el marco del contrato de obra N°141 de 2018, se encuentran ejecutadas de conformidad a los lineamientos técnicos del contrato y que a la fecha no existe ninguna observación técnica, administrativa, financiera y ambiental que impida recibir a entera satisfacción el contrato en el estado en que se encuentra. - La interventoría avala las cantidades de obra en donde se reciben y se plasman cada una de las cantidades ejecutadas en el contrato de obra. - Las partes acuerdan celebrar la presente acta de recibo final, cumpliendo con el objeto del mismo, y declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto. - El interventor del contrato certifica que a la fecha no existen observaciones sobre la obra contratada y da la viabilidad técnica, financiera y ambiental para que la EDAT S.A E.S.P. hagan la respectiva entrega de las obras ejecutadas y estas sean recibidas por la administración municipal de Planadas y/o los usuarios del servicio público de Acueducto de la vereda Bilbao.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO AL MUNICIPIO	20 de agosto de 2020, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL como Gestor del Plan Departamental de Agua del Tolima suscribió Acta de Entrega de Obra con la Administración Municipal, quienes se comprometen a efectuar su operación y garantizar la sostenibilidad del proyecto en condiciones técnicas, financieras y de institucionalidad, para el beneficio de la comunidad del municipio de Planadas, las demás condiciones se encuentran plasmadas en dicha acta.

III. BALANCE FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO

El valor total del contrato de obra es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON SETENTA PESOS ($289.352.070,00) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Primera Acta Parcial: Por un valor de dos CIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILSETECIENTOS TREINTA Y CINCO ($231.462.735, 00) M/CTE IVA INCLUIDO, de fecha del 25 de noviembre de 2019.

Segunda Acta Parcial: Por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($28.944.667,50) M/CTE IVA INLCUIDO, de fecha 03 de marzo de 2020.

Acta final: Por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($28.944.667,50) M/CTE IVA INCLUIDO – Pendiente por pagar.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL:	$289.352.070,00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:		$231.462.735,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2:		$28.944.667,50
VALOR ACTA FINAL		$28.944.667,50
SALDO SIN EJECUTAR:		$0.0
SUMAS IGUALES	**$289.352.070,00**	**$289.352.070,00**

IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. Que dentro del término legal, las partes de común acuerdo, estiman oportuno proceder con la liquidación del Contrato de interventoría No.001 del 08 de enero de 2019, cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I.**" declarándose que una vez cancelada la suma adeudada al **CONTRATISTA,** las partes quedan a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

2. Que a la fecha **LA EMPRESA**, adeuda al **CONTRATISTA**, la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($28.944.667,50) M/CTE IVA INCLUIDO.

3. Que el contratista **CONSORCIO INTER - BILBAO 19**, valida el cumplimiento del **100%** de las actividades contractuales de conformidad con sus alcances contractuales.

4. Que el **SUPERVISOR** certifica que el **CONTRATISTA** cumplió con el **100%** del alcance del Contrato No. 001 de 2019, lo anterior fundamentado en los informes de interventoría soportados por las siguientes supervisiones designadas: CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO en calidad de Directora Técnica al momento de celebrar el Contrato, GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN mediante Resolución No. 021 de febrero 04 de 2019 y DILEY VANNESA BARRERO OLAYA según Resolución No. 004 de enero 03 de 2020; Ahora bien, es importante mencionar que el Contrato de la referencia fue reasignado por primera vez mediante Resolución No. 018 del 04 de marzo de 2020 al Ingeniero JHON FREDDY LOMBANA CASAS, vinculado a la Dirección Técnica de la entidad, fecha en la cual el proyecto ya se encontraba ejecutado en su totalidad, se entiende que todos los posibles ajustes, modificaciones, mayores, menores y/o Ítems no Previstos de la obra corresponden y fueron aprobadas por la Interventoría y los Supervisiones antecesores.

5. Que el **CONSORCIO INTER - BILBAO 19,** presentó los soportes de los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de sus empleados durante el periodo de ejecución del Contrato, estando a paz y salvo en los diferentes pagos cobrados. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, revisado, avalado y autorizado en cada uno de los pagos.

6. Que el **CONTRATISTA** deberá adelantar el respectivo tramite con los debidos soportes para el pago de liquidación por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($28.944.667,50) IVA INCLUIDO**, una vez sea pagada dicho valor las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior.

V. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS

Tabla 01. Relación de las Garantías constituidas y actualizadas

AMPARO	No. PÓLIZA	PORCENTAJE POR CUBRIR / AMPARO	VIGENCIA DESDE-HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101122375 Anexo 0	Cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el término de este y seis (06) meses más.	08/01/2019 08/07/2020	$ 28.935.207,oo
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES LABORES		Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y por el termino de tres (03) años mas	08/01/2019 08/01/2023	$ 28.935.207,oo

AMPARO	No. PÓLIZA	PORCENTAJE POR CUBRIR / AMPARO	VIGENCIA DESDE- HASTA	VALOR ASEGURADO
CALIDAD DEL SERVICIO		Por un equivalente al 30% del valor del contrato, por el termino de duración de este y cinco (05) años más	08/01/2019 08/01/2025	$ 86.805.621,oo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101122375 Anexo 2	Cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el término de este y seis (06) meses más.	28/01/2019 28/07/2020	$ 28.935.207,oo
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES LABORES		Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y por el termino de tres (03) años más.	28/01/2019 28/01/2023	$ 28.935.207,oo
CALIDAD DEL SERVICIO		Por un equivalente al 30% del valor del contrato, por el termino de duración de este y cinco (05) años más	28/01/2019 28/01/2025	$ 86.805.621,oo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101122375 Anexo 3	Cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el término de este y seis (06) meses más.	28/01/2019 07/09/2020	$ 28.935.207,oo
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES LABORES		Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y por el termino de tres (03) años mas	28/01/2019 07/03/2023	$ 28.935.207,oo
CALIDAD DEL SERVICIO		Por un equivalente al 30% del valor del contrato, por el termino de duración de este y cinco (05) años más	28/01/2019 28/01/2025	$ 86.805.621,oo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-44-101122375 Anexo 5	Cuantía equivalente al 10% del valor del contrato por el término de este y seis (06) meses más	28/01/2019 07/09/2020	$ 28.935.207,oo
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINZACIONES LABORES		Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y por el termino de tres (03) años mas	28/01/2019 07/03/2023	$ 28.935.207,oo
CALIDAD DEL SERVICIO		Por un equivalente al 30% del valor del contrato, por el termino de duración de este y cinco (05) años más	06/03/2020 06/03/2025	$ 86.805.621,oo

Que el contratista ha entregado a la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL** las pólizas de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Interventoría No. 001 de 2019, las cuales fueron aprobadas por la Secretaria General y Jurídica de la entidad contratante el día 12 de Mayo de 2020 - Anexo 05.

Nota: Se suscribió acta aclaratoria N° 001 al contrato de interventoría N° 001 del 08 de enero de 2019, suscrito entre **LA EMPRESA** y el **CONTRATISTA, "CLAUSULA PRIMERA ACLARAR** en relación a la clausula SEXTA. VALOR, en el entendido que, por error de transcripción se incluyo el valor del CDR, pero la suma del mismo es aquella contenida en el inicio del contrato, DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS ($289.352.070). M/CTE IVA incluido, respaldados por el Certificado de Disponibilidad de recursos CDR´S N° 5628 del 10 agosto de 2018" folio 2206 – 2207 carpeta contrato que reposa en la **EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.**

Por lo anterior, y considerando que a la fecha se encuentran dadas las condiciones desde el punto de vista técnico, jurídico y administrativo para culminar la fase de liquidación del Contrato de Interventoría No. 001 de 2019 y dentro del término legal **LA EMPRESA** y el **CONTRATISTA:**

VI. ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR de común acuerdo el Contrato de Interventoría No. 001 de 2019, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I."** *suscrito* entre la **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL** y el **CONSORCIO INTER- BILBAO 19** representado legalmente por **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.992.955 expedida en la ciudad de Cajamarca- Tolima.

SEGUNDO: ORDENAR el pago del Acta Final por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($28.944.667,50) M/CTE IVA INCLUIDO.** Por parte de **LA EMPRESA** a favor del **CONSORCIO INTER - BILBAO 19** representado legalmente por **WILLINGTON DIAZ MONTIEL**, conforme a lo dispuesto en el balance económico descrito en esta Acta, los soportes de la ejecución del contrato y en virtud de la cláusula séptima del contrato que dispone:

*"(...) **CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO**. LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, pagará al Contratista el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato de acuerdo con el avance de obra en el igual porcentaje del valor del cobro efectuado por el Contratista de Obra y un pago final equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato se pagará al momento de la suscripción del acta de recibo final y el lleno de los requisitos exigidos por la entidad, los pagos se efectuaran de conformidad con los requerimientos hechos por el*

Supervisor. Para el pago del último DIEZ POR CIENTO (10%), será requisito la presentación del Acta de Liquidación del contrato de obra. (...)"

TERCERO: DECLARAR que una vez sea cancelada la suma adeudada al **CONTRATISTA**, LAS PARTES quedarán a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del contrato y expresan que no existe ningún tipo de salvedad frente a la ejecución y cumplimiento del contrato.

CUARTO: El Supervisor deja constancia que fue designado nuevamente a partir del 14 de octubre de 2020, mediante Resolución No. 058; de igual forma, se menciona que los productos del presente Contrato fueron revisados y autorizados en cada uno de los pagos por el Supervisor del momento.

QUINTA: **DECLARAR** que con la presente liquidación no se exonera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones y de las responsabilidades post contractuales tales como lo amparado con póliza como cumplimiento del contrato, pago de salarios y calidad del servicio, como tampoco se exime de garantizar las actividades ejecutadas bajo el Contrato de Interventoría No. 001 de 2019.

VII. ANEXOS

Documentos que forman parte integral de la presente Acta de Liquidación Bilateral y por lo tanto deberán anexarse, siendo necesarios la totalidad de ellos para la suscripción de la misma:

- MINUTA CONTRACTUAL
- ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
- ACTAS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO
- ACTAS DE REINICIO DEL CONTRATO
- ACTAS MODIFICATORIAS DE CANTIDADES
- INFORME DE INTERVENTORÍA CON CORTE FEBRERO 29 DE 2020.
- INFORME DE SUPERVISOR CON FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- ACTA DE RECIBO FINAL
- ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA AL MUNICIPIO
- CERTIFICACIÓN CONTADOR, DONDE INDICA QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO IMPUESTO MUNICIPAL DEL DÌA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- POLIZAS ACTUALIZADAS CON SU DEBIDA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA.
- RESOLUCIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE ASIGNARON SUPERVISORES AL CONTRATO.
- CERTIFICACIÓN DONDE SE ACREDITE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.

- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS No. 5628 DEL 10 DE AGOSTO DE 2018.

En concordancia en lo expresado en la presente Acta y como constancia de lo anterior a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2020, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATISTA,

R.L. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista
Contrato 001 del 08/01/2019

POR LA SUPERVISIÓN,

JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Supervisor Contrato
EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA LA PRESENTE ACTA, SOPORTADO EN EL INFORME TÉCNICO SUSCRITO POR EL CONTRATISTA Y CON VISTO BUENO DE LA SUPERVISIÓN.

JOSÉ DAYLER LASSO MOSQUERA
Gerente
EDAT S.A E.S.P. Oficial

Apoyo Jurídico: Michelle Machuca - Abogada Contratista – SGJ de la EDAT S.A E.S.P.
Revisó: Jonathan Eduardo Suárez Barrera - Director técnico EDAT S.A. E.S.P. Oficial

DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO

Señores
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA "EDAT" S.A. E. S.P. OFICIAL
Ciudad

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. 011-de-2018.

Los suscritos, WILLINGTON DIAZ MONTIEL, JOSE RICARDO PEÑALOZA, CONSTRUCTORA INGEVISA SAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de WILLINGTON DIAZ MONTIEL , JOSE RICARDO PEÑALOZA, MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR respectivamente manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de selección de la referencia cuyo objeto es **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FIANACIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I.** por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de éste Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN**
WILLINGTON DIAZ MONTIEL	50%
JOSE RICARDO PEÑALOZA	25%
CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S.	25%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%

No podrá haber cesión del contrato, entre quienes integren el Consorcio

3. El Consorcio se denominará **CONSORCIO INTER-BILBAO 19**.

4. La responsabilidad del consorcio es solidaria.

5. El representante del consorcio legal del Consorcio es WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificada con C.C. 13.992.955 de Cajamarca Tolima, quien expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato con amplias y suficientes facultades.

Para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos que la va a realizar el Consorcio con su propio Nit.

6. La sede del Consorcio es:

Cra 7 No 6-100 barrió belén- Ibagué Tolima
TEL.: 3167441652
Correo electrónico: willingtondm@hotmail.com

En constancia, se firma en Ibagué Tolima, a los 11 días del mes de diciembre de 2018.

JOSE RICARDO PEÑALOZA
93.404.434 de Ibagué

CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S.
MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR
38.224.238 de Ibague Tolima

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
13.992.955 de Cajamarca Tolima
Representante Legal CONSORCIO INTER-BILBAO 19

ACTA DE RECIBO FINAL

Unión Temporal Acueducto Bilbao

EDAT S.A. E.S.P.

Soluciones

Contrato No.	141 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018		Valor Contratado:		$ 3,131,031,324.53
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO VEREDAL DEL CENTRO POBLADO DE BILBAO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FASE I.		Valor Anticipo:	40%	$ 1,252,732,529.81
Contratista:	UNION TEMPORAL ACUEDUCTO BILBAO		Plazo Inicial:		365 Dias
Interventoria:	CONSORCIO INTERBILBAO - 19		Plazo Final:		365 Dias
Supervisor:	ING. JOHN LOMBANA		Fecha Acta de Iniciación:		2019-01-28
			Fecha Suspension 1		2019-12-06
			Fecha de Reinicio 1 :		2019-12-26
			Fecha Suspension 2 :		2020-01-31
			Fecha de Reinicio 2 :		2020-02-24
			Fecha finalizacion		2020-03-06
			Fecha de Acta:		2020-03-06

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS					ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANTIDAD	V/TOTAL			CANTIDAD	V/TOTAL
	AREAS COMUNES										
1.00	LOCALIZACION Y REPLANTEO										
1.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	62.75	$ 2,577.00	$ 161,706.75	62.75	161,706.75			62.75	161,706.75
1.02	Localización y replanteo de Redes	ML	2,933.05	$ 2,337.00	$ 6,854,537.85	2,933.05	6,854,537.85			2,933.05	6,854,537.85
	SUB TOTAL				$ 7,016,244.60		7,016,244.60				$ 7,016,244.60
2.00	EXCAVACIONES										
2.01	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	14.34	$ 38,979.00	$ 558,958.86			14.34	558,958.86	14.34	558,958.86
	SUB TOTAL				$ 558,958.86				558,958.86		558,958.86
3.00	OBRAS EXTERIORES (ZONA DE TANQUE-CASETA-PTAD-LECHOS DE SECADO)										
3.01	Concreto de 3000 psi impermeabilizado a todo costo	M3	17.03	$ 862,713.00	$ 14,692,002.39	17.03	14,692,002.39			17.03	14,692,002.39
3.02	Concreto de 2000 psi	M3		$ 793,516.00	$ -						
3.03	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocación y desperdicios para elementos estructurales	KG	519.83	$ 4,146.00	$ 2,155,215.18	519.83	2,155,215.18			519.83	2,155,215.18
3.04	Cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2"X2" x 1.80 m y tubería galvanizada tipo cerramiento de 2 1/2" (L=3,00 m) cada 2,50 m , sobre muro en concreto de 3000 psi H=0,60 m, como estructura de soporte y confinamiento , angulo superior de 1"X1/8", 3 hilos de alambre de 4 púas cada 4" y platinas. Segun diseño. Incluye Puerta de Acceso	ML	89.97	$ 495,074.00	$ 44,541,807.78	83.21	41,195,107.54	6.76	3,346,700.24	89.9700	44,541,807.78
	SUB TOTAL				$ 61,389,025.35		58,042,325.11		3,346,700.24		$ 61,389,025.35
4.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS BOCATOMA										
4.01	Tuberia de 8 " pvc	ML		$ 21,749.00							
4.02	Tuberia de 4" pvc	ML	10.00	$ 18,196.00	$ 181,960			10.00	181,960.00	10.00	181,960.00
4.03	Instalacion de accesorio de 8" pvc	UND		$ 3,687.00							
4.04	Instalacion de accesorio de 4" pvc	UND	4.00	$ 2,488.00	$ 9,952			4.00	9,952.00	4.00	9,952.00
4.05	Instalacion de valvsula compuerta elastica de 8" hd	UND		$ 42,289.00							
4.06	Instalacion accesorios de 8" hd	UND		$ 18,124.00	$ -						
	SUB TOTAL				$ 191,912				191,912.00		191,912.00
5.00	BOCATOMA										
5.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	67.50	$ 2,577.00	$ 173,947.50	67.50	173,947.50			67.50	173,947.50
5.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	16.50	$ 38,979.00	$ 643,153.50	16.50	643,153.50			16.50	643,153.50
5.03	Muros para estructura (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	35.10	$ 1,046,471.00	$ 36,731,132.10	35.10	36,731,132.10			35.10	36,731,132.10
5.04	Base para estructuras (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	34.41	$ 987,288.00	$ 33,972,580.08	34.41	33,972,580.08			34.41	33,972,580.08
5.05	Concreto ciclopeo (17Mpa/60%-Piedra40%)	M3	65.27	$ 665,422.00	$ 43,432,093.94	65.27	43,432,093.94			65.27	43,432,093.94
5.06	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocación y desperdicios para elementos estructurales	KG	5,059.50	$ 4,146.00	$ 20,976,687.00	5,059.50	20,976,687.00			5,059.50	20,976,687.00
	SUB TOTAL				$ 135,929,594.12		135,929,594.12				$ 135,929,594.12
6.00	VERTEDERO										
6.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	3.00	$ 2,577.00	$ 7,731	3.00	7,731.00			3.00	7,731.00
6.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	0.90	$ 38,979.00	$ 35,081.10	0.90	35,081.10			0.90	35,081.10
6.03	Concreto de 2000 psi	M3		$ 793,516.00							
6.04	Muros para estructura (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	3.35	$ 1,046,471.00	$ 3,505,677.85	3.35	3,505,677.85			3.35	3,505,677.85
6.05	Base para estructuras (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	0.93	$ 987,288.00	$ 918,177.84	0.93	918,177.84			0.93	918,177.84
6.06	Placa superior para estructuras (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.14	$ 843,799.00	$ 961,930.86	1.14	961,930.86			1.14	961,930.86
6.07	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocación y desperdicios para elementos estructurales	KG	544.95	$ 4,146.00	$ 2,259,362.70	544.95	2,259,362.70			544.95	2,259,362.70
6.08	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra.	M3		$ 39,137.00							
	SUB TOTAL				$ 7,687,961.35		7,687,961.35				$ 7,687,961.35
7.00	DESARENADOR										
7.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	7.50	$ 2,577.00	$ 19,327.50	7.50	19,327.50			7.50	19,327.50
7.02	Excavación Manual en material comun 0.0 - 2.0 m	M3	13.94	$ 38,979.00	$ 543,367.26	13.94	543,367.26			13.94	543,367.26
7.03	Concreto de 2000 psi	M3	0.38	$ 793,516.00	$ 301,536.08	0.38	301,536.08			0.38	301,536.08

7.04	Muros para estructura (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	3.60	$	1,045,471.00	$	3,767,295.60	3.60	3,767,295.60			3.60	3,767,295.60
7.05	Base para estructuras (bocatoma ,vertedero y desarenador) en concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	0.92	$	987,288.00	$	908,304.96	0.92	908,304.96			0.92	908,304.96
7.06	Suministro e instalacion Pasos Escalera Long 1.10, ancho 0.25, contrahuella 0.17 m	UND	3.00	$	17,628.00	$	52,884	3.00	52,884.00			3.00	52,884.00
7.07	Suministro e Instalación Tapa de Acceso Seguridad Ø60 cm en HD	UND	1.00	$	814,737.00	$	814,737	1.00	814,737.00			1.00	814,737.00
7.08	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	627.32	$	4,146.00	$	2,600,868.72	627.32	2,600,868.72			627.32	2,600,868.72
7.09	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	1.69	$	39,137.00	$	66,141.53	1.69	66,141.53			1.69	66,141.53
	SUB TOTAL					$	9,074,462.65		9,074,462.65				$ 9,074,462.65
8.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS TANQUE												
8.01	Tuberia de 4" pvc	ML	42.00	$	18,196.00	$	764,232	42.00	764,232.00			42.00	764,232.00
8.02	Instalacion de accesorio de 4" pvc	UND	20.00	$	2,488.00	$	49,760	20.00	49,760.00			20.00	49,760.00
8.03	Instalacion de valvsula compuerta elastica de 4" hd	UND		$	42,289.00	$	-						
8.04	Macromedidor de 4" woltman	UND		$	74,565.00	$	-						
	SUB TOTAL					$	813,992.00		813,992.00				$ 813,992.00
9.00	TANQUE SUBTERRANEO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA												
9.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	159.36	$	2,577.00	$	410,670.72	159.36	410,670.72			159.36	410,670.72
9.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	411.00	$	38,979.00	$	16,020,369.00	411.00	16,020,369.00			411.00	16,020,369.00
9.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	72.14	$	39,137.00	$	2,823,343.18	72.14	2,823,343.18			72.14	2,823,343.18
9.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	18,490.49	$	4,146.00	$	76,661,571.54	18,490.49	76,661,571.54			18,490.49	76,661,571.54
9.05	Concreto de 3000 psi impermeabilizado a todo costo	M3		$	862,713.00	$	-		-			-	
9.06	Demolición de tanque existente , incluye retiro de material producto de la demolición	UND	1.00	$	1,999,535.00	$	1,999,535.00	1.00	1,999,535.00			1.00	1,999,535.00
	Muros para Tanque en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	69.94	$	1,188,583.00	$	83,129,495.02	69.94	83,129,495.02			69.94	83,129,495.02
9.07	Base para Tanque concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	62.83	$	799,194.00	$	50,213,359.02	62.83	50,213,359.02			62.83	50,213,359.02
9.08	Placa superior para tanque concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	25.83	$	1,157,983.00	$	29,910,700.89	25.83	29,910,700.89			25.83	29,910,700.89
9.09	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo y formaleta vigas aereas	M3	5.09	$	497,196.00	$	2,530,727.64	5.09	2,530,727.64			5.09	2,530,727.64
	SUB TOTAL					$	263,699,772.01		263,699,772.01				$ 263,699,772.01
10.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PTAP												
10.01	Tuberia de 4" pvc	ML		$	18,196.00								
10.02	Instalacion de accesorio de 4" pvc	UND		$	2,488.00								
10.03	Instalación de tuberia de 4" Pead	ML		$	39,580.00								
10.04	Instalación de válvula reguladora de presion	UND		$	42,289.00								
10.05	Instalacion de tuberia de 2" PVC	ML		$	2,247.00								
10.06	Instalacion de accesorio de 2" pvc	UND		$	2,247.00								
10.07	Instalación de Accesorio de 4" Pead	UND		$	42,710.00								
10.08	Instalacion de tuberia de 1" PVC	ML		$	2,488.00								
10.09	Instalacion de accesorio de 1" pvc	UND		$	2,488.00								
10.10	Tuberia de 8 " pvc	ML		$	21,749.00								
10.11	Instalacion de accesorio de 8" pvc	UND		$	3,667.00								
10.12	SUB TOTAL												
11.00	ESTRUCTURA PTAP												
11.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	84.00	$	2,577.00	$	216,468.00	84.00	216,468.00			84.00	216,468.00
11.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	156.23	$	38,979.00	$	6,089,689.17	156.23	6,089,689.17			156.23	6,089,689.17
11.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	84.09	$	39,137.00	$	3,291,030.33	84.09	3,291,030.33			84.09	3,291,030.33
11.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	5,210.95	$	4,146.00	$	21,604,598.70	5,210.95	21,604,598.70			5,210.95	21,604,598.70
11.05	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3	30.59	$	1,000,799.00	$	30,614,441.41	30.59	30,614,441.41			30.59	30,614,441.41
11.06	Planta de tratamiento de agua potable fisico-quimica en acero al carbon A32 y Poliester Reforzado con Fibra de Vidrio para 5 LPS. Incluye floculador, sedimentador, sistema de filtracion, Lechos filtrantes, accesorios para instalación, sistema de dosificación, accesorios, material filtrantes, transporte y montaje.	UND	2.00	$	165,180,000.00	$	330,360,000	2.00	330,360,000.00			2.00	330,360,000.00
	SUB TOTAL					$	392,176,227.61		392,176,227.61		$ -		$ 392,176,227.61
12.00	ESTRUCTURA PTAP												
12.01	Tuberia de 4" pvc	ML		$	18,196.00								
12.02	Instalacion de accesorio de 4" pvc	UND		$	2,488.00								
12.03	Instalacion de valvula compuerta de 4" extremos campana	UND		$	48,329.00								
13.00	LECHOS DE SECADO												
13.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	11.66	$	2,577.00	$	30,047.82	9.24	23,811.48	2.42	6,236.34	11.66	30,047.82
13.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	17.49	$	38,979.00	$	681,742.71	2.31	90,041.46	15.18	591,701.22	17.49	681,742.71
13.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	3.50	$	39,137.00	$	136,979.50	1.85	72,325.00	1.65	64,576.05	3.50	136,901.05
13.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocación y desperdicios para elementos estructurales	KG	941.42	$	4,146.00	$	3,903,135.61	694.33	2,878,700.47	247.09	1,024,435.14	941.42	3,903,135.61
13.05	Concreto de 2000 psi	M3	0.58	$	793,515.00	$	461,826.31	0.46	366,604.26	0.12	95,221.92	0.58	461,826.31
13.06	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	4.26	$	1,015,626.00	$	4,328,598.01	4.21	4,277,816.71	0.05	50,781.30	4.26	4,328,598.01
13.07	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.86	$	972,120.00	$	1,806,198.96	1.85	1,796,477.76	0.01	9,721.20	1.86	1,806,198.96
13.08	Cremalleras Fachada Prensado STAFE	M2	6.00	$	95,712.00	$	574,272.00	6.00	574,272.00			6.00	574,272.00

13.09	Arena lavada de rio. A todo factor, incluye: arena, equipos, herramientas y mano de obra.	M3	0.90	$	148,585.00	$	133,726.50	0.90	133,726.50			0.90	133,726.50
13.10	Triturado 3/4" a todo factor . incluye triturado 3/4" equipos herramientas y mano de obra	M3	1.20	$	269,641.00	$	323,569.20	1.20	323,569.20			1.20	323,569.20
13.11	Estructura Metálica para Cubierta en Perfil estructural detalles segun plano	KG		$	15,631.00	$	-		-			-	-
13.12	Cubierta en Teja ondulada enfibrocemento #4	M2	14.40	$	46,867.00	$	675,172.80	14.40	675,172.80			14.40	675,172.80
	SUB TOTAL					$	13,055,268.43		11,212,517.81		$ 1,842,673.17		$ 13,055,190.98
14.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS MACROMEDIDORES												
14.01	Instalacion de accesorios 3" PEAD	UND		$	42,710.00								
14.02	Instalacion de accesorios 3"HD	UND		$	2,488.00								
14.03	Instalacion de Valvula compuerta sello de Bronce Vastago Asc	UND		$	42,289.00								
14.04	Instalacion de Válvula de compuerta elástica 3" HD	UND		$	42,289.00								
14.05	Instalacion de Válvula ventosa 3" HD	UND		$	42,289.00								
14.06	Instalacion de Macromedidor Electromagnetico 3" HD	UND		$	42,289.00								
	SUB TOTAL												
15.00	ESTRUCTURA PARA CAJA DE MACROMEDIDORES												
15.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2		$	2,577.00								
15.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3		$	38,979.00								
15.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3		$	39,137.00								
15.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG		$	4,146.00								
15.05	Concreto de 2000 psi	M3		$	793,516.00								
15.06	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3		$	1,015,626.00								
15.07	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3		$	972,120.00								
15.08	Placa cubierta para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3		$	1,062,859.00								
15.09	Suministro e instalacion de cinta PVC de 15 o similar	ML		$	13,358.00								
15.10	tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm -tráfico vehicular pesado	UND		$	1,291,879.00								
	SUB TOTAL												
16.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS VALVULAS DE PURGA												
16.01	Instalación de Accesorio de 4" Pead	UND	15.00	$	42,710.00	$	640,650	15.00	640,650.00			15.00	640,650.00
16.02	Instalacion de valvavula compuerta elastica de 4" hd	UND		$	42,289.00								
16.03	Instalacion accesorios de 8" hd	UND		$	18,124.00								
16.04	Instalacion de accesorios en 4" HD	UND	5.00	$	18,124.00	$	90,620	5.00	90,620.00			5.00	90,620.00
	SUB TOTAL					$	731,270		731,270.00				$ 731,270.00
17.00	ESTRUCTURA DE CAJA DE PURGA												
17.01	Localizacion y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	9.75	$	2,577.00	$	25,125.75	9.75	25,125.75			9.75	25,125.75
17.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	33.49	$	38,979.00	$	1,305,406.71	24.50	954,985.50	8.99	350,421.21	33.49	1,305,406.71
17.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95% a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	1.95	$	39,137.00	$	76,317.15	1.95	76,317.15			1.95	76,317.15
17.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	718.50	$	4,146.00	$	2,978,901.00	718.50	2,978,901.00			718.50	2,978,901.00
17.05	Concreto de 2000 psi	M3	0.49	$	793,516.00	$	388,822.84	0.49	388,822.84			0.49	388,822.84
17.06	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	4.90	$	1,015,626.00	$	4,976,567.40	4.90	4,976,567.40			4.90	4,976,567.40
17.07	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.45	$	972,120.00	$	1,409,574.00	1.45	1,409,574.00			1.45	1,409,574.00
17.08	Placa cubierta para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.45	$	1,062,859.00	$	1,541,145.55	1.45	1,541,145.55			1.45	1,541,145.55
17.09	Suministro e instalacion de cinta PVC de 15 o similar	ML		$	13,358.00	$	-		-			-	-
17.10	Tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm -tráfico vehicular pesado	UND	5.00	$	1,291,879.00	$	6,459,395	5.00	6,459,395.00			5.00	6,459,395.00
	SUB TOTAL					$	19,161,255.40		18,810,834.19		350,421.21		$ 19,161,255.40
18.00	INSTALACION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS VALVULAS Y VENTOSAS												
18.01	Instalacion de accesorios en 4" HD	UND	10.00	$	18,124.00	$	181,240	10.00	181,240.00			10.00	181,240.00
18.02	Instalación de válvulas de ventosa de 2"	UND	5.00	$	42,289.00	$	211,445	5.00	211,445.00			5.00	211,445.00
18.03	Instalacion de Válvula de compuerta elástica 2" HD	UND		$	42,289.00	$	-						
	SUB TOTAL					$	392,685.00		392,685.00				$ 392,685.00
19.00	ESTRUCTURA PARA CAJA DE VALVULAS DE CIERRE												
19.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	26.52	$	2,577.00	$	68,342	26.52	68,342.04			26.52	68,342.04
19.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	48.47	$	38,979.00	$	1,889,312	33.59	1,309,304.61	14.88	580,007.52	48.47	1,889,312.13
19.03	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95% a todo factor, incluye: recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	5.30	$	39,137.00	$	207,426	5.30	207,426.10			5.30	207,426.10
19.04	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	1,619.52	$	4,146.00	$	6,714,530	1,144.00	4,743,024.00	475.52	1,971,505.92	1,619.52	6,714,529.92
19.05	Concreto de 2000 psi	M3	1.32	$	793,516.00	$	1,047,441	1.32	1,047,441.12			1.32	1,047,441.12
19.06	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	11.30	$	1,015,626.00	$	11,476,574	11.30	11,476,573.80			11.30	11,476,573.80
19.07	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	3.74	$	972,120.00	$	3,635,729	3.74	3,635,728.80			3.74	3,635,728.80
19.08	Suministro e instalacion de cinta PVC de 15 o similar	ML		$	13,358.00								
19.09	Tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm -trafico vehicular pesado	UND	12.00	$	1,291,879.00	$	15,502,548	4.00	5,167,516.00	8.00	10,335,032.00	12.00	15,502,548.00
	SUB TOTAL					$	40,541,901.91		27,655,356.47		$ 12,886,545.44		$ 40,541,901.91
20.00	INSTALACION DE SISTEMA SEPTICO												
20.01	Instalacion de sistema septico	UND		$	237,864.00								
20.02	Instalacion de bomba electrica	UND		$	87,398.00								
	SUB TOTAL												

(3)

21.00	ESTRUCTURA Y OTROS DE LA CASETA DE LABORATORIO												
21.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	15.30	$	2,577.00	$	39,428.10	15.30	39,428.10			15.30	39,428.10
21.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	9.4	$	38,979.00	$	366,402.60	9.40	366,402.60			9.4	366,402.60
21.03	Concreto de 2000 psi	M3	0.57	$	793,516.00	$	452,304	0.57	452,304.12			0.57	452,304.12
21.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3	5.16	$	1,000,799.00	$	5,164,123	5.16	5,164,122.84			5.16	5,164,122.84
21.05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	450.17	$	4,146.00	$	1,866,405	450.17	1,866,404.82			450.17	1,866,404.82
21.06	Relleno compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95% a todo factor, incluye: relleno, equipos, herramientas y mano de obra.	M3	2.93	$	39,137.00	$	114,671	2.93	114,671.41			2.93	114,671.41
21.07	Concreto ciclopeo (17Mpa60%-Piedra40%)	M3	2.93	$	665,422.00	$	1,949,686	2.93	1,949,686.46			2.93	1,949,686.46
21.08	Bloque #5 Tabique 11.5cm STAFE	M2	52.76	$	84,333.00	$	4,449,409	52.76	4,449,409.08			52.76	4,449,409.08
21.09	Pañetes Sobre Muros Interior	M2	111.92	$	29,537.00	$	3,305,781	79.90	2,360,006.30	32.02	945,774.74	111.92	3,305,781.04
21.10	Estuco y Vinilos Muros Internos	M2	111.9	$	16,526.00	$	1,849,590	79.90	1,320,427.40	32.02	529,162.52	111.92	1,849,589.92
21.11	Filos y Dilataciones Muros Interior	ML	19.2	$	12,165.00	$	233,568	19.20	233,568.00			19.20	233,568.00
21.12	Cremalleras Fachada Prensado STAFE	M2		$	95,712.00	$	-		-				
21.13	Cubierta en Teja Termoacustica	M2	18.55	$	55,108.00	$	1,022,253	17.40	958,879.20	1.15	63,374.20	18.55	1,022,253.40
21.14	Estructura Metálica para Cubierta en Perfil estructural detalles según plano	KG	37.80	$	15,631.00	$	590,852	37.80	590,851.80			37.80	590,851.80
21.15	Marco y Puerta Metalica Acceso 2.15 X 2.00	UND		$	1,487,495.00	$	-		-				
21.16	Cerradura Puerta Metalica de Acceso	UND	1.00	$	103,808.00	$	103,808	1.00	103,808.00			1.00	103,808.00
21.17	Afinado Piso Mortero 1:4 H. 5.0 cm	M2	11.75	$	27,885.00	$	326,721	10.50	291,963.00	1.25	34,757.50	11.75	326,720.50
21.18	ventana detalles según planos y cotización (ventanas en malla eslabonada de 1.00 x1.00 m)	UND		$	500,844.00	$	-		-				
21.19	Suministro e instalacion de enchape de 20X20 blanco	M2	26.1	$	33,755.00	$	882,018	23.20	783,116.00	2.93	98,902.15	26.13	882,018.15
21.20	Sistema canal de desagüe y bajante Caseta de bombeo	UND		$	497,405.00	$	-		-				
	SUB TOTAL					$	22,717,920.24		21,045,849.13		$ 1,671,971.11		$ 22,717,920.24
22.00	VIADUCTO DE 3 M												
22.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2											
22.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3											
22.03	Concreto de 2000 psi	M3											
22.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3											
22.05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG											
22.06	Suministro e instalcion de acero A36	KG											
22.07	Suministro e instalcion de acero A572	KG											
	SUB TOTAL												
23.00	VIADUCTO DE 6 M												
23.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2											
23.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3											
23.03	Concreto de 2000 psi	M3											
23.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3											
23.05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG											
23.06	Suministro e instalcion de acero A36	KG											
23.07	Suministro e instalcion de acero A572	KG											
	SUB TOTAL												
24.00	VIADUCTO DE 9,5 M												
24.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2							-				
24.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3							-				
24.03	Concreto de 2000 psi	M3							-				
24.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3							-				
24.05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG											
24.06	Suministro e instalcion de acero A36	KG											
24.07	Suministro e instalcion de acero A572	KG											
	SUB TOTAL												
25.00	VIADUCTO DE 10 M												
25.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2											
25.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3											
25.03	Concreto de 2000 psi	M3											
25.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3											
25.05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo, incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG											
25.06	Suministro e instalcion de acero A36	KG											
25.07	Suministro e instalcion de acero A572	KG											
	SUB TOTAL												
26.00	VIADUCTO DE 15 M												
26.01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	2.24	$	2,577.00	$	5,772	2.24	5,772.48			2.24	5,772.48
26.02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	3.38	$	38,979.00	$	131,554	3.38	131,554.13			3.38	131,554.13
26.03	Concreto de 2000 psi	M3	0.81	$	793,516.00	$	642,747	0.81	642,747.96			0.81	642,747.96
26.04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3	0.83	$	1,000,799.00	$	832,665	0.83	832,664.77			0.83	832,664.77

26 05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	133.66	$ 4,146.00	$ 554,161	133.66	554,160.59			133.66	554,160.59
26 06	Suministro e instalacion de acero A36	KG	632.31	$ 19,952.00	$ 12,615,897	632.31	12,615,897.00			632.31	12,615,897.00
26 07	Suministro e instalacion de acero A572	KG	7.70	$ 11,600.00	$ 89,274	7.70	89,273.60			7.70	89,273.60
	SUB TOTAL				$ 14,872,071.00		14,872,071				$ 14,872,071
27.00	VIADUCTO DE 35 M										
27 01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	6.30								
27 02	Excavacion Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	1.62								
27 03	Concreto de 2000 psi	M3	2.11								
27 04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3	6.96								
27 05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	630.59								
27 06	Suministro e instalacion de acero A36	KG	4,985.72								
27 07	Suministro e instalacion de acero A572	KG	239.84								
	SUB TOTAL										
28.00	VIADUCTO DE 50 M										
28 01	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	3.15				-				
28 02	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	10.91				-				
28 03	Concreto de 2000 psi	M3	1.06				-				
28 04	Concreto de 4000 psi impermeabilizado a todo costo "cimentacion"	M3	4.12				-				
28 05	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye: Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	735.31				-				
28 06	Suministro e instalacion de acero A36	KG	8,099.88				-				
28 07	Suministro e instalacion de acero A572	KG	119.32				-				
	SUB TOTAL						-				
29.00	LINEA DE ADUCCION Y DISTRIBUCCION DE ACUEDUCTO										
29 01	Excavación Manual en material común 0.0 - 2.0 m	M3	1,413.86	$ 38,979.00	$ 55,110,849	1,413.86	55,110,848.94			1,413.86	55,110,848.94
29 02	Arena lavada de rio A todo factor, incluye: arena, equipos, herramientas y mano de obra	M3	578.58	$ 148,585.00	$ 85,968,309	574.51	85,363,568.35	4.07	604,740.95	578.58	85,968,309.30
29 03	Relleno, tapado y apisonado a todo factor, incluye: material seleccionado de la misma excavación, equipos, herramientas y mano de obra	M3	1,425.35	$ 12,182.00	$ 17,360,614	1,405.55	17,122,410.10	19.80	241,203.60	1,425.35	17,363,613.70
29 04	Instalación de tubería de 4" Pead	ML									
29 05	Instalación Acometida domiciliaria Acueducto 90 mm x 16 mm, con collar de derivación de PEAD para acueducto. Incluye cajilla, medidor de 1/2", accesorios, excavación, relleno, suministro e instalación de 5m de tubería PEAD, accesorios, válvula de cierre, caja para medidor	UND	144.00	$ 178,535.00	$ 25,709,184	50.00	8,926,800.00	94.00	16,782,384.00	144.00	25,709,184.00
	SUB TOTAL				$ 184,151,955.94		166,523,827.31		17,628,328.55		$ 184,151,955.94
30.00	INSTALACION TUBERIA DE DESAGUE TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
30 01	Instalacion de tuberia de 8" novafort	ML	493.82	$ 21,876.00	$ 10,802,896.32	493.82	10,802,896			493.82	10,802,896.32
	SUB TOTAL				$ 10,802,896.32		10,802,896				$ 10,802,896.32
31.00	LINEA DE DESAGUE TANQUE DE ALMACENAMIENTO										
31 01	Excavación Manual en material comun 0.0 - 2.0 m	M3	851.93	$ 38,979.00	$ 33,207,379	851.93	33,207,379			851.93	33,207,379
31 02	Arena lavada de rio A todo factor, incluye: arena, equipos, herramientas y mano de obra	M3	192.15	$ 148,585.00	$ 28,550,608	192.15	28,550,608			192.15	28,550,608
31 03	Relleno, tapado y apisonado a todo factor, incluye: material seleccionado de la misma excavación, equipos, herramientas y mano de obra	M3	618.54	$ 12,182.00	$ 7,535,054	618.54	7,535,054			618.54	7,535,054
31 04	Sección cilindrica de pozo d=120cm en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye acero de refuerzo	ML	28.00	$ 1,377,477.00	$ 38,569,356	28.00	38,569,356.0			28.00	38,569,356
31 05	Base para pozo d=170cm e=25 cm concreto 4000 psi impermeabilizado incluye cañuela y acero de refuerzo	UND	16.00	$ 1,166,871.00	$ 18,669,936	16.00	18,669,936.00			16.00	18,669,936
31 06	Placa cubierta pozo d=170cm e=20cm concreto 4000 psi impermeabilizado incluye tapa para pozo d=70cm tipo EAAB policoncreto y acero de refuerzo	UND	16.00	$ 1,087,585.00	$ 17,401,360	16.00	17,401,360.00			16.00	17,401,360
	SUB TOTAL				$ 143,933,694		143,933,694				$ 143,933,694
	TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL 1				$ 1,328,898,079.29		$ 1,290,420,490		$ 38,477,589.58		$ 1,328,898,080.77
	SUMINISTROS										
32.00	SUMINISTRO SISTEMA DE MACROMEDICION 3"										
32 01	Suministro Niple D = 3" HD L = 0.0 - 0.5 m EB	UND		$ 344,001.00							
32 02	Suministro Adaptador brida x universal 3"	UND		$ 95,557.00							
32 03	Suministro Válvula compuerta elástica HD 3" junta hidraulica PVC vástago no ascendente	UND		$ 516,510.00							
32 04	Suministro Unión de desmontaje autoportante ISO PN10 HD 3"	UND		$ 370,447.00							
32 05	Suministro Tee HD EB 3"	UND		$ 280,500.00							
32 06	Suministro Codo 90° HD EB 3"	UND		$ 210,100.00							
32 07	Suministro válvula de compuerta 3" hd eb vna sello elástico	UND		$ 534,600.00							
32 08	Suministro yee d = 3" hd eb	UND		$ 594,286.00							
32 09	Macromedidor Electromagnetico 3" HD	UND		$ 4,700,000.00							
	SUB TOTAL										
33.00	SUMINISTRO SISTEMA DE MACROMEDICION 4"										
33 01	Suministro válvula de compuerta 4" hd eb vna sello elástico	UND		$ 397,936.00							
33 02	Suministro yee d = 4" hd eb	UND		$ 564,286.00	$ -				-	-	-
33 03	Suministro Adaptador Brida x Universal 4"	UND	2.00	$ 112,574.00	$ 225,148			2.00	225,148.00	2.00	225,148.00
33 04	Suministro Niple HD 4" EB L = 0.5 m	UND	2.00	$ 430,001.00	$ 860,002			2.00	860,002.00	2.00	860,002.00
33 05	Suministro Codo 90° HD EB 4"	UND		$ 312,851.00							
33 06	Suministro Tee HD EB 4"	UND		$ 562,870.00							
33 07	Suministro Unión de desmontaje autoportante ISO PN10 HD 4"	UND		$ 416,262.00							

33.08	Suministro Válvula compuerta elástica HD 4" EB vástago no ascendente	UND		$ 661,045.00									
33.09	Macromedidor Electromagnetico 4" HD	UND	1.00	$ 7,510,000.00	$ 7,510,000				1.00	7,510,000.00	1.00	7,510,000.00	
	SUB TOTAL				$ 8,595,159					8,595,150.00		8,595,150.00	
34.00	SUMINISTRO SISTEMA VALVULA PURGA												
34.01	Suministro Niple HD 4" EB L = 0.5 m	UND		$ 439,001.00									
34.02	Suministro Unión de desmontaje autoportante ISO PN10 HD 4"	UND	20.00	$ 416,262.00	$ 8,325,240				20.00	8,325,240.00	20.00	8,325,240.00	
34.03	Suministro Válvula compuerta elástica HD 4" EB vástago no ascendente	UND		$ 661,045.00									
34.04	Suministro Tee HD EB 4"	UND	5.00	$ 562,870.00	$ 2,814,350	5.00	2,814,350.00				5.00	2,814,350.00	
	SUB TOTAL				$ 11,139,590		2,814,350.00			8,325,240.00			$ 11,139,590.00
35.00	SUMINISTRO SISTEMA VALVULA VENTOSAS												
35.01	Suministro Niple HD 4" EB L = 0.5 m	UND		$ 430,001.00									
35.02	Suministro Unión de desmontaje autoportante ISO PN10 HD 4"	UND	10.00	$ 416,262.00	$ 4,162,620	10.00	4,162,620.00				10.00	4,162,620.00	
35.03	Suministro Válvula compuerta elástica HD 4" EB vástago no ascendente	UND		$ 661,045.00									
35.04	Suministro Tee HD EB 4"	UND		$ 562,870.00									
35.05	Suministro válvula ventosa 2" hd eb doble acción cámara sencilla	UND	5.00	$ 379,610.00	$ 1,898,050	5.00	1,898,050.00				5.00	1,898,050.00	
35.06	Suministro Portaflanche PEAD 110 mm PN100	UND		$ 42,020.00									
	SUB TOTAL				$ 6,060,670		6,060,670.00						$ 6,060,670.00
36.00	SUMINISTRO SISTEMA VALVULAS DE CIERRE												
36.01	Suministro Niple D = 3" HD L = 0.0 - 0.5 m EB	UND		$ 344,001.00									
36.02	Suministro Unión de desmontaje autoportante ISO PN10 HD 3"	UND		$ 370,447.00									
35.03	Suministro Válvula compuerta elástica HD 3" junta hidráulica PVC vástago no ascendente	UND		$ 510,510.00									
35.04	Suministro Niple D = 3" HD L = 0.0 - 0.5 m EB	UND		$ 344,001.00									
35.05	Suministro Portaflanche PEAD 90 mm PE100 PN10	UND		$ 32,905.00									
35.06	Suministro Brida orientable metálica 90 mm	UND		$ 48,365.00									
	SUB TOTAL												
37.00	SUMINISTRO SISTEMA DEL TANQUE												
37.01	Tuberia de 4" PEAD	ML		$ 64,165.00	$ -								
37.02	Tee 4" x 4" x 4" pvc	UND	4.00	$ 245,300.00	$ 981,200	4.00	981,200.00				4.00	981,200.00	
37.03	Suministro Válvula compuerta elástica HD 4" EB vástago no ascendente	UND		$ 661,045.00									
37.04	Codo de 4" HD 90° Extremos bridadas	UND		$ 210,100.00									
37.05	Codo de 4" pvc 90° Extremos bridadas	UND	5.00	$ 192,500.00	$ 962,500				5.00	962,500.00	5.00	962,500.00	
37.06	Macromedidor 4" woltman	UND	1.00	$ 2,359,193.00	$ 2,359,193	1.00	2,359,193.00				1.00	2,359,193.00	
37.07	Brida Ajustada pvc 4"	UND	6.00	$ 123,200.00	$ 985,600	6.00	985,600.00				6.00	985,600.00	
37.08	Suministro Adaptador Brida x Universal 4"	UND	3.00	$ 112,574.00	$ 337,722				3.00	337,722.00	3.00	337,722.00	
37.09	Suministro Portaflanche PEAD 110 mm PN100	UND		$ 42,020.00									
	SUB TOTAL				$ 5,626,215.00		4,325,993.00			1,300,222.00			$ 5,626,215.00
38.00	SUMINISTRO SISTEMA DE BOCATOMA												
38.01	TUBERIA DE 8 " PVC	ML		$ 152,001.00									
38.02	tuberia de 4" PEAD	ML		$ 64,165.00									
38.03	CODO DE 90° 8 " PVC	UND		$ 632,799.00									
38.04	TEE 8" PVC	UND		$ 1,268,384.00									
38.05	CODO DE 90° 4 " PVC	UND	2.00	$ 103,463.00	$ 206,926				2.00	206,926.00	2.00	206,926.00	
38.06	TEE 4" PVC	UND	2.00	$ 134,619.00	$ 269,238				2.00	269,238.00	2.00	269,238.00	
38.07	Valvula de compuerta elastica 8" HD	UND		$ 1,888,700.00									
	SUB TOTAL				$ 476,164					476,164.00			476,164.00
39.00	SUMINISTRO SISTEMA HIDRAULICO PARA BAÑO CASETA												
39.01	TUBERIA DE 1/2 " PVC	ML	14.00	$ 1,000.00	$ 14,000				14.00	14,000.00	14.00	14,000.00	
39.02	Codo 1/2" PVC Extremos campana	UND	11.00	$ 696.00	$ 7,656				11.00	7,656.00	11.00	7,656.00	
39.03	Tee 1/2" PVC 90° Extremos Campana	UND	4.00	$ 2,286.00	$ 9,144				4.00	9,144.00	4.00	9,144.00	
	SUB TOTAL				$ 30,800.00					30,800.00			30,800.00
40.00	SUMINISTRO SISTEMA SANITARIO PARA BAÑO CASETA												
40.01	Silon 2" PVC Extremos campana	UND	4.00	$ 5,921.00	$ 23,684.00				4.00	23,684.00	4.00	23,684.00	
40.02	Codo 2" PVC 45° Extremos lisos	UND	6.00	$ 4,282.00	$ 25,692.00				6.00	25,692.00	6.00	25,692.00	
40.03	Yee 2" PVC Extremos campana	UND	2.00	$ 8,207.00	$ 16,414.00				2.00	16,414.00	2.00	16,414.00	
40.04	TUBERIA DE 2 " PVC	ML	9.40	$ 13,296.00	$ 124,982.40				9.40	124,982.40	9.40	124,982.40	
	SUB TOTAL				$ 190,772.40					190,772.40			190,772.40
41.00	SUMINISTRO SISTEMA POZO SEPTICO CONVENCIONAL												
41.01	Sistema integrado septico	UND		$ 514,999.00									
41.02	Bomba electrica	UND		$ 539,999.00									
	SUB TOTAL												
42.00	SUMINISTRO SISTEMA DE BAJANTE CUBIERTA												
42.01	Canal en PVC	ML		$ 21,826.00									
42.02	Bajante en 3"	ML		$ 30,630.00									
42.03	Codo de 45° PVC 3"	UND		$ 8,201.00									
42.04	Soporte metalico	UND		$ 9,679.00									
42.05	Tapa canal PVC	UND		$ 8,432.00									

6

42.06	Union canal a bajante PVC	UND		$ 10,025.00								
	SUB TOTAL											
43.00	SUMINISTRO SISTEMA DE ADUCCION Y DISTRIBUCION						-					-
43.01	TUBERIA DE 4" PEAD											
43.02	TUBERIA DE 6" NOVAFORT	ML	2,438.00	$ 64,165.00	$ 156,434,270.00	2,438.00	156,434,270.00				2,438.00	156,434,270.00
43.03	Caja de inspeccion domiciliaria medidas internas de 0.60 x 0.60 x 1.00 m, base de 1.40 m x 1.40 m espesor 0.15 m, espesor de muros 0.20 m de acuerdo a diseño	ML	493.82	$ 51,754.00	$ 25,562,098.48	493.82	25,562,098.48				493.82	25,562,098.48
	SUB TOTAL	UND	2.00	$ 650,910.00	$ 1,301,820.00		-	2.00	1,301,820.00		2.00	1,301,820.00
44.00	ACOMETIDAS				$ 183,298,188.48		181,996,368.48		1,301,820.00			$ 183,298,188.48
44.01	Tuberia PE 80 RDE9 160 PSI 1/2" CTS (PF ACOMETIDA)	ML	603.60	$ 1,225.00	$ 739,410	372.50	456,312.50	231.10	283,097.50		603.60	739,410.00
44.02	Silleta PE termofusión 90 mm x 16 mm	UND	25.00	$ 9,877.00	$ 246,925	25.00	246,925.00				25.00	246,925.00
44.03	Válvula de corte 1/2"	UND	320.00	$ 22,272.00	$ 7,127,040	75.00	1,670,400.00	245.00	5,456,640.00		320.00	7,127,040.00
44.04	Válvula de contención 1/2"	UND	144.00	$ 28,923.00	$ 4,164,912	75.00	2,169,225.00	69.00	1,995,687.00		144.00	4,164,912.00
44.05	Adaptador macho 1/2"	UND	144.00	$ 19,946.00	$ 2,872,224	75.00	1,495,950.00	69.00	1,376,274.00		144.00	2,872,224.00
44.06	Adaptador hembra 1/2"	UND	320.00	$ 1,562.00	$ 499,840	75.00	117,150.00	245.00	382,690.00		320.00	499,840.00
44.07	Unión rápida 1/2"	UND	320.00	$ 8,648.00	$ 2,767,360		-	320.00	2,767,360.00		320.00	2,767,360.00
44.08	Micromedidor 1/2" chorro único metálico clase b / r 80	UND	320.00	$ 77,952.00	$ 24,944,640	75.00	5,846,400.00	245.00	19,098,240.00		320.00	24,944,640.00
44.09	Caja plástica pe para medidor de agua larga 364 x 172 mm	UND	320.00	$ 35,960.00	$ 11,507,200	75.00	2,697,000.00	245.00	8,810,200.00		320.00	11,507,200.00
	SUB TOTAL				$ 54,869,551.00		14,699,362.50		40,170,188.50			54,869,551.00
INP	ITEMS NO PREVISTOS (OBRA E INSTALACION)											
INP 1	Anclajes (INCLUYE PERFORACION , ACERO DE REFUERZO, SIKA)	UND	125.00	$ 84,227.00	$ 10,528,375.00	100.00	8,422,700.00	25.00	2,105,675.00		125.00	10,528,375.00
INP 2	Excavación Manual en Roca (con explosivos,Incluye trasteo interno)	M3	314.07	$ 150,365.00	$ 47,225,135.55	314.07	47,225,135.55				314.07	47,225,135.55
INP 3	Excavación Manual en material común mayor a 2m	M3	742.72	$ 58,199.00	$ 43,225,561.28	742.7200	43,225,561.28				742.72	43,225,561.28
INP 4	Excavacion manual en material conglomerado 0.0 - 2.0 m	M3	428.84	$ 49,500.00	$ 21,227,580.000	428.84	21,227,580.00				428.84	21,227,580.00
INP 5	Cargue y retiro de material de Excavación (volqueta) hasta 15 Km	M3	2,496.24	$ 35,718.00	$ 89,160,760.32	1,827.28	65,266,787.04	668.96	23,893,973.28		2,496.24	89,160,760.32
INP 6	Cargue y retiro de material de Excavación en bolsa plastica (Mular)	M3	1,583.52	$ 142,900.00	$ 240,574,823.65	1,271.03	181,630,187.00	412.47000	58,941,963.00		1,683.50	240,572,150.00
INP 7	Instalación de tubería de 4" Pead con union garra de tigre en via o similar	ML	2,378.00	$ 30,001.00	$ 71,342,378.00	2,378.00	71,342,378.00				2,378.00	71,342,378.00
INP 8	Instalación de tubería de 4" Pead con union garra de tigre en talud roceso	ML	30.00	$ 42,701.00	$ 1,281,030.00	30.00	1,281,030.00				30.00	1,281,030.00
INP 9	Construccion Micropilotes (Incluye Concreto, Acero de refuerzo y excavacion)	UND	93.00	$ 212,489.00	$ 19,761,477.00	93.00	19,761,477.00				93.00	19,761,477.00
INP 10	Manejo de Aguas (Icluye limpieza periodica Bocatoma)	GLB	1.00	$ 7,600,000.00	$ 7,600,000.00	1.00	7,600,000.00				1.00	7,600,000.00
INP 11	Cerramiento en Lona Verde H=2 mts	ML	102.00	$ 13,349.00	$ 1,361,598.00	102.00	1,361,598.00				102.00	1,361,598.00
INP 12	Concreto de 2000 PSI para PTAP	M3	3.24	$ 642,120.00	$ 2,080,468.80	3.24	2,080,468.80				3.24	2,080,468.80
INP 13	Muros para Tanque impermeabilizado 28 Mpa , incluye formaleta PTAP	M3	24.72	$ 1,188,583.00	$ 29,381,771.75	24.72	29,381,771.75				24.72	29,381,771.76
INP 15	Concreto de 3000 psi impermeabilizado a todo costo - para PTA	M3	10.08	$ 864,713.00	$ 8,716,307.04	10.08	8,716,307.04				10.08	8,716,307.04
INP 19	Instalacion vertedero en lamina de acero inoxidable	Un	1.00	$ 109,100.00	$ 109,100.00	1.00	109,100.00				1.00	109,100.00
INP 20	Concreto ciclopeo- Vertedor	M3	1.41	$ 665,422.00	$ 938,245.02	1.41	938,245.02				1.41	938,245.02
INP 21	Instalacion accesorios HF 4"	Un	7.00	$ 42,289.00	$ 296,023.00	7.00	296,023.00				7.00	296,023.00
INP 22	Instalacion valvulas HF 4" sello en bronce Ext. Brida	Un	16.00	$ 42,289.00	$ 676,624.00	16.00	676,624.00				16.00	676,624.00
INP 23	Instalacion valvulas HF 2" sello en bronce Ext. Brida	Un	11.00	$ 42,289.00	$ 465,179.00			11.00	465,179.00		11.00	465,179.00
INP 24	Instalacion valvulas registro cortina red white 1" sello en bronce	Un	4.00	$ 42,289.00	$ 169,156.00			4.00	169,156.00		4.00	169,156.00
INP 25	Instalación adaptador macho, valvula de corte pervoroporacion, medidor de 1/2",adaptador hembra y caja para medidor	Un	176.00	$ 117,000.00	$ 20,592,000.00			176.00	20,592,000.00		176.00	20,592,000.00
INP 26	Instalacion de Hidrante 2 "	Un	1.00	$ 56,419.00	$ 56,419.00			1.00	56,419.00		1.00	56,419.00
INP 27	Instalacion de valvula de flotador 4"	Un		$ 134,000.00	$ -							
INP 28	Instalacion de valvula reguladora de presion 2"	Un	2.00	$ 42,289.00	$ 84,578.00			2.00	84,578.00		2.00	84,578.00
INP 29	Instalacion de ventosa 1"	Un	2.00	$ 42,289.00	$ 84,578.00			2.00	84,578.00		2.00	84,578.00
INP 30	Instalacion de accesorios de ventilacion Hg 32 (1 niple 0,40 m con Z , 1 niple 0 15m , 2 codos)	Un	4.00	$ 248,000.00	$ 992,000.00	4.00	992,000.00				4.00	992,000.00
INP 31	Instalacion Tapa en lamina coltrod de 1.1 x 1.1	Un	1.00	$ 248,000.00	$ 248,000.00	1.00	248,000.00				1.00	248,000.00
INP 32	Proteccion e impermeabilizacion muros y piso tanque con sikalastic- 1k (dos manos)	M2	273.60	$ 82,578.00	$ 22,620,700.80	273.60	22,620,700.80				273.60	22,620,700.80
INP 33	Instalacion tuberia pvc RDE 21 D= 2" redes	Mi	228.20	$ 2,247.00	$ 512,765.40			228.20	512,765.40		228.20	512,765.40
INP 34	Instalacion tuberia pvc RDE 21 D= 11/2" redes	Mi	198.00	$ 2,247.00	$ 444,906.00	198.00	444,906.00				198.00	444,906.00
INP 35	Instalacion de tuberia pvc RDE 21 D= 1" redes	Mi	611.00	$ 2,488.00	$ 1,520,168.00	611.00	1,520,168.00				611.00	1,520,168.00
INP 36	Instalacion adaptador garra de tigre 4"	Un	36.00	$ 18,124.00	$ 652,464.00	36.00	652,464.00				36.00	652,464.00
INP 37	Instalacion tuberia de 4" pvc sanitaria para cajas valvulas de purga	Mi	72.00	$ 18,196.00	$ 1,310,112.00	72.00	1,310,112.00		-		72.00	1,310,112.00
INP 38	Construccion y montaje tanque provisional de 12 m3	Un	1.00	$ 12,495,000.00	$ 12,495,000.00	1.00	12,495,000.00				1.00	12,495,000.00
INP 39	Construccion sistema electrico planta y caseta de operación	Un	1.00	$ 10,256,000.00	$ 10,256,000.00			1.00	10,256,000.00		1.00	10,256,000.00
INP 58	Relleno, tapado y apisonado a todo factor, incluye material seleccionado de la misma excavacion, equipos, herramientas y mano de obra, para tanque de almacenamiento	M3	231.14	$ 12,182.00	$ 2,815,747.48	196.46	2,393,275.72	34.68	422,471.76		231.14	2,815,747.48
INP 59	Suministro e instalacion de cinta PVC de 15 o similar, para tanque de almacenamiento	Mi	82.00	$ 13,358.00	$ 1,095,356.00	82.00	1,095,356.00				82.00	1,095,356.00
INP 60	Ventana y marco metalico (Tipo persiana de 0.8x1.20 m)	Un	3.00	$ 486,500.00	$ 1,459,500.00			3.00	1,459,500.00		3.00	1,459,500.00
INP 61	Marco y Puerta Metalica tipo persiana de 0,90x2,20 m	Un	2.00	$ 725,500.00	$ 1,451,000.00			2.00	1,451,000.00		2.00	1,451,000.00
INP 62	Escalera metalica (Incluye Barreda en tubo) L=3.50 m , para acceso a la Planta de Tratamiento Incluye pintura)	Un	1.00	$ 2,835,000.00	$ 2,835,000.00			1.00	2,835,000.00		1.00	2,835,000.00
INP 63	Baranda con parales en tubo metalico y cadena doble	GLB	1.00	$ 1,645,000.00	$ 1,645,000.00			1.00	1,645,000.00		1.00	1,645,000.00
INP 64	Corte con disco demantino pavimento rigido	Mi	42.00	$ 5,950.00	$ 249,900.00			42.00	249,900.00		42.00	249,900.00
INP 65	Rotura de pavimento rigido en la red de distribuccion	M3	2.35	$ 83,000.00	$ 195,050.00			2.35	195,050.00		2.35	195,050.00
INP 66	Instalacion lavamanos	Un	1.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00			1.00	35,000.00		1.00	35,000.00
INP 67	Instalacion sanitario	Un	1.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00			1.00	35,000.00		1.00	35,000.00

(7)

INP. 68	Instalacion lavaplatos	Un	1.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00			1.00	35,000.00	1.00	35,000.00
INP. 69	Empradizacion lote planta de tratamiento,tanque,lecho de secado, caseta	M2	85.20	$ 17,000.00	$ 1,448,400.00			85.20	1,448,400.00	85.20	1,448,400.00
INP. 70	Estructura de madera para cubierta lecho de secado segun diseño	UN	1.00	$ 2,903,000.00	$ 2,903,000.00			1.00	2,903,000.00	1.00	2,903,000.00
INP. 74	Instalacion tuberia pvc sanitaria de 3"	Ml	87.30	$ 2,246.00	$ 196,075.80			87.30	196,075.80	87.30	196,075.80
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTO (INSTALACION)				$ 684,390,253.91		554,314,956.01		130,072,624.24		684,387,580.25
	TOTAL ITEMS INSTALACION (ITEMS PREVISTOS Y NO PREVISTOS) 1				$ 2,813,288,333.20		1,844,735,446.20		168,550,134.82		2,013,285,581.01
	ESTRUCTURA DE CAJA DE VENTOSAS										
	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	7.80	$ 2,577.00	$ 20,100.60	7.80	20,100.60			7.80	20,100.60
	Excavacion Manual en material comun 0.0 - 2.0 m	M3	20.40	$ 38,979.00	$ 795,171.60	20.40	795,171.60			20.40	795,171.60
	Cargue y retiro de material de excavacion (Volqueta) hasta 15 km	M3	26.52	$ 35,718.00	$ 947,241.36	26.52	947,241.36			26.52	947,241.36
	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	1.56	$ 39,137.00	$ 61,053.72	1.56	61,053.72			1.56	61,053.72
	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	607.50	$ 4,146.00	$ 2,518,695.00	607.50	2,518,695.00			607.50	2,518,695.00
	Concreto de 2000 psi	M3	0.40	$ 793,516.00	$ 317,406.40	0.40	317,406.40			0.40	317,406.40
	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	4.30	$ 1,015,626.00	$ 4,367,191.80	4.30	4,367,191.80			4.30	4,367,191.80
	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.17	$ 972,120.00	$ 1,137,380.40	1.17	1,137,380.40			1.17	1,137,380.40
	Placa cubierta para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.17	$ 1,062,859.00	$ 1,243,545.03	1.17	1,243,545.03			1.17	1,243,545.03
	Tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm --tráfico vehicular pesado	UND	5.00	$ 1,291,879.00	$ 6,459,395.00	5.00	6,459,395.00			5.00	6,459,395.00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA DE CAJA DE VENTOSAS				$ 17,867,180.91		17,867,180.91				17,867,180.91
	ESTRUCTURA DE CAJA DE CAMARA DE QUIEBRE										
	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	2.85	$ 2,577.00	$ 7,344.45	2.85	7,344.45			2.85	7,344.45
	Excavación Manual en material comun 0.0 - 2.0 m	M3	6.43	$ 38,979.00	$ 250,634.97	6.43	250,634.97			6.43	250,634.97
	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	0.57	$ 39,137.00	$ 22,308.09	0.57	22,308.09			0.57	22,308.09
	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	177.50	$ 4,146.00	$ 735,915.00	177.50	735,915.00			177.50	735,915.00
	Concreto de 2000 psi	M3	0.14	$ 793,516.00	$ 111,092.24	0.14	111,092.24			0.14	111,092.24
	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	1.36	$ 1,015,626.00	$ 1,381,251.36	1.36	1,381,251.36			1.36	1,381,251.36
	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	0.86	$ 972,120.00	$ 836,023.20	0.86	836,023.20			0.86	836,023.20
	Tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm --tráfico vehicular pesado	UND	1.00	$ 1,291,879.00	$ 1,291,879.00	1.00	1,291,879.00			1.00	1,291,879.00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA DE CAJA DE CAMARA DE QUIEBRE				$ 4,636,448.31		4,636,448.31				4,636,448.31
	ESTRUCTURA DE CAJA DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION										
	Localización y replanteo de estructuras con comision topografica	M2	7.68	$ 2,577.00	$ 19,791.36	7.68	19,791.36			7.68	19,791.36
	Excavacion Manual en material comun 0.0 - 2.0 m	M3	14.20	$ 38,979.00	$ 553,501.80	14.20	553,501.80			14.20	553,501.80
	Cargue y retiro de material de excavacion (Volqueta) hasta 15 km	M3	18.46	$ 35,718.00	$ 659,354.28	18.46	659,354.28			18.46	659,354.28
	Recebo compactado en capas de 20 cm. Proctor modificado 95%, a todo factor, incluye recebo, equipos, herramientas y mano de obra	M3	1.54	$ 39,137.00	$ 60,270.98	1.54	60,270.98			1.54	60,270.98
	Acero de refuerzo de 60000 psi a todo costo; incluye Suministro, corte, amarre, figurado, colocacion y desperdicios para elementos estructurales	KG	469.50	$ 4,146.00	$ 1,946,547.00	469.50	1,946,547.00			469.50	1,946,547.00
	Concreto de 2000 psi	M3	0.38	$ 793,516.00	$ 301,536.08	0.38	301,536.08			0.38	301,536.08
	Muros para cajas en concreto impermeabilizado 28 Mpa, incluye formaleta	M3	3.46	$ 1,015,626.00	$ 3,514,065.96	3.46	3,514,065.96			3.46	3,514,065.96
	Base para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.54	$ 972,120.00	$ 1,497,064.80	1.54	1,497,064.80			1.54	1,497,064.80
	Placa cubierta para cajas concreto 4000 psi impermeabilizado incluye formaleta	M3	1.54	$ 1,062,859.00	$ 1,636,802.86	1.54	1,636,802.86			1.54	1,636,802.86
	Tapa bisagra con aro incluido tapa 70cm --tráfico vehicular pesado	UND	2.00	$ 1,291,879.00	$ 2,583,758.00	2.00	2,583,758.00			2.00	2,583,758.00
	SUBTOTAL ESTRUCTURA DE CAJA DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION				$ 12,772,693.12		12,772,693.12				12,772,693.12
	TOTAL ITEMS INSTALACION (ITEMS NO PREVISTOS) 2				$ 35,276,322.34		35,276,322.34				35,276,322.34
	ITEMS NO PREVISTO (SUMINISTRO)										
INP. 16	Suministro de union garra de tope metalica 4"	UND	60.00	$ 350,000.00	$ 21,000,000.00	60.00	21,000,000.00			60.00	21,000,000.00
INP.17	Suministro de compuerta en Hf de D=4" (Incluye Pasamuro en Hf D=4" L= 0.70 m, vastago en acero Long mayor a 2 mts, torre y rueda de manejo	UND	4.00	$ 7,050,000.00	$ 28,200,000.00	4.00	28,200,000.00			4.00	28,200,000.00
INP.18	Suministro de rejilla de fondo para bocatoma según diseño	Un	1.00	$ 615,000.00	$ 615,000.00	1.00	615,000.00			1.00	615,000.00
INP.40	Suministro de Vertedero en lamina de acero inoxidable (Según diseño)	Un	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	1.00	450,000.00			1.00	450,000.00
INP.41	Suministro valvulas Hf 4" sello en bronce Ext. Brida	Un	16.00	$ 1,500,000.00	$ 24,000,000.00	16.00	24,000,000.00			16.00	24,000,000.00
INP.42	Suministro valvulas Hf 2" sello en bronce Ext. Brida	Un	11.00	$ 400,000.00	$ 4,400,000.00			11.00	4,400,000.00	11.00	4,400,000.00
INP.43	Suministro valvulas registro cortina red while 1" sello en bronce	Un	4.00	$ 280,000.00	$ 1,120,000.00			4.00	1,120,000.00	4.00	1,120,000.00
INP.44	Suministro de Hidrante 2 "	Un	1.00	$ 1,480,000.00	$ 1,480,000.00			1.00	1,480,000.00	1.00	1,480,000.00
INP.45	Suministro de valvula de flotador 4"	Un		$ 2,950,000.00	$ -						
INP.46	Suministro de valvula reguladora de presion 2" plastica roscada (incluye filtro en bronce roscado)	Un	2.00	$ 2,737,000.00	$ 5,474,000.00			2.00	5,474,000.00	2.00	5,474,000.00
INP.47	Suministro de ventosa 1" camara sencilla	Un	2.00	$ 400,000.00	$ 800,000.00			2.00	800,000.00	2.00	800,000.00
INP.48	Suministro de tuberia pvc RDE 21 D= 2"	Ml	226.20	$ 21,159.00	$ 4,828,483.80			226.20	4,828,483.80	226.20	4,828,483.80
INP.49	Suministro de tuberia pvc RDE 21 D= 1 1/2"	Ml	198.00	$ 15,282.00	$ 3,025,836.00	198.00	3,025,836.00		-	198.00	3,025,836.00
INP.50	Suministro de tuberia pvc RDE 21 D= 1"	Ml	642.00	$ 8,053.00	$ 5,170,026.00	611.00	4,920,383.00	31.00	249,643.00	642.00	5,170,026.00
INP.51	Suministro de collarin de 2"x1/2"	Un	24.00	$ 12,500.00	$ 300,000.00			24.00	300,000.00	24.00	300,000.00
INP.52	Suministro de collarin de 11/2"x1/2"	Un	20.00	$ 10,500.00	$ 210,000.00			20.00	210,000.00	20.00	210,000.00
INP.53	Suministro de collarin de 1"x1/2"	Un	75.00	$ 9,800.00	$ 735,000.00			75.00	735,000.00	75.00	735,000.00
INP.54	Suministro de accesorios de ventilacion Hg 3" (1 niple 0.40 m con 2 , 1 niple 0.15m , 2 codos)	Un	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00	4.00	1,400,000.00			4.00	1,400,000.00

INP.55	Suministro de Tapa en lamina coltrod de 1.1 x 1.1	Un	1.00	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00	1.00	1,800,000.00			1.00		1,800,000.00
INP.56	Suministro de adpatador garra de tigre Hd 4" -	un	27.00	$ 416,262.00	$ 11,239,074.00	27.00	11,239,074.00			27.00		11,239,974.00
INP.57	Suministro de tuberia de 4" pvc sanitaria para cajas valvulas de purga	ml	72.00	$ 24,000.00	$ 1,728,000.00	72.00	1,728,000.00			72.00		1,728,000.00
INP.71	Lavamanos blanco linea economica	Un	1.00	$ 105,400.00	$ 105,400.00			1.00	105,400.00	1.00		105,400.00
INP.72	Sanitario Blanco linea economica	Un	1.00	$ 112,211.00	$ 112,211.00			1.00	112,211.00	1.00		112,211.00
INP.73	Lavaplatos 0.60 x 0.40 en acero inoxidable	Un	1.00	$ 114,800.00	$ 114,800.00			1.00	114,800.00	1.00		114,800.00
INP.75	Sauministro tuberia pvc sanitaria 3"	Ml	87.30	$ 14,000.00	$ 1,222,200.00			87.30	1,222,200.00	87.30		1,222,200.00
	TOTAL ITEMS NO PREVISTO (SUMINISTRO)											
					$ 119,530,030.80		98,378,293.00		21,151,737.80			$ 119,530,030.80
45.00												
	TOTAL OBRA CIVIL ACUEDUCTO				$ 2,648,564,655.54		$ 1,880,011,768.54		$ 168,550,134.82			$ 2,048,561,903.35
	TOTAL SUMINISTRO				$ 389,817,131.65		$ 308,275,036.98		$ 81,542,094.70			$ 389,817,131.68
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 2,438,381,787.22		$ 2,188,286,805.52		$ 250,092,229.52			$ 2,438,379,035.03
	CUADRO RESUMEN											
	ADMINISTRACIÓN OBRA CIVIL (22%)											
	IMPREVISTOS OBRA CIVIL (1%)			22%	$ 450,584,224.22	22%	$ 413,602,589.08		$ 37,981,029.86			$ 451,583,618.74
	UTILIDAD OBRA CIVIL (5%)			1%	$ 20,485,646.56	1%	$ 18,800,117.69		$ 1,685,501.35			$ 20,485,619.03
	IVA SOBRE UTILIDAD (19%):			5%	$ 102,428,232.78	5%	$ 94,000,588.43		$ 8,427,506.74			$ 102,428,095.17
	AIU OBRA CIVIL (28.00%):			19%	$ 19,461,364.23	19%	$ 17,860,111.80		$ 1,601,226.28			$ 19,461,338.08
	ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO TUBERIAS (10.00%):			28%	$ 593,059,467.78	28%	$ 544,263,486.99		$ 48,795,264.83			$ 593,058,671.82
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS			10%	$ 38,981,713	10%	$ 30,827,504		$ 8,154,209			$ 38,981,713
	PRESUPUESTO ESTIMADO OBRA CIVIL				$ 632,041,180.95		$ 575,090,910.69		$ 56,948,473.50			$ 632,039,384.19
	PRESUPUESTO ESTIMADO SUMINISTROS				$ 2,541,524,123.31		$ 2,424,275,175.53		$ 217,345,398.65			$ 2,641,620,574.34
	TOTAL COSTOS OBRAS				$ 428,798,844.85		$ 339,102,540.68		$ 89,696,304.17			$ 428,798,844.85
	PLAN DE GESTION SOCIAL (2.00%)				$ 3,070,422,968.16		$ 2,763,377,716.21		$ 307,041,703.02			$ 3,070,419,419.23
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				$ 61,408,459.36		$ 55,267,554.32		$ 6,140,834.05			$ 61,408,388.38
	aproximacion				$ 3,131,831,427.52		$ 2,818,645,270.53		$ 313,182,537.67			$ 3,131,827,807.60
					-$ 102.99							$ 3,516.53
	TOTAL PRESUPUESTO				$ 3,131,831,324.53							$ 3,131,831,324.53

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 3,131,831,324.53	
VALOR ACTA PARCIAL No 01		$1,273,094,125.43
VALOR ACTA PARCIAL No 02		$1,257,928,287.12
VALOR ACTA PARCIAL No 03		3277,630,939.58
VALOR ACTA FINAL		$ 313,182,537.67
SALDO POR EJECUTAR		$ 3,516.53
SUMAS IGUALES	$ 3,131,831,324.53	$3,131,831,324.53

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO CONCEDIDO		$ 1,252,732,529.81
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No 01	$ 509,237,649.37	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No 02	$ 507,168,082.85	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACTA No 03	$ 111,052,375.99	
VALOR SALDO AMORTIZACION ANTICIPO	$ 125,274,421.60	
SUMAS IGUALES	$ 1,252,732,529.81	$1,252,732,529.81

NETO A CANCELAR

VALOR ACTA FINAL	$ 313,182,537.67
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO 40%	$ 125,274,421.60
SALDO POR EJECUTAR	$ 3,516.53
NETO A CANCELAR	$ 187,904,598.54

SON : CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 54 /100 CTVOS M/CTE.

EL CONTRATISTA:

Firma:

Nombre: ING. JAIME HUMBERTO PALACIO APARICIO

CONTRATISTA R.P.L. UNION TEMPORAL ACUEDUCTO BILBAO

EL CONTRATANTE:

Firma:

Nombre: ING. JHON FREDDY LOMBANA CASAS

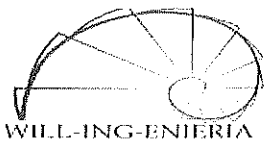
SUPERVISOR EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EDAT- ESP

EL INTERVENTOR:

Firma:

Nombre: ING. WILLINGTON DIAZ MONTIEL

INTERVENTOR R.P.L CONSORCIO INTERBILBAO



CONTRATO 3

ACTA FINAL DE INTERVENTORIA
20 DE DICIEMBRE DE 2019

	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
CONTRATO DE CONCURSO DE MERITOS No.	001 DEL 25 ENERO DE 2019
CONTRATANTE	ALCALDIA DE PIEDRAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18
NIT	901.247.561-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC. 13.992.955
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"
VALOR CONTRATO	$ 71.085.483,00 (INCLUIDO IVA)
CDP INICIAL	00785 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIACION	13 DE FEBRERO DE 2019
SUSPENSIÓN N0. 01	21 DE MAYO DE 2019
REINICIO N0 . 01	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ACTA PARCIAL FINAL DE INTERVENTORIA	$ 7.108.548,3
SUPERVISOR	ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO

Cumpliminto a la clausula **CUARTA –FORMA DE PAGO** del contrato de concurso de Meritos N° 001 del 25 de enero de 2019, la cual reza: En cumplimiento de los requisitos de orden presupuestal correspondientes, la Forma de pago se hará respecto de la Interventoria que realice el contratista, así: " mediante actas parciales hasta un noventa(90%) por ciento del valor de los honorarios, pagos que serán directamente proporcionles al porcentaje de avance de la obra debidamente certificado por la Supervisión del conttrato, para cada acta parcial se requiere la presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del supervisor del contrato designado para el efecto, acompañados de los recibos de los aportes a seguridad social y parafiscles del respectivo periodo a fcturar; y el 10% restante del valor del contrato, que será cancelado a la entrega final de los productos a satisfacción del MUICIPIO DE PIEDRAS-TOLIMA, previa liquidación final del contrto de consultoría y el de obra la cual se le ejerce la interventoría y a la presentación de los siguientes documentos: Acta de recibo final debidamente firmado por las partes, Certificado de prórroga del amparo de salarios y

prestaciones sociales, Paz y salvo de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trbajos de objeto de contratación , en los cuales se haga constar, que han recibió a satisfacción los salarios y prestaciones sociales, derivados del contrato, recibo y paz y salvo de la Empresa de Servicios de localidad, y comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, Integral, parafiscales"...

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNT	V/TOTAL
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN.	UND	1	$71.085.483,00	$71.085.483,00
TOTAL INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL				$71.085.483,00

VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$71.085.483,00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL FINAL DE INTERVENTORIA-10%	$ 7.108.548,3

RESUMEN DEL CONTRATO

COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$71.085.483,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	$ 7.108.548,3
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	63. 976.934,7
AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA FINAL	$ 0.00
VALOR REAL A CANCELAR PRESENTE ACTA	$ 7.108.548,3

RESUMEN DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO OTORGADO	$0.00	% Ejecutado
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR ACTA 01		$0.00
SALDO POR AMORTIZAR		$0.00
SUMAS IGUALES	$ 0.00	$0.00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 7.108.548,3

Valor en letras: Siete Millones ciento ochomil quinientos cuarenta y ocho pesos con tres centavos M/ cte.

1. Que de acuerdo a las generalidades del contrato estipula lo siguiente **FORMA DE PAGO**: *"El Departamento pagará al contratista el noventa por ciento (90%) del valor del contrato de acuerdo al avance de obra en igual porcentaje del valor del cobro efectuado por el contratista de obra. Para el pago del 10% final será requisito la presentación del acta de liquidación del contrato de obra cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN" y el acta de liquidación del contrato de interventoría.*

2. Se deja constancia que el contratista ha dado cumplimiento al pago de seguridad social y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 828 de 2013, art. 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditando los pagos de seguridad social del personal de la interventoría en los informes mensuales de interventoría y certificaciones correspondientes para la presente acta parcial.

3. Que para el presente contrato la Alcaldía de Piedras no otorgó anticipo y dispone del CDP 00785 del 11 de diciembre de 2018, para atender los pagos correspondientes al contratista CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18.

4. Que el valor a pagar por la presente ACTA FINAL de interventoría incluido el valor del IVA es de **$7.108.548,3** son: **Siete Millones ciento ochomil quinientos cuarenta y ocho pesos con tres centavos M/ cte**, que corresponde al 10% del valor total del contrato, sobre los cuales el MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos de impuestos, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Para lo cual el contratista presentará factura de Venta, los anexos correspondientes y certificación bancaria del BANCO DE BOGOTA para consignar los recursos en la cuenta corriente **N° 836 181 610** a favor del CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18. (Se anexa certificación bancaria)

En acuerdo de lo anterior, se firman por los que en ella participan, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2019.

ING. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18

ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
ALCALDIA DE PIEDRAS

Dirección: Palacio Municipal Parque Principal,
Teléfonos: 2834019 – 2834024 – 2834201 – 2834264 – 3213056416 - 3203052354
Página Web www.piedras-tolima.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@piedras-tolima.gov.co, contactenos@piedras-tolima.gov.co
Código Postal: 730501

MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Ibagué, 26 de Diciembre de 2018

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS, TOLIMA
Parque Principal
Correo Electrónico: alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Referencia: CM-005-2018

ASUNTO: Concurso de Méritos Abierto No. 005 DE 2018

Los suscritos **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.992.955 de Cajamarca y **MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.224.238 de Ibagué en calidad de Representante Legal de la Firma **CONSTRUCTORA INGEVISA SAS**, por este documento manifestamos que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Concurso de Méritos No. 005 de 2018 cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION".**

1. El Consorcio se denomina **CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18**

2. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

3. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT	PARTICIPACION (%)
WILLINGTON DIAZ MONTIEL	13.992.955-1	50 %
CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	900.236.529-2	50 %

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El Delegado para la Representación del Consorcio es **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.992.955 de Cajamarca, quien esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

6. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	Cra. 7 No. 6-100 Belén
Dirección electrónica:	willingtondm@hotmail.com
Teléfono:	316 7441652
Ciudad:	Ibagué Tolima – Colombia

7. Clausulas específicas: Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio tiene un término mínimo de duración de un (01) año, contado a partir de la terminación de vigencia del contrato que de ser adjudicatarios del presente proceso de selección se firmaría con el MUNICIPIO.
8. El objeto social principal de la(s) persona(s) jurídica(s) que integran el presente consorcio, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del (la) presente convocatoria Pública.
9. El (Los) representante(s) legal(es) de la(s) persona(s) jurídica(s) integrante(s) del presente consorcio, es (son) capas(ces) jurídicamente para unirse en consorcio con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.
10. Las personas naturales que hacen parte del presente consorcio, son legalmente capaces para consorciarse y cumplir con cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
11. El Representante Legal, está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando ello hubiere lugar.
12. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es **MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 38.224.238 de Ibagué en calidad de Representante Legal.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 26 días del mes de Diciembre de 2018.

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CONSORCIADO (Acepto)

MARIA IRIS LOZANO DE SALAZAR
CONSORCIADO (Acepto)

ACEPTO,

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R. LEGAL CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 18

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018
Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018
Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL
SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
Secretario de Planeacion e Infraestructura

OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ACTA DE RECIBO FINAL

FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1	CAMARA DE LLEGADA												
1.1	Mantenimiento al medidor de caudal	UND	1.00	645,000.00	645,000.00		-		-	1.00	645,000.00	-	-
	SubTotal Camara de Llegada				645,000.00		0.00		-		645,000.00		-
2	SISTEMA DE FLOCULADORES												
2.1	Desmonte compuertas chapaleta Φ12" incluye demolicion	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.2	Corte de pasos (varilla) escalera existente deterioradas	UND	128.00	4,950.00	633,600.00		-		-	128.00	633,600.00	-	-
2.3	demolicion)	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.4	Suministro e instalacion union de ejes (incluye	UND	0.00	54,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.5	Desmonte de valvula de pie Φ6" (incluye demolicion)	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.6	Mejoramiento de concreto e= 0,15	M2	0.00	94,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.7	Desmonte de Botellas y Guias	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.8	Mantenimiento de Botellas y Guias	UND	4.00	745,900.00	2,983,600.00	4.00	2,983,600.00		-	-	-	-	-
2.9	Instalacion de compuerta chapaleta Φ12"	UND	0.00	140,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.10	Instalacion valvula de compuerta Φ6"	UND	0.00	140,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
2.11	Instalacion de Valvulas de pie Φ6"	UND	0.00	140,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	SubTotal Sistema de Floculadores				3,617,200.00		2,983,600.00		0.00		633,600.00		-
3	SISTEMA DE SEDIMENTADORES												-
3.1	Desmonte y retiro de laminas de asbesto cemento de los sedimentadores de alta tasa	UND	168.00	14,950.00	2,511,600.00	168.00	2,511,600.00		-	-	-	-	-
3.2	Desmonte de recolectores de sedimentadores Φ4"	M	0.00	24,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
3.3	Instalación de canaleta tipo tomson en fibra de vidrio para recoleccion del agua sedimentada	M	28.80	24,950.00	718,560.00		-	28.80	718,560.00	-	-	-	-
3.4	Demolicion de Bafles en concreto	M3	4.50	59,900.00	269,550.00	4.50	269,550.00		-	-	-	-	-
3.5	Desmonte de tapa de ingreso a la camara de cargas sobre el sedimentador (1.10x0.60)	UND	4.00	29,900.00	119,600.00		-	4.00	119,600.00	-	-	-	-
3.6	Corte de pasos (varilla) escalera existente deterioradas	UND	16.00	4,950.00	79,200.00		-	16.00	79,200.00	-	-	-	-
3.7	Desmonte de valvulas cortina Φ8"	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
3.8	desmonte)	UND	0.00	54,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
3.9	Suministro e instalacion pañete e=0,02 pintura (incluye retiro pañete muro existente)	M2	227.20	67,550.00	15,347,360.00		-	-	-	227.20	15,347,360.00	-	-
3.10	Cargue y Transporte de Sobrantes a mas de 20 kms	M3	17.10	73,000.00	1,248,300.00		-		-	17.10	1,248,300.00	-	-
3.11	Desmonte de Botellas y Guias	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
3.12	Mantenimiento de Botellas y Guias	UND	4.00	745,900.00	2,983,600.00	4.00	2,983,600.00		-	-	-	-	-
3.13	Instalacion Valvula cortina Φ8"	UND	0.00	140,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
3.14	Instalacion de modulos de sedimentacion acelerada tipo colmena incluye sistema de soporte en fibra de vidrio o aluminio	M2	3E	24,950.00	963,070.00		-		963,070.00	-	-	-	-

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018 Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018 Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	FECHA DE INICIO: 13 DE FEBRERO DEL 2019 PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES PLAZO ADICIONAL: 2 MESE VALOR DEL CONTRATO: $ 1,195,078,530.00 FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 119,507,870.69 PORCENTAJE EJECUTADO: 100.00%
OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	**ACTA DE RECIBO FINAL**

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
3.15	Instalacion de marco tapa en hierro - tapa en Aluminio Alfajor (1.10x0.60)	M2	0.00	94,950.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
	SubTotal Sistema de Sedimentadores				24,240,840.00		5,764,750.00		1,880,430.00		16,595,660.00		-
4	SISTEMA DE FILTROS							-					
4.1	Desmonte de lecho filtrante existente (antracita,arena,grava)	M3	5.04	156,200.00	787,248.00		-	5.04	787,248.00	-	-	-	-
4.2	Desmonte de Valvula de cortina Φ6"	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.3	Mantenimiento Valvula cortina Φ6"	UND	0.00	745,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.4	Desmonte de tapa de ingreso a la camara de cargas sobre el sedimentador (1.10x0.60)	UND	0.00	29,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.5	Desmonte de Botellas y Guias	UND	0.00	175,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.6	Mantenimiento de Botellas y Guias	UND	8.00	745,900.00	5,967,200.00		-	8.00	5,967,200.00	-	-	-	-
4.7	desmonte)	UND	0.00	54,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.8	Instalación lecho filtrante capa de antracita	M3	2.07	4,400.00	9,108.00		-	2.07	9,108.00	-	-	-	-
4.9	Instalacion Arena Seleccionada para Filtros D10 = 0,15 - 0,35 mm y Cu entre 2,0 y 3,0	M3	1.00	4,400.00	4,400.00		-	1.00	4,400.00	-	-	-	-
4.10	Instalacion Grava Seleccionada Ø 1/2", con perdidas por ataque <15% de su peso en Acido clorhidrico	M3	0.00	4,400.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.11	Instalacion Valvula cortina Φ6" incluye pasa muro, eje, botella	UND	0.00	349,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
4.12	Instalacion de marco tapa en hierro - tapa en Aluminio Alfajor (1.10x0.60)	M2	0.00	94,950.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	SubTotal Sistema de Filtros				6,767,956.00		0.00		6,767,956.00		0.00		0.00
5	VARIOS - PLANTA DE TRATAMIENTO							-					-
5.1	Reparacion baranda tubo (incluye pintura)	M	0.00	147,060.00	0.00		-		-	-	-	-	-
5.2	sellado de grietas	M	0.00	140,100.00	0.00		-		-	-	-	-	-
5.3	Cerramiento provisional en lona verde h=2.00 m.	M	0.00	11,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
5.4	suministro e instalacion pañete e=0,02 pintura (incluye retiro pañete muro existente)	M2	14.72	67,550.00	994,336.00	-	-	14.72	994,336.00	-	-	-	-
5.5	Instalacion de cubierta en policarbonato sobre lechos de secado	M2	114.70	65,240.00	7,483,028.00	72.00	4,697,280.00	42.70	2,785,748.00	-	-	-	-
5.6	Mantenimiento valvula Φ6" de ingreso a la planta de tratamiento	UND	1.00	749,990.00	749,990.00	1.00	749,990.00		-	-	-	-	-
5.7	Mantenimiento valvula Φ6" y Φ8" a la salida planta de tratamiento	UND	2.00	749,990.00	1,499,980.00	2.00	1,499,980.00		-	-	-	-	-
	SubTotal Varios				10,727,334.00		6,947,250.00		3,780,084.00		0.00		0.00
6	CASETA DE OPERACIONES							-					
6.1	Desmonte Puertas	UND	2.00	34,995.00	69,990.00	2.00	69,990.00		-	-	-	-	-
6.2	Instalacion puerta en Aluminio	UND	0.00	114,995.00	0.00	-	-		-	-	-	-	-
6.3	Desmonte ventanas	UND	2.00	34,990.00	69,980.00	2.00	69,980.00		-	-	-	-	-
6.4	Demolicion Muro	M2	3.80	15,000.00	57,000.00		-	3.80	57,000.00	-	-	-	-

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018 Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018 Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
	PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
	PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
	VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
	PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

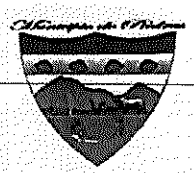
OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ACTA DE RECIBO FINAL

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
6.5	Demolicion enchape de piso	M2	17.50	13,900.00	243,250.00	17.50	243,250.00		-	-	-	-	-
6.6	Muro en bloque h 5 estriado	M2	0.00	45,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.7	suministro e instalacion pañete e=0,02 pintura (incluye retiro pañete muro existente)	M2	7.50	67,550.00	506,625.00	7.50	506,625.00		-	-	-	-	-
6.8	Enchape de Piso	M2	17.50	47,900.00	838,250.00	17.50	838,250.00		-	-	-	-	-
6.9	Enchape de muro	M2	47.30	47,900.00	2,265,670.00	44.10	2,112,390.00	3.20	153,280.00	-	-	-	-
6.10	Cielo raso en pvc	M2	18.30	124,000.00	2,269,200.00	18.30	2,269,200.00	-	-	-	-	-	-
6.11	Estuco y Pintura vinilo tipo I sobre muros	M2	128.50	21,900.00	2,814,150.00	39.60	867,240.00	88.90	1,946,910.00	-	-	-	-
6.12	Instalación Tanque de 1000L (Inc. Accesorios)	UND	1.00	141,300.00	141,300.00	1.00	141,300.00		-	-	-	-	-
6.13	Placa en Concreto de 3000 psi para tanque	M3	0.20	654,200.00	130,840.00		-	0.20	130,840.00	-	-	-	-
6.14	Manguera de presion 160psi 1/2"	M	90.00	3,490.00	314,100.00	78.00	272,220.00	12.00	41,880.00	-	-	-	-
6.15	Cargue y Transporte de Sobrantes a 20 kms	M3	0.00	73,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.16	Instalacion Ventana aluminio	UND	0.00	85,550.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.17	Instalacion de caja de barraje	UND	0.00	119,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.18	Instalacion de tablero trifasico de 12 circuitos	UND	1.00	64,950.00	64,950.00	1.00	64,950.00		-	-	-	-	-
6.19	Reubicacion de tablero de circuitos	UND	1.00	649,900.00	649,900.00	1.00	649,900.00		-	-	-	-	-
6.20	Instalacion de luminaria led 20 Watts	UND	0.00	84,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.21	Instalacion del aire acondicionado mini SPLIT DE 18000 BTU TIPO INVERTER REFRIGERANTE ECOLOGICO MARCA LG O SIMILAR	UND	0.00	484,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.22	Instalacion de tomacorriente	UND	5.00	24,990.00	124,950.00	5.00	124,950.00		-	-	-	-	-
6.23	Instalacion de tuberia EMT 1/2"	UND	0.00	27,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.24	Instalacion Electro bomba surmegible HP 1	UND	0.00	72,490.00	0.00		-		-	-	-	-	-
6.25	Instalacion Ducha seguridad incluye lava ojos	UND	1.00	249,990.00	249,990.00	1.00	249,990.00		-	-	-	-	-
	SubTotal Caseta de Operaciones				10,810,145.00		8,480,235.00		2,329,910.00		0.00		0.00
7	TANQUE DE CONTACTO DE CLORO												
7.1	Demolicion caseta de cloro existente	M3	19.10	239,900.00	4,582,090.00		-		-	19.10	4,582,090.00	-	-
7.2	Desmonte e instalacion de cubierta de zinc existente	M2	29.25	64,990.00	1,900,957.50		-		-	29.25	1,900,957.50	-	-
7.3	Desmonte de puerta existente	UND	1.00	34,950.00	34,950.00		-		-	1.00	34,950.00	-	-
7.4	Excavacion en material comun	M3	100.46	21,000.00	2,109,660.00		-	-	-	100.46	2,109,660.00	-	-
7.5	Placa de contacto de cloro concreto 4000 PSI	M3	36.10	951,800.00	34,359,980.00		-		-	6.17	5,874,945.61	29.93	28,485,034.39
7.6	Bafles en concreto 4000psi	M3	3.30	956,830.00	3,157,539.00		-		-	3.30	3,157,539.00	-	-
7.7	Concreto 3000 psi	M3	0.00	680,500.00	0.00		-		-	-	-	-	-
7.8	Acero de refuerzo PDR-60 y A-37	KG	2,665.10	4,690.00	12,499,319.00		-	-	-	1,152.41	5,404,823.80	1,512.69	7,094,495.20
7.9	Suministro e instalacion pasamuro pvc Ø3/4"	UND	0.00	44,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
7.10	Suministro e instalacion pasamuro pvc Ø8"	UND	0.00	64,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
7.11	Manguera de Tygon 1/2"	M	0.00	24,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
7.12	Estuco y Pintura vinilo tipo I sobre muros	M2	0.00	21,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
7.13	Solado de limpieza	M3	2.70	479,900.00	1,295,730.00		-		-	2.70	1,295,730.00	-	-
7.14	Instalacion Reja en varilla tipo cuadrada 9mm	M2	30.00	74,900.00	2,247,000.00		-		-	-	-	30.00	2,247,000.00
7.15	Suministro e instalacion correa metalica cal 18 4" * 1 1/2"	M	10	20,430.00	204,300.00		-		-	-	-	10.00	204,300.00

	CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018 Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018 Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
		PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
		PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
		VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
		FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	ACTA DE RECIBO FINAL	VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
		PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001					ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
7.16	Cargue y Transporte de Sobrantes a mas de 20 kms	M3	0.00	73,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	SubTotal Tanque de contacto de cloro				62,391,525.50		0.00		0.00	-	24,360,695.91		38,030,829.59
	RED DE ACUEDUCTO												
8	RED 6" TANQUE CERRO DE LA CRUZ - CHICALA						-		-				
	PRELIMINARES												
8.1	Localizacion y replanteo	ML	1,896.50	3,020.00	5,727,430.00	1,558.00	4,705,160.00	338.50	1,022,270.00	-	-	-	-
8.2	Corte de placa en concreto	M	1,590.60	6,610.00	10,513,866.00	1,590.60	10,513,866.00		-	-	-	-	-
8.3	Demolicion de placa en concreto	M3	71.00	38,000.00	2,698,000.00	-	-	71.00	2,698,000.00	-	-	-	-
8.4	Cargue y Transporte de Sobrantes a mas de 20 kms	M3	41.97	73,000.00	3,063,716.30	3.312329	241,800.00	9.40	686,200.00	29.26	2,135,716.30	-	-
8.5	Excavación en material Común	M3	352.90	21,000.00	7,410,900.00	-	-	352.60	7,404,600.00	0.30	6,300.00	-	-
8.6	Excavación en peñon	M3	235.30	101,450.00	23,871,691.34	227.36	23,065,672.00	7.94499	806,019.34	-	-	-	-
8.7	Cerramiento provisional en lona verde h=2.00 m.	M	2,135.00	11,990.00	25,598,650.00	1,134.50	13,602,655.00	312.7357	3,749,701.28	687.76	8,246,293.72	-	-
	RELLENOS				0.00				-	-	-	-	-
8.8	Lecho en arena para tuberia	M3	202.70	82,400.00	16,702,480.00	124.80	10,283,520.00	77.90	6,418,960.00	-	-	-	-
8.9	Relleno con Material seleccionado excavación	M3	0.00	16,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.10	Relleno en Recebo Compactado	M3	432.30	66,350.00	28,683,105.00	155.50	10,317,425.00	276.80	18,365,680.00	-	-	-	-
	TUBERIA PVC PRESION Y ACCESORIOS				0.00				-	-	-	-	-
8.11	Suministro e Instalacion Tuberia PVC 6" RDE 21	M	1,488.30	95,900.00	142,727,970.00	1,204.08	115,471,204.52	284.22	27,256,765.48	-	-	-	-
8.12	Suministro e Instalacion Pasa Muro HF Extremo Brida 6"	UND	0.00	199,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.13	Codo Gran Radio PVC 6" de 90°	UND	0.00	249,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.14	Valvula HF 6" Extremo Brida	UND	1.00	849,000.00	849,000.00		-	1.00	849,000.00	-	-	-	-
8.15	Valvula HF 3" Extremo liso para PVC	UND	3.00	454,500.00	1,363,500.00		-	3.00	1,363,500.00	-	-	-	-
8.16	Union Reparacion 6"	UND	4.00	144,900.00	579,600.00		-	4.00	579,600.00	-	-	-	-
8.17	Tee HF 6" X 6" X 6"	UND	0.00	360,750.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.18	Reduccion 6" X 3" hf	UND	0.00	245,250.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.19	Empalme Tuberia de 6" a 3"	UND	0.00	149,950.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.20	Tee PVC 6" X 3" X 6"	UND	0.00	89,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.21	Tee PVC 6" X 2" X 6"	UND	0.00	79,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.22	Tee PVC 3"	UND	4.00	55,550.00	222,200.00		-	4.00	222,200.00	-	-	-	-
8.23	codo Gran Radio PVC 3" de 45°	UND	3.00	68,450.00	205,350.00		-	3.00	205,350.00	-	-	-	-
8.24	Reduccion 6" X 3" PVC	UND	0.00	34,950.00	0.00		-		-	-	-	-	-
8.25	Reduccion 4" X 3" PVC	UND	3.00	27,950.00	83,850.00		-	3.00	83,850.00	-	-	-	-
8.26	Tapa chorote y tubo 6 " para Accesorios	UND	7.00	71,950.00	503,650.00		-	7.00	503,650.00	-	-	-	-
8.27	Suministro e Instalacion Tuberia PVC 3" Conectar sector pedregal a via Chicala RDE 26	M	408.20	27,990.00	11,425,518.00	240.00	6,717,600.00	168.20	4,707,918.00	-	-	-	-
	REPOSICION CONCRETO				0.00		-		-	-	-	-	-
8.28	Reposicion Placa Concreto 3000 PSI E=0,15	M2	458.60	94,990.00	43,562,414.00		-	458.60	43,562,414.00	-	-	-	-
8.29	Concreto Anclaje para Accesorios	UN	24.00	59,990.00	1,439,760.00		-	24.00	1,439,760.00	-	-	-	-



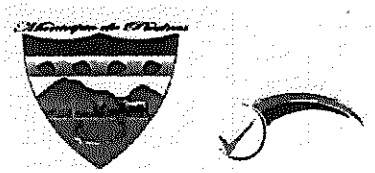
CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018
Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018
Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL
SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
Secretario de Planeacion e Infraestructura

OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ACTA DE RECIBO FINAL

FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
8.30	Transporte Material Petreo y Recebo despues de 10 Km	M3	838.70	37,800.00	31,702,860.00	357.00	13,494,600.00	481.70	18,208,260.00	-	-	-	-
8.31	Instalacion de Macromedidor 6"	UNO	0.00	100,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	Subtotal red 6" tanque de la cruz - Chicalá				358,935,510.64		208,413,502.52		140,133,698.09		10,388,310.02		-
9	RED 8" ENTRADA Y SALIDATANQUE ALTO DE LA CRUZ												-
	PREUMINARES		0							-	-	-	-
9.1	Localización y replanteo	ML	344.00	3,020.00	1,038,880.00	240.00	724,800.00	104.00	314,080.00	-	-	-	-
9.2	Perforacion tanque almacenamiento	UN	2.00	199,900.00	399,800.00		-	2.00	399,800.00	-	-	-	-
9.3	Cargue y Transporte de Sobrantes a mas de 20 kms	M3	0.00	73,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
9.4	Corte de placa en concreto	M	72.00	6,610.00	475,920.00		-	20.0642	132,624.48	51.94	343,295.52	-	-
9.5	Demolicion de placa en concreto	M3	5.40	38,000.00	205,200.00		-	5.40	205,200.00	-	-	-	-
9.6	Cerramiento provisional en lona verde h=2.00 m.	M	380.00	11,990.00	4,556,200.00	380.00	4,556,200.00		-	-	-	-	-
	EXCAVACIONES						-		-	-	-	-	-
9.7	Excavación en material Común	M3	169.30	21,000.00	3,555,300.00	-	-	169.30	3,555,300.00	-	-	-	-
9.8	Excavación en peñon	M3	75.00	101,450.00	7,608,750.00	69.84	7,085,268.00	5.16	523,482.00	-	-	-	-
	RELLENOS						-		-	-	-	-	-
9.9	Lecho en arena para tuberia	M3	43.80	82,400.00	3,609,120.00	25.92	2,135,808.00	17.88	1,473,312.00	-	-	-	-
9.10	Relleno con Material seleccionado excavación	M3	123.80	16,900.00	2,092,220.00		-	123.80	2,092,220.00	-	-	-	-
9.11	Relleno en Recebo Compactado	M3	79.20	66,350.00	5,254,920.00		-	79.20	5,254,920.00	-	-	-	-
	TUBERIA PVC PRESION Y ACCESORIOS						-		-	-	-	-	-
9.12	Suministro e Instalacion Tuberia 8" RDE 21	M	344.00	134,990.00	46,436,560.00	240.00	32,397,600.00	104.00	14,038,960.00	-	-	-	-
9.13	Suministro e Instalacion tee 8"	UND	1.00	899,900.00	899,900.00		-	1.00	899,900.00	-	-	-	-
9.14	Suministro e Instalacion codo Gran Radio 8"	UND	5.00	784,990.00	3,924,950.00		-	5.00	3,924,950.00	-	-	-	-
9.15	Suministro e Instalacion Reduccion hf 8" X 6"	UND	0.00	584,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
9.16	Union Reparacion 8"	UND	2.00	280,990.00	561,980.00		-	2.00	561,980.00	-	-	-	-
9.17	Empalme Tuberia de 8" PVC	UND	0.00	364,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
9.18	Instalacion Flotador 8"	UND	0.00	66,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-
9.19	Instalacion valvula 8"	UND	1.00	140,990.00	140,990.00		-	1.00	140,990.00	-	-	-	-
	REPOSICION CONCRETO								-	-	-	-	-
9.20	Resane tanque de almacenamiento	UND	3.00	34,990.00	104,970.00		-		-	3.00	104,970.00	-	-
9.21	Concreto Anclaje para Accesorios	UND	4.00	59,990.00	239,960.00		-		-	4.00	239,960.00	-	-
9.22	Cajas para Accesorios	UND	2.00	1,699,990.00	3,399,980.00		-		-	2.00	3,399,980.00	-	-
9.23	Reposicion Placa Concreto 3000 PSI E=0,15	M2	21.60	94,990.00	2,051,784.00		-		-	21.60	2,051,784.00	-	-
	Subtotal red 8" entrada y salida tanque alto de la cruz				86,557,384.00		46,899,676.00		33,517,718.48		6,139,989.52		-
10	RED 2" PLANTA DE TRATAMIENTO VEREDA PANTANO												-
	PRELIMINARES									-	-	-	-
10.1	Localización y replanteo	ML	-	3,020.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.2	Cerramiento provisional en lona verde h=2.00 m.	M	-	11,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	EXCAVACIONES								-	-	-	-	-
10.3	Excavación en material Común	M3		21,000.00	0.00		-		-	-	-	-	-



CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018
Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018
Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL
SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
Secretario de Planeacion e Infraestructura

FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
10.4	Excavación en peñon	M3	-	101,450.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	RELLENOS								-	-	-	-	-
10.5	Lecho en arena para tuberia	M3	-	82,400.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.6	Relleno con Material seleccionado excavación	M3	-	16,900.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.7	Relleno en Recebo Compactado	M3	-	66,350.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	TUBERIA PVC PRESION Y ACCESORIOS								-	-	-	-	-
10.8	Suministro e Instalacion Tuberia 2" PVC RDE 21	M	-	14,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.9	Suministro e Instalacion Pasamuro 2" PVC	UND	-	54,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.10	Suministro e Instalacion Valvula de corte de 2" HF Extremo liso PVC	UND	-	277,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.11	Instalacion Macromedidor 2"	UND	-	99,859.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.12	Union Reparacion 2"	UND	-	74,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
10.13	Concreto anclaje para accesorios	UND	-	59,990.00	0.00		-		-	-	-	-	-
	Subtotal red 2" planta de tratamiento - Vereda Pantano				0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
N.P.	ITEMS NO PREVISTOS												
N.P. 1	Relleno Recebo cemento	M3	151.70	163,000.00	24,727,100.00		-	83.00	13,529,000.00	68.70	11,198,100.00	-	-
N.P. 2	Codo Gran Radio PVC 6" de 45°	UND	5.00	249,900.00	1,249,500.00		-			5.00	1,249,500.00	-	-
N.P. 4	Suministro e Instalacion pasamuro PVC 6"	UND	2.00	890,661.00	1,781,322.00		-			2.00	1,781,322.00	-	-
N.P. 5	Suministro e Instalación pasamuro PVC 2"	UND	1.00	381,641.00	381,641.00		-			1.00	381,641.00	-	-
N.P. 6	Sikaguard 62	Kg	125.00	108,034.00	13,504,250.00		-			125.00	13,504,250.00	-	-
N.P. 7	Cinta PVC V-15	ML	31.78	38,950.00	1,237,831.00		-			31.78	1,237,831.00	-	-
N.P. 8	Válvula Bridada de 8" HF	UND	1.00	1,600,055.00	1,600,055.00		-			1.00	1,600,055.00	-	-
N.P. 9	Semicodo en acero 45° de 8" Brida por extremo liso	UND	1.00	1,213,264.00	1,213,264.00		-			1.00	1,213,264.00	-	-
N.P. 10	Pasamuro en acero de 8" Bridado de 50 cm de largo con zeta a los 25 cm	UND	1.00	1,989,791.00	1,989,791.00		-			1.00	1,989,791.00	-	-
N.P. 11	Pasamuro en acero de 8" Brida por Extremo Liso 60 cm de largo con zeta a los 30 cm	UND	1.00	2,164,791.00	2,164,791.00		-			1.00	2,164,791.00	-	-
N.P. 12	Pasamuro en acero de 6" Bridado de 60 cm de largo con zeta a los 30 cm	UND	1.00	1,680,000.00	1,680,000.00		-			1.00	1,680,000.00	-	-
N.P. 13	Niple en acero de 8" Brida por Extremo Liso de 40 cm de largo	UND	1.00	1,263,264.00	1,263,264.00		-			1.00	1,263,264.00	-	-
N.P. 14	Accesorio semicodo de 6" Brida por Extremo liso	UND	1.00	1,513,264.00	1,513,264.00		-			1.00	1,513,264.00	-	-
N.P. 15	Unión universal 6"	UND	1.00	343,264.00	343,264.00		-			1.00	343,264.00	-	-
N.P. 16	Válvula Flotador 8" Bridado, tanque alto	UND	1.00	17,465,000.00	17,465,000.00		-			1.00	17,465,000.00	-	-
N.P. 17	Válvula Flotador 6" Bridado, tanque alto	UND	1.00	12,541,500.00	12,541,500.00		-			1.00	12,541,500.00	-	-
N.P. 18	Collarin de derivación de 8x1"	UND	1.00	96,120.00	96,120.00		-			1.00	96,120.00	-	-
N.P. 19	Collarin de derivación de 6"x3/4"	UND	1.00	73,040.00	73,040.00		-			1.00	73,040.00	-	-
N.P. 20	Válvula ventosa 1"	UND	1.00	65,896.00	65,896.00		-			1.00	65,896.00	-	-
N.P. 21	Suministro e Instalacion de Sanitario Blanco tipo Institucional	UND	1.00	350,000.00	350,000.00		-			1.00	350,000.00	-	-
N.P. 22	Suministro e Instalacion de Lavamanos Blanco Institucional	UND	1.00	152,400.00	152,400.00		-			1.00	152,400.00	-	-

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018 Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018 Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	FECHA DE INICIO: 13 DE FEBRERO DEL 2019 PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES PLAZO ADICIONAL: 2 MESE VALOR DEL CONTRATO: $ 1,195,078,530.00 FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 VALOR DE LA PRESENTE ACTA: $ 119,507,870.69 PORCENTAJE EJECUTADO: 100.00%
OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	**ACTA DE RECIBO FINAL**

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
N.P. 23	Divisón acrilico ducha de baño 1.70X1.80	UND	1.00	925,760.00	925,760.00		-			1.00	925,760.00	-	-
N.P. 24	Suministro e instalación de tapas en fibra de vidrio de 1.14 X 0.65	UND	4.00	785,000.00	3,140,000.00		-			-	-	4.00	3,140,000.00
N.P. 25	Suministro e instalación de tapas en fibra de vidrio para lechos filtrantes de 0.50 X 0.70	UND	4.00	569,400.00	2,277,600.00		-			-	-	4.00	2,277,600.00
N.P. 26	Suministro e instalación de tapas en fibra de vidrio para lechos filtrantes de 0.88 X 0.9	UND	4.00	675,100.00	2,700,400.00		-			-	-	4.00	2,700,400.00
N.P. 27	Suministro e instalación Tapas en fibra de vidrio de 0.8 x 0.8	UND	2.00	612,500.00	1,225,000.00		-			-	-	2.00	1,225,000.00
N.P. 28	Suministro e instalación Reducción PVC 6" X 4"	UND	4.00	151,400.00	605,600.00		-			4.00	605,600.00	-	-
N.P. 29	Suministro e instalacion Reduccion en PVC de 8" X 6"	UND	2.00	730,000.00	1,460,000.00		-			2.00	1,460,000.00	-	-
N.P. 30	Suministro e instalación Codo Gran Radio 22 1/2" de 6"	UND	2.00	184,368.00	368,736.00		-			2.00	368,736.00	-	-
N.P. 31	Suministro e instalación Codo Gran Radio 22 1/2"" de 3"	UND	2.00	48,308.00	96,616.00		-			2.00	96,616.00	-	-
N.P. 32	Suministro e instalaión Luminarias Led 18 watt	UND	2.00	25,000.00	50,000.00		-			2.00	50,000.00	-	-
N.P. 33	Suministro e instalación Tee PVC 4"	UND	2.00	160,500.00	321,000.00		-			2.00	321,000.00	-	-
N.P. 34	Suministro e instalación Reduccones 3" x 2"	UND	4.00	44,700.00	178,800.00		-			4.00	178,800.00	-	-
N.P. 35	Codo gran Radio 22, 1/2" PVC 3"	UND	2.00	76,400.00	152,800.00		-			2.00	152,800.00	-	-
N.P. 36	Suministro e instalación Tee PVC 6"	UND	1.00	445,600.00	445,600.00		-			1.00	445,600.00	-	-
N.P. 37	Macromedidor 8" woltam bridado con filtro hf	UND	2.00	3,558,361.00	7,116,722.00		-			-	-	2.00	7,116,722.00
N.P. 38	Codos gran Radio PVC 90° 3"	UND	2.00	76,450.00	152,900.00		-			2.00	152,900.00	-	-
N.P. 39	Mantenimiento de válvula de fondo de 6" (Retiro, Limpieza, rectificación de sellos, Pintura electroestática, cambio de marco deslizante a acero inoxidable A 304, Soporte a la mitad de varilla para evitar doblamiento, cambio de pasadores.	UND	10.00	1,645,600.00	16,456,000.00		-			6.00	9,873,600.00	4.00	6,582,400.00
N.P. 40	Mantenimiento marco y compuerta Ø8" de sistema de válvula compuerta de 8" (Retiro, Limpieza, rectificación de sellos, Pintura electroestática, cambio de marco deslizante a acero inoxidable A 304, Soporte a la mitad de	UND	2.00	1,964,500.00	3,929,000.00		-			-	-	2.00	3,929,000.00
N.P. 41	Compuertas deslizante de 0.40 x 1.10mts lamina compuerta de 0.60 x 0.38mts, x 6mm con sellos en bronce, torre de maniobra con volante, tornillo en Varilla de 1" de doble paso, con	UND	4.00	4,358,000.00	17,432,000.00		-			-	-	4.00	17,432,000.00
N.P. 42	Filtro en Y de 8" hf para macromedidor	UND	2.00	1,680,000.00	3,360,000.00		-			2.00	3,360,000.00	-	-
N.P. 43	Unión acople universal R1 X R1 8"	UND	2.00	450,600.00	901,200.00		-			2.00	901,200.00	-	-
N.P. 44	Sistema de cheque antirretorno 2"	UND	1.00	98,400.00	98,400.00		-			1.00	98,400.00	-	-
N.P. 45	Sistema de cheque antirretorno 3"	UND	1.(	199,366.00	199,366.00		-			1.00	199,366.00	-	-

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018 Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018 Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
	PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
	PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
	VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
	VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
	PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ACTA DE RECIBO FINAL

						ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
N.P. 46	Mantenimiento de hidrofio	UND	1.00	875,000.00	875,000.00		-		-	-	-	1.00	875,000.00
N.P. 47	Suministro e instalaciòn Yee 8"	UND	1.00	950,000.00	950,000.00		-			1.00	950,000.00	-	-
	Subtotal items No Previstos				150,811,793.00		0.00		13,529,000.00		92,004,671.00		45,278,122.00
	VALOR COSTO DIRECTO OBRA				715,504,688.14		279,489,013.52		201,938,796.57		160,767,926.45		83,308,951.59
	A.I.U 30%												
	ADMINISTRACION			22.00%	157,411,031.39		61,487,582.98		44,426,535.25		33,168,943.82		18,327,969.35
	IMPREVISTOS			3.00%	21,465,140.64		8,384,670.41		6,058,163.90		4,523,037.79		2,499,268.55
	UTILIDAD			5.00%	35,775,234.41		13,974,450.68		10,096,939.83		7,538,396.32		4,165,447.58
	VALOR COSTO INDIRECTO				214,651,406.44		83,846,704.06		60,581,638.98		45,230,377.94		24,992,685.48
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				8,555,000.00		8,555,000.00		0.00		0.00		0.00
	VALOR SUBTOTAL OBRA + A I U+ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				938,711,094.58		371,890,717.58		262,520,435.55		195,998,304.39		108,301,637.07
	SUMINISTROS												
11	SISTEMA DE FLOCULADORES												
11.1	Compuerta chapaleta Φ12"	UND	0.00	2,100,080.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
11.2	Escalera en aluminio movil para descender a floculadores h: 4m	UND	1.00	1,413,750.00	1,413,750.00		-	1.00	1,413,750.00	-	-	-	-
11.3	Valvula de compuerta Φ6"	UND	0.00	3,050,000.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
11.4	Valvulas de pie Φ6"	UND	0.00	1,650,000.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
					1,413,750.00		0.00		1,413,750.00		0.00		0.00
12	SISTEMAS DE SEDIMENTADORES												
12.1	Modulos de sedimentacion acelerada tipo colmena incluye sistema de soporte en fibra de vidrio o aluminio	M2	38.72	1,635,490.00	63,326,172.80	25.00	40,887,250.00	13.72	22,438,922.80	-	-	-	-
12.2	Marco tapa en hierro - tapa en Aluminio Alfajor (1.10x0.60)	M2	0.00	1,549,000.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
12.3	Escalera en aluminio movil para descender a los sedimentadores h: 4,5m	UND	1.00	1,490,000.00	1,490,000.00		-	1.00	1,490,000.00	-	-	-	-
12.4	Valvula cortina Φ8"	UND	0.00	3,415,000.00	0.00		-	-	-	-	-	-	-
12.5	Canaleta tipo tomson en fibra de vidrio para recoleccion del agua sedimentada	M	28.80	727,620.00	20,955,456.00	28.80	20,955,456.00	-	-	-	-	-	-
	Subtotal				85,771,628.80		61,842,706.00		23,928,922.80		0.00		0.00

CONTRATO DE OBRA: No. 001 del 15 enero de 2019	
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDRAS	
CONTRATISTA: CONSORCIO REDES PIEDRAS 2018	
Rep/Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA	
INTERVENTORIA: CONSORCIO ACUEDUCTO INTERPIEDRAS 2018	
Rep/Legal: WILLINGTON DIAZ MONTIEL	
SUPERVISOR: ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO Secretario de Planeacion e Infraestructura	
OBJETO: OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA A PARTIR DE LA PLANTA DE POTABILIZACION Y REDES DE DISTRIBUCION, EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	**ACTA DE RECIBO FINAL**

FECHA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DEL 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESE
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,195,078,530.00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 119,507,870.69
PORCENTAJE EJECUTADO:	100.00%

	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 001					ACTA PARACIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
	VALOR COSTO SUMINISTRO				201,864,122.98		131,123,086.00		58,909,952.60		3,007,877.76		8,823,606.00
	A.I.U 27%												
	ADMINISTRACION			19.00%	38,354,183.25		24,913,386.34		11,192,776.99		571,496.78		1,676,523.14
	IMPREVISTOS			3.00%	6,055,923.67		3,933,692.58		1,767,280.58		90,236.33		264,714.18
	UTILIDAD			5.00%	10,093,206.12		6,556,154.30		2,945,467.63		150,393.89		441,190.30
	VALOR COSTO INDIRECTO (A.I.U.)				54,503,313.04		35,403,233.22		15,905,525.20		812,127.00		2,382,427.62
	VALOR SUBTOTAL SUMINISTRO + A.I.U.				256,367,435.42		166,526,319.22		74,814,877.80		3,820,004.78		11,206,233.62
	SUBTOTAL PROYECTO(VALOR SUMINSTRO + A.I.U + VALOR OBRA + A.I.U+ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)				1,195,078,530.00		538,417,036.80		337,335,313.35		199,818,309.16		119,507,870.69
	CERTIFICADO RETIE				0.00		0.00		0.00		-		-
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				1,195,078,530.00		538,417,036.80		337,335,313.35		199,818,309.16		119,507,870.69

BALANCE DEL CONTRATO			BALANCE ANTICIPO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,195,078,530.00		VALOR ANTICIPO	$ 358,523,559.00	
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		$ 538,417,036.80	AMORTIZACION ACTA 01		$ 161,525,111.04
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		$ 337,335,313.35	AMORTIZACION ACTA 02		$ 101,200,594.01
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		$ 199,818,309.16	AMORTIZACION ACTA 03		$ 59,945,492.75
VALOR ACTA PARCIAL FINAL		$ 119,507,870.69	AMORTIZACIÓN ACTA FINAL		$ 35,852,361.21
VALOR POR EJECUTAR		$ 0.00	VALOR POR AMORTIZAR		
SUMAS IGUALES	$ 1,195,078,530.00	$ 1,195,078,530.00	SUMAS IGUALES	$ 358,523,559.00	$ 358,523,559.00

VALOR A CANCELAR	
VALOR ACTA FINAL	$ 119,507,870.69
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO	$ 35,852,361.21
VALOR A PAGAR	$ 83,655,509.48

ING. VICTOR HUGO SANCHEZ CAMPUZANO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Contrato

ING. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
R. L. Consorcio Acueducto InterPiedras 2018
Interventoria

ING. JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
Rep. Legal Consorcio Redes Piedras 2018
Contratista